



MINISTERIO  
DE ENERGÍA Y MINAS  
REPÚBLICA DOMINICANA

**INFORME DE MONITOREO DEL  
PLAN OPERATIVO 2020:  
PRIMER SEMESTRE (ENE-JUN)  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**



MINISTERIO  
DE ENERGÍA Y MINAS  
REPÚBLICA DOMINICANA

## AUTORIDADES

### CONDUCCIÓN GENERAL

**Dr. Antonio Isa Conde**

Ministro de Energía y Minas

### EQUIPO ESTRATÉGICO-POLÍTICO

**Dr. Antonio Isa Conde**

Ministro de Energía y Minas

**Ernesto Vilalta**

Viceministro de Energía

**Petruschka Muñoz**

Viceministra de Ahorro Energético Gubernamental

**Alberto Reyes**

Viceministro de Hidrocarburos

**Susana Gautreau**

Viceministra de Energía Nuclear

**Julio Ávila**

Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura

**Lisandro Lembert**

Viceministro de Minas

### EQUIPO TÉCNICO

**Julio Santana**

Director de Planificación y Desarrollo

**Francisco Cruz**

Encargado del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos

**Ivana Cabral**

Analista del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos

**Miguel Torres**

Analista del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos

**Elaborado en fecha:** 10-07-2020

**Revisado en fecha:** 18-07-2020

Distrito Nacional, República Dominicana



## 1. Resumen Ejecutivo y descripción metodológica

En el período de enero-junio de 2020 sobre el monitoreo del Plan Operativo Anual se continuó desarrollando mejoras a la metodología de evaluación de las ejecuciones de las unidades del Ministerio de Energía y Minas. Esta consiste en un análisis cuantitativo en donde cada una de las actividades y productos es ponderada atendiendo a su peso relativo. Dentro de las mejoras implementadas durante este trimestre se encuentra la metodología de carga de las informaciones del monitoreo, a través de un sistema desarrollado por los técnicos de programación de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC-MEMRD).

Imagen 1. Muestra del SISPOA



En términos generales se destaca que el desempeño general de la institución resultó en un **39.21% del 100% de la programación física para el año 2020 y a nivel de la eficacia de un 82.05% del 100% de la producción programada para el primer semestre del año.**

***Es de destacar que, debido a la pandemia del COVID-19 (que provocó el cambio de la dinámica de trabajo a partir del 18-marzo-2020), la producción institucional vinculada con la realización de labores de terreno o reuniones sufrió importantes cambios respecto a lo programado. De allí que algunas unidades que tienen vinculación directa con estas acciones reporten niveles de avance por debajo de la meta programada, pese a los esfuerzos de sus respectivos viceministros y directores.***

Debido a esta situación nacional, la DPyD remitió una comunicación a finales del mes de marzo de 2020 notificando la suspensión del monitoreo para el primer trimestre, y su postergación para analizar las ejecutorias durante el primer semestre del año con los valores acumulados a dicho momento.



Para asegurar la implementación del SISPOA adecuadamente como herramienta de monitoreo de la planificación operativa, desde la Dirección de Planificación y Desarrollo, se programó una capacitación con todas las unidades a los fines de conocer la herramienta. Desafortunadamente, solo fue posible realizar una capacitación (16/03/2020) de las dos programadas.

Imagen 2. Fotografías de la capacitación del SISPOA (marzo 2020)



En adición, entre los días 22 y 23 de junio del corriente, el personal del Departamento de Formulación y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos, realizó una capacitación individual para cada una de las 21 unidades funcionales del MEMRD a los fines de dar a conocer la metodología para el uso del SISPOA.



Entre los días 29 de junio y 08 de julio, las unidades reportaron a través de dicha herramienta, las ejecutorias que sirven de base para el análisis mostrado en el contenido de este documento.

A nivel de unidad funcional, el resultado es el siguiente:

Tabla 1. Desempeño en el primer trimestre del 2020 por unidad funcional.

NOMBRE DE LA UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN EVALUACIÓN
1. Viceministerio de Energía	99.18%
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	96.12%
3. Viceministerio de Energía Nuclear	83.12%
4. Viceministerio de Hidrocarburos	81.52%
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	46.50%
6. Viceministerio de Minas	42.78%
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático	106.43%
8. Dirección de Gestión Social	41.57%
9. Dirección de Relaciones Internacionales	148.68%
10. Dirección Jurídica	106.48%
11. Departamento de Consulta Multisectorial	100.00%
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	88.03%
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones	56.76%
14. Dirección de Recursos Humanos	73.88%
15. Dirección de Comunicaciones	82.50%
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	83.34%
17. Dirección Administrativa y Financiera	5.00%
18. Dirección de Programas Especiales	110.31%
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	116.73%
20. Departamento de Acceso a la Información Pública	81.44%
22. Unidad de Seguridad Física	30.00%
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	82.05%

### 1.1. Descripción metodológica

Para fines de interpretación de los resultados mostrados en el presente informe, es preciso resaltar que la metodología utilizada considera que para cada unidad, existen “n” número de productos, definidos por las unidades y revisados por la Dirección de Planificación y Desarrollo a los fines de analizar su vinculación con el Plan Estratégico Institucional vigente; y que dichos productos tienen una ponderación relativa a lo interno de cada unidad, debiendo dicha ponderación totalizar 100%; a su vez, cada producto está compuesto por “n” número de actividades para dar cumplimiento al mismo en donde la ponderación de cada actividad también totaliza 100% a lo interno de dicho producto.



Con lo anterior, se consideran dos tipos de indicadores:

- **De cumplimiento:** en el cual se analiza cada Eje Estratégico, Objetivo Estratégico o Estrategia<sup>1</sup> respecto a la programación del año completo que supone un 100%. Este tipo de indicador está presente en las actividades y productos mostrados en los anexos de este reporte. En este sentido, un porcentaje de avance de, por ejemplo, un 10% significa que se ha logrado un avance acumulado al trimestre en cuestión de un 10% respecto a lo programado en el año. En el caso, de que el indicador reporte porcentajes superiores al 100%, significa que la producción acumulada al trimestre en cuestión es superior a la que se planificó para todo el año en cuestión. Con esto, se debe tener en cuenta que, si un Eje, Objetivo o Estrategia tiene un bajo peso en el conjunto, un bajo nivel en la medición no necesariamente representa un bajo nivel de cumplimiento puesto que el porcentaje dependerá de su peso relativo.
- **De eficacia:** en el cual se analiza a lo interno de cada unidad el nivel de avance acumulado obtenido respecto a la meta acumulada programada en el trimestre en cuestión.

Es preciso recordar que en un taller realizado en fecha 18/06/2019, donde estuvieron presentes representantes de la gran mayoría de las unidades del MEMRD, se socializó esta metodología y se conoció las impresiones de los representantes sobre posibles dudas y comentarios.

---

<sup>1</sup>En el caso de estos niveles, los resultados se obtienen considerando el peso relativo de cada producto dentro de las áreas y el peso relativo de cada área definido por la DPyD.

## 2. Análisis del desempeño físico por unidades

Tabla 2. Monitoreo por unidad del MEMRD al semestre 1 del año 2020

NOMBRE DE LA UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN EVALUACIÓN
1. Viceministerio de Energía	99.18%
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	96.12%
3. Viceministerio de Energía Nuclear	83.12%
4. Viceministerio de Hidrocarburos	81.52%
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	46.50%
6. Viceministerio de Minas	42.78%
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático	106.43%
8. Dirección de Gestión Social	41.57%
9. Dirección de Relaciones Internacionales	148.68%
10. Dirección Jurídica	106.48%
11. Departamento de Consulta Multisectorial	100.00%
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	88.03%
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones	56.76%
14. Dirección de Recursos Humanos	73.88%
15. Dirección de Comunicaciones	82.50%
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	83.34%
17. Dirección Administrativa y Financiera	5.00%
18. Dirección de Programas Especiales	110.31%
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	116.73%
20. Departamento de Acceso a la Información Pública	81.44%
22. Unidad de Seguridad Física	30.00%
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	<b>82.05%</b>

La tabla 2 presenta el nivel de desempeño para cada una de las unidades en términos de eficacia, es decir, evalúa el nivel de ejecución respecto a la producción programada para el cuarto trimestre del año. En los casos en que se observa niveles superiores al 100%, esto se debe a una producción real por encima de lo programado.

En los anexos se presenta un resumen de las principales actividades realizadas durante el primer semestre del año 2020 por cada unidad relacionado con los productos definidos en el POA.



### 3. Análisis del desempeño físico por productos

A continuación, se procede a realizar un detalle por producto y unidad de las ejecutorias del Ministerio de Energía y Minas durante el primer trimestre del año 2020.

Tabla 3. Ejecución de productos al primer trimestre del año 2020.

Unidad	Nombre del producto	Peso relativo respecto a:		Nivel de Ejecución respecto a:	
		Unidad	MEMRD	Programado en el semestre	Programado en el año
Viceministerio de Energía	1. Administración del Parque Temático de Energía Renovable (PTER) - Ciudad Juan Bosch.	15.00%	1.50%	0.00%	0.00%
	2. Estudio de la estimación y proyección de la demanda de electricidad.	10.00%	1.00%	0.00%	0.00%
	3. Elaboración del plan de expansión de generación eléctrica.	10.00%	1.00%	100.00%	50.00%
	4. Revisión del Marco institucional y normativo del sector eléctrico nacional para armonización.	7.00%	0.70%	0.00%	50.00%
	5. Estudio para determinación del potencial micro y mini hidroeléctrico a nivel nacional.	5.00%	0.50%	0.00%	0.00%
	6. Estudio de factibilidad de generación de energía a partir de residuos sólidos urbanos.	5.00%	0.50%	0.00%	0.00%
	7. Estudio sobre el uso de redes inteligentes.	3.00%	0.30%	0.00%	0.00%
	8. Implementación del Programa de asistencia técnica para energía sostenible en el Caribe (TAPSEC).	5.00%	0.50%	166.67%	75.00%
	9. Estudio sobre Redes de torres de medición horaria potencial eólico-solar.	5.00%	0.50%	0.00%	0.00%
	10. Proyecto piloto de electrificación básica en hogares de zonas aisladas de las redes eléctricas.	5.00%	0.50%	33.33%	20.00%
	11. Planta para la fabricación de briquetas a partir de biomasa en la zona fronteriza RD-Haití.	3.00%	0.30%	0.00%	0.00%
	12. Promoción de la Transición Energética.	5.00%	0.50%	522.22%	235.00%
	13. Promoción de la Movilidad Eléctrica.	3.00%	0.30%	0.00%	50.00%
	14. Estudio de Factibilidad de planta de gas natural en el zona Norte del País.	4.00%	0.40%	200.00%	60.00%
	15. Reglamento de Biomasa para fines energéticos.	5.00%	0.50%	100.00%	30.00%
	16. Evaluación de variedades de Jatropha Curca para ser implementadas en el país.	5.00%	0.50%	0.00%	0.00%
	17. Evaluación de programas a través de la UNESCO.	5.00%	0.50%	0.00%	0.00%
<b>17 PRODUCTOS</b>				<b>99.18%</b>	<b>30.40%</b>
Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	18. Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía.	15.00%	1.20%	130.71%	75.20%
	19. Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales.	15.00%	1.20%	120.04%	37.53%
	20. Monitoreo del consumo energético de las IG no cortables.	10.00%	0.80%	38.69%	14.20%
	21. Programa de formación de Gestores Energéticos de las instituciones gubernamentales seleccionadas.	15.00%	1.20%	95.07%	47.53%
	22. Promoción de la Eficiencia Energética. (5 de marzo).	10.00%	0.80%	100.00%	100.00%
	23. Formulación del código de Eficiencia Energética en Edificaciones.	10.00%	0.80%	94.32%	53.10%
	24. Programa de normalización en eficiencia energética.	10.00%	0.80%	83.33%	37.50%
25. Plan de la incorporación de la eficiencia energética en el sistema educativo nacional (fase 2).	15.00%	1.20%	68.25%	26.80%	
<b>8 PRODUCTOS</b>				<b>96.12%</b>	<b>48.54%</b>



Unidad	Nombre del producto	Peso relativo respecto a:		Nivel de Ejecución respecto a:	
		Unidad	MEMRD	Programado en el semestre	Programado en el año
Viceministerio de Energía Nuclear	26. Fortalecimiento de la cooperación regional para el desarrollo de proyectos que promuevan la aplicación de la energía nuclear en la salud humana, la agricultura, la ganadería y la industria (fase 2).	10.00%	0.80%	171.94%	71.70%
	27. Fortalecer la infraestructura regulatoria y normativa del sector de la energía nuclear (fase 2).	9.00%	0.72%	0.00%	0.00%
	28. Fomentar el desarrollo de proyectos y programas que garanticen la seguridad alimentaria (fase 2).	9.00%	0.72%	37.56%	18.78%
	29. Difusión y promoción del uso pacífico de la Tecnología Nuclear (fase 2).	9.00%	0.72%	64.71%	36.67%
	30. Promover el Fortalecimiento de la Protección radiológica en las instalaciones con prácticas asociadas a las radiaciones ionizantes (fase 2).	9.00%	0.72%	50.00%	25.00%
	31. Desarrollo y Promoción de proyectos para la implementación de tecnología nuclear para eficientizar los recursos naturales, como suelo y agua (fase 2).	9.00%	0.72%	80.55%	26.22%
	32. Desarrollo y Promoción de proyectos para la implementación y manejo de tecnología nuclear en pacientes con enfermedades oncológicas.	9.00%	0.72%	100.00%	60.00%
	33. Actualización Registro Nacional de Fuentes Radioactivas (fase 2).	9.00%	0.72%	17.46%	8.56%
	34. Elaboración de Protocolo de Reexportación de Fuentes Radiactivas de Alta Actividad (fase 2).	9.00%	0.72%	100.00%	50.00%
	35. Registro Nacional de dosis de radiaciones ionizantes en Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE).	9.00%	0.72%	100.00%	25.00%
	36. Propuesta de creación de Comisión interinstitucional para fomentar el uso de la Técnica del Insecto Estéril (TIE).	9.00%	0.72%	62.44%	31.22%
11 PRODUCTOS				83.12%	32.50%
Viceministerio de Hidrocarburos	37. Contratación de bloques petroleros Terrestre y Costa Afuera.	30.00%	3.00%	33.00%	33.00%
	38. Fiscalización de importaciones de inventarios de hidrocarburos en terminales y grandes consumidores.	70.00%	7.00%	112.78%	75.00%
2 PRODUCTOS				81.52%	62.40%
Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	39. Marco regulatorio de Seguridad Energética (4ta etapa).	18.00%	1.08%	83.58%	28.00%
	40. Plan Anual de Mantenimiento de las infraestructuras energéticas.	14.00%	0.84%	56.98%	28.29%
	41. Plan nacional de desarrollo de infraestructuras energéticas críticas.	14.00%	0.84%	42.11%	20.00%
	42. Estrategia Nacional de Seguridad Energética (Fase II).	14.00%	0.84%	39.68%	12.50%
	43. Apoyo a la formulación de Planes de Desarrollo Energético Sostenible a nivel subregional (fase 2) - Acuerdo de cooperación OIEA/MEM. Proyecto RLA2017.	14.00%	0.84%	4.21%	2.00%
	44. Proyecto de Apoyo a la elaboración de Planes Naciones de Energía con el fin de satisfacer las necesidades energéticas en los países de la región haciendo un uso eficaz de los recursos mediano y largo plazo.	12.00%	0.72%	53.85%	21.00%
	45. Reglamento general de supervisión y fiscalización de las infraestructuras energéticas críticas.	7.00%	0.42%	40.00%	14.00%
	46. Proyecto Iniciativa de Cooperación: "Incidencia del Cambio Climático en la Planificación energética: Screening para evaluación global de la vulnerabilidad y los riesgos climáticos del sistema energético".	7.00%	0.42%	55.60%	22.00%
8 PRODUCTOS				46.50%	18.87%



Unidad	Nombre del producto	Peso relativo respecto a:		Nivel de Ejecución respecto a:	
		Unidad	MEMRD	Programado en el semestre	Programado en el año
Viceministerio de Minas	47. Fortalecimiento institucional para el desarrollo integral del sector minero nacional.	30.00%	2.40%	50.00%	25.00%
	48. Fiscalización a concesiones de explotación minera y/o plantas de beneficio.	20.00%	1.60%	64.20%	32.10%
	49. Fiscalización concesiones de exploración minera.	20.00%	1.60%	26.70%	13.35%
	50. Evaluación aspectos técnicos de solicitudes de concesiones mineras.	30.00%	2.40%	32.00%	16.00%
4 PRODUCTOS				42.78%	21.39%
Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático	51. Supervisión e informe de seguimiento del plan de Remedación.	50.00%	2.00%	166.68%	83.34%
	52. Gestión sostenible de cierre de minas.	15.00%	0.60%	23.16%	7.53%
	53. Implementación del programa de minería responsable.	10.00%	0.40%	19.05%	10.00%
	54. Proyecto de sedimentación en embalse RLA-5076.	10.00%	0.40%	100.00%	66.70%
	55. Asistencia técnica institucional e interinstitucional en materia de cambio climático.	15.00%	0.60%	15.73%	6.93%
5 PRODUCTOS				106.43%	51.51%
Dirección de Gestión Social	56. Programa Cultivando Agua Buena - Programas especiales de mejora de cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales.	25.00%	1.00%	111.50%	53.12%
	57. Formación, promoción y socialización en materia de Energía y Minas - Aula del Saber.	25.00%	1.00%	22.08%	11.04%
	58. Inspecciones Sociales en las Comunidades Mineras.	30.00%	1.20%	30.00%	15.00%
	59. Gestión de demanda comunitaria.	20.00%	0.80%	0.00%	0.00%
4 PRODUCTOS				41.57%	20.54%
Dirección de Relaciones Internacionales	60. Cumplimiento de los Compromisos EITI-RD (Iniciativa para la Transparencia en la Industrias Extractivas).	36.00%	1.44%	735.74%	50.89%
	61. Presencia del MEM en distintos foros y eventos de carácter internacional.	32.00%	1.28%	66.00%	33.00%
	62. Gestión de la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable con organismos y embajadas vinculados al MEMRD.	32.00%	1.28%	140.00%	70.00%
3 PRODUCTOS				148.68%	51.28%
Dirección Jurídica	63. Administración de Contratos Especiales (CEAM, Enviro Gold, Las Lagunas, Falcondo, Ideal Dominicana, Dovemco).	10.00%	0.40%	185.71%	65.00%
	64. Implementación y supervisión del Acuerdo de Remedación Medioambiental del Estado, conocido como pasivo histórico medioambiental de la Mina Pueblo Viejo.	10.00%	0.40%	72.88%	35.20%
	65. Modelo Financiero de Pueblo Viejo Dominicana (Ene 2020 -Diciembre 2022).	5.00%	0.20%	0.00%	100.00%
	66. Evaluación de estatus de cumplimiento de las concesiones y plan de acción ejecutado.	15.00%	0.60%	100.00%	50.00%
	67. Evaluación de informes de avance y operación de contratos especiales y plan de acción ejecutado.	10.00%	0.40%	100.00%	100.00%
	68. Propuesta de adecuación de leyes que rigen el sector eléctrico nacional bajo rectoría del MEM.	2.00%	0.08%	100.00%	100.00%
	69. Formulación de Reglamentos en el Ámbito de la Seguridad de Infraestructuras Mineras.	1.00%	0.04%	34.00%	17.00%
	70. Emisión, validación y otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera.	12.00%	0.48%	100.00%	50.00%
	71. Manejo de Procesos Litigiosos.	10.00%	0.40%	100.00%	50.00%
	72. Manejo de Recursos Administrativos.	10.00%	0.40%	100.00%	50.00%
	73. Elaboración y/o Revisión de Contratos y Acuerdos.	10.00%	0.40%	90.00%	45.00%
	74. Apoyo legal a proceso de contrataciones públicas.	5.00%	0.20%	0.00%	0.00%
12 PRODUCTOS				106.48%	55.19%



Unidad	Nombre del producto	Peso relativo respecto a:		Nivel de Ejecución respecto a:	
		Unidad	MEMRD	Programado en el semestre	Programado en el año
Dirección de Políticas Públicas Consulta Multisectorial	76. Anteproyecto de Reglamento para la Minería Artesanal - Segunda Fase.	20.00%	0.60%	100.00%	100.00%
	77. Anteproyecto de Reglamento de Aplicación para Agregados - Primera Fase.	30.00%	0.90%	100.00%	75.00%
	78. Fortalecimiento de la Departamento de Políticas Públicas.	10.00%	0.30%	100.00%	60.00%
	79. Conmemoración del Día Nacional del Larimar.	20.00%	0.60%	100.00%	50.00%
	80. Seguimiento a la Elaboración de la Estrategia de Promoción Nacional e Internacional del Ámbar y Larimar (EPNIAL) - Segunda Fase.	20.00%	0.60%	100.00%	55.00%
5 PRODUCTOS				100.00%	69.50%
Dirección de Planificación y Desarrollo	82. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la DPyD.	3.00%	0.12%	79.61%	67.67%
	83. Estructura Orgánica y Funcional completa del MEMRD. (Nueva Resolución de aprobación).	4.00%	0.16%	125.00%	75.00%
	84. Manual de Organización y Funciones (MOF) de acuerdo a la nueva estructura.	4.00%	0.16%	0.00%	50.00%
	85. Memoria de Rendición de Cuentas 2020.	3.00%	0.12%	0.00%	35.00%
	86. Memoria de Rendición de Cuentas 2019.	2.00%	0.08%	100.00%	100.00%
	87. Evaluación de la Gestión Institucional en el MEMRD 2019.	3.00%	0.12%	0.00%	0.00%
	88. Cumplimiento del Indicador SISMAP sobre autodiagnóstico en base a los requisitos del Marco Común de Evaluación, CAF.	5.00%	0.20%	31.50%	12.60%
	89. Actualización e Implementación Plan de Mejora CAF.	4.00%	0.16%	175.00%	70.00%
	90. Medición del nivel de satisfacción de clientes externos.	3.00%	0.12%	100.00%	100.00%
	91. Gestión eficiente de la Estación de Atención al Colaborador.	3.00%	0.12%	100.00%	55.00%
	92. Medición del nivel de satisfacción con el almuerzo servido.	2.00%	0.08%	0.00%	0.00%
	93. Elaboración de manual de procedimiento de las unidades sustantivas del MEMRD (Fase 2).	5.00%	0.20%	71.43%	50.00%
	94. Certificación del MEMRD con la norma ISO 9001:2015 (Fase 1).	5.00%	0.20%	0.00%	0.00%
	95. Elaboración de manual de Procedimientos en Unidades Estratégicas y de Apoyo.	2.00%	0.08%	0.00%	0.00%
	96. Apoyo en la formulación de la Política Energética Nacional.	5.00%	0.20%	0.00%	0.00%
	97. Elaboración de propuesta del Plan Nacional de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética (PNAEE) (Fase 1).	5.00%	0.20%	0.00%	0.00%
	98. Apoyo en la formulación del Plan Minero Nacional (Fase 1).	5.00%	0.20%	0.00%	0.00%
	99. Monitoreo y Evaluación del POA para los periodos T4 del 2019 y del T1, T2 y T3 del 2020.	5.00%	0.20%	50.00%	25.00%
	100. Elaboración de informes socioeconómicos con enfoque energético y minero.	5.00%	0.20%	100.00%	50.00%
	101. Seguimiento a la realización de Encuesta Nacional a Sectores de Consumo Final de Energía.	5.00%	0.20%	250.00%	250.00%
	102. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2021.	5.00%	0.20%	0.00%	0.00%
103. Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.	7.00%	0.28%	0.00%	0.00%	
104. Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2020-2023).	3.00%	0.12%	100.00%	100.00%	
105. Estadísticas Institucionales del MEMRD	5.00%	0.20%	0.00%	0.00%	
106. Gestión de la oficina de ASFL en el MEMRD.	2.00%	0.08%	332.50%	66.50%	
25 PRODUCTOS				88.03%	41.24%



Informe de Monitoreo del Plan Operativo Anual 2020:  
Semestre enero-junio

Unidad	Nombre del producto	Peso relativo respecto a:		Nivel de Ejecución respecto a:	
		Unidad	MEMRD	Programado en el semestre	Programado en el año
Dirección de Estadísticas e Investigaciones	107. Estudio sobre la rama productiva de Minas y Energía: Oro y electricidad.	35.00%	0.70%	0.00%	0.00%
	108. Monitoreo de las ramas productivas de Minas y Canteras, Energía, Hidrocarburos y Combustibles en general en RD.	35.00%	0.70%	100.00%	50.00%
	109. Contribución al desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Mineras Metálicas y No Metálicas (SIEM) (2da fase).	20.00%	0.40%	0.00%	0.00%
	110. Contribución al desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Energéticas (SIEE) (2da fase).	10.00%	0.20%	0.00%	0.00%
<b>4 PRODUCTOS</b>				<b>56.76%</b>	<b>17.50%</b>
Dirección de Recursos Humanos	111. Subsistema de Evaluación del Desempeño y Capacitación.	20.00%	0.80%	100.00%	60.00%
	112. Subsistema de Organización del Trabajo y Compensación.	20.00%	0.80%	45.45%	25.00%
	113. Subsistema de Reclutamiento y Selección.	20.00%	0.80%	80.43%	46.25%
	114. Subsistema de Registro, Control y Nómina.	15.00%	0.60%	47.65%	18.93%
	115. Subsistema de Relaciones Laborales y Sociales.	20.00%	0.80%	74.98%	47.50%
	116. Indicadores de Gestión SISMAP.	5.00%	0.20%	100.00%	50.00%
<b>6 PRODUCTOS</b>				<b>73.88%</b>	<b>41.09%</b>
Dirección de Comunicaciones	117. Boletín institucional.	50.00%	2.00%	65.00%	32.50%
	118. Cobertura audiovisual de eventos dirigidos al público externo.	25.00%	1.00%	100.00%	50.00%
	119. Informe presencia mediática MEM.	25.00%	1.00%	100.00%	50.00%
<b>3 PRODUCTOS</b>				<b>82.50%</b>	<b>41.25%</b>
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	120. Actualización, Instalación, y Optimización de software y servicios TIC.	30.00%	1.20%	87.50%	70.00%
	121. Optimización de Hardware en DataCenter.	20.00%	0.80%	66.67%	20.00%
	122. Implementación del Sistema de Respaldo y Restauración.	20.00%	0.80%	0.00%	0.00%
	123. Implementación de Operaciones de Desarrollo (DevOps).	20.00%	0.80%	83.33%	50.00%
	124. Cápsulas Tecnológicas.	10.00%	0.40%	111.17%	66.70%
<b>5 PRODUCTOS</b>				<b>83.34%</b>	<b>41.67%</b>
Dirección Administrativa y Financiera	125. Formulación y Programación del Presupuesto 2020.	20.00%	0.60%	0.00%	0.00%
	126. Gestión de compras de bienes y servicios.	20.00%	0.60%	0.00%	0.00%
	127. Etapa de la Ejecución Presupuestaria 2020.	20.00%	0.60%	0.00%	0.00%
	128. Actualizar los registros del Sistema de Contabilidad.	10.00%	0.30%	0.00%	0.00%
	129. Implementar Controles de Gestión de la División de Servicios Generales.	10.00%	0.30%	0.00%	0.00%
	130. Administrar los materiales y suministros para el uso de la institución.	5.00%	0.15%	0.00%	0.00%
	131. Administración del Sistema TRANSDOC.	5.00%	0.15%	100.00%	50.00%
	132. Programa Mantenimiento Preventivo a la flota Vehicular del MEM.	5.00%	0.15%	0.00%	0.00%
	133. Implementación Sistema Interno de Archivos.	5.00%	0.15%	0.00%	0.00%
<b>9 PRODUCTOS</b>				<b>5.00%</b>	<b>2.50%</b>



Informe de Monitoreo del Plan Operativo Anual 2020:  
Semestre enero-junio

Unidad	Nombre del producto	Peso relativo respecto a:		Nivel de Ejecución respecto a:	
		Unidad	MEMRD	Programado en el semestre	Programado en el año
Dirección de Programas Especiales	134. Coordinación y seguimiento a las Metas Presidenciales.	30.00%	0.90%	100.00%	45.00%
	135. Coordinación Mesa de Fiscalización Económica Industrias Extractivas.	25.00%	0.75%	100.00%	50.00%
	136. Monitoreo Indicadores de Gestión Pública.	25.00%	0.75%	100.00%	50.00%
	137. Organización funcionamiento Consejo Regulador Denominación Origen "Larimar de Barahona".	20.00%	0.60%	150.00%	75.00%
<b>4 PRODUCTOS</b>				<b>110.31%</b>	<b>53.50%</b>
Dirección de Análisis Económico y Financiero	138. Validación de los costos de capital del Proyecto de Remediación.	15.00%	0.60%	142.08%	67.53%
	139. Evaluación de gastos de exploración y desarrollo de proyectos mineros.	15.00%	0.60%	190.00%	38.00%
	140. Liquidación definitiva de la regalía minera	15.00%	0.60%	90.00%	45.00%
	141. Evaluación de la factibilidad económica de proyectos y la capacidad económica y financiera de los solicitantes de derechos otorgados por el MEM.	15.00%	0.60%	96.63%	36.27%
	142. Análisis de los resultados financieros y fiscales de los proyectos mineros de PVDC y Las Lagunas.	10.00%	0.40%	0.00%	0.00%
	143. Resultados Trimestrales de Empresas Matrices de Locales Mineras.	10.00%	0.40%	0.00%	0.00%
	144. Evolución de Productos Minerales -Mineral Commodities- en los Mercados Internacionales.	5.00%	0.20%	100.00%	33.40%
	145. Evolución de Productos Energéticos -Energy Commodities- en los Mercados Internacionales.	5.00%	0.20%	100.00%	33.40%
	146. Perfiles económicos y financieros de empresas, potenciales inversionistas y proyectos de inversión.	5.00%	0.20%	100.00%	33.40%
	147. Análisis de aspectos económicos y financieros relacionados con los sectores de minería y energía, sus empresas y productos.	5.00%	0.20%	579.04%	193.40%
<b>10 PRODUCTOS</b>				<b>116.73%</b>	<b>42.70%</b>
Departamento de Acceso a la Información Pública	148. Cumplir con los indicadores del Sistema de Gobernanza de Transparencia Institucional.	80.00%	1.60%	100.02%	54.80%
	149. Apoyo al Seguimiento de la satisfacción al ciudadano externo.	20.00%	0.40%	0.00%	0.00%
<b>2 PRODUCTOS</b>				<b>81.44%</b>	<b>43.84%</b>
Dirección de Seguridad Física	150. Adquisición de equipos de seguridad del MEM y PTER	50.00%	0.50%	50.00%	30.00%
	151. Análisis de costos del sistema de alarma y detección contra incendio para el 1ro y 2do piso del edif. A.	50.00%	0.50%	0.00%	0.00%
<b>2 PRODUCTOS</b>				<b>30.00%</b>	<b>15.00%</b>
<b>149 PRODUCTOS</b>				<b>82.05%</b>	<b>39.21%</b>



## 4. Descripción del Sistema de Formulación y Monitoreo del Plan Operativo Anual (SISPOA)

El Sistema de Formulación y Monitoreo del Plan Operativo Anual (SISPOA) fue desarrollado por el personal del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) en coordinación por parte del Departamento de Formulación y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD).

El mismo se constituye como una herramienta automatizada que permite la formulación de los Planes Operativos Anuales, incluyendo la definición del presupuesto requerido para el cumplimiento de cada una de las actividades vinculadas con cada uno de los productos.

En adición, la herramienta fue definida para un correcto monitoreo de cada una de las actividades de los productos definidos por cada una de las unidades funcionales, tras las debidas aprobaciones y revisiones a los fines de contar con los insumos necesarios para el monitoreo trimestral del POA.

A continuación, se muestran algunas imágenes de la operación del Sistema.

### Imagen 3. Sistema SISPOA

#### Lista de productos

PRODUCTO	META	INDICADOR
82. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la DPyD.	3	Cantidad de solicitudes a
83. Estructura Orgánica y Funcional completa del MEMRD. (Nueva Resolución de aprobación).	1	Propuesta de nueva estru
86. Memoria de Rendición de Cuentas 2019.	1	Memoria Anual Institucion
85. Memoria de Rendición de Cuentas 2020.	1	Memoria Anual Institucion
87. Evaluación de la Gestión Institucional en el MEMRD 2019.	1	Informe de evaluación ins
88. Cumplimiento del Indicador SISMAP sobre autodiagnóstico en base a los requisitos del Marco Común de Evaluación, CAF.	1	Informe CAF 2020 cargac
89. Actualización e Implementación Plan de Mejora CAF.	60	Porcentaje de cumplimier



## Lista de actividades


MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
BRAND
FRANCISCO CRUZ

**Producto**  
99. Monitoreo y Evaluación del POA para los periodos T4 del 2019 y del T1, T2 y T3 del 2020.

**Resultado**  
Evidenciados los resultados e impactos de la producción institucional.

**Indicador**: Informe de monitoreo. **Meta**: 4. **Ponderación del Producto en la Unidad**: 5 %

**Listado de Actividades** Agregar Actividades

ACTIVIDAD	PONDERACIÓN	MEDIO VERIFICACION	ACCIONES
1. Recopilar la información de ejecución trimestral de direcciones y viceministerios.	50	Comunicación de solicitud y bases de datos.	<span style="border: 1px solid #00a651; padding: 2px 5px; color: white;">Detalle</span> <span style="border: 1px solid #00a651; padding: 2px 5px; color: white;">Monitoreo</span>
2. Elaborar Informe de Monitoreo.	50	Informe o documento técnico	<span style="border: 1px solid #00a651; padding: 2px 5px; color: white;">Detalle</span> <span style="border: 1px solid #00a651; padding: 2px 5px; color: white;">Monitoreo</span>

## Monitoreo de Actividades


MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
BRAND
FRANCISCO CRUZ

**Actividad**  
1 Recopilar la Información de ejecución trimestral de direcciones y viceministerios.

**Medio Verificación**  
Comunicación de solicitud y bases de datos.

**Ejecución Programada**

Cantidad:  E-M    Cantidad:  A-J    Cantidad:  J-S    Cantidad:  O-D

**Monitoreo de Actividades** Agregar Monitoreo

TRIMESTRE	NIVEL EJECUCIÓN	FECHA	ARCHIVO	ACCIONES
T1	0	30/06/2020		<span style="border: 1px solid #00a651; padding: 2px 5px; color: white;">Enviar</span> <span style="border: 1px solid #00a651; padding: 2px 5px; color: white;">Editar</span> <span style="border: 1px solid #00a651; padding: 2px 5px; color: white;">Eliminar</span>
T2	1	30/06/2020		<span style="border: 1px solid #00a651; padding: 2px 5px; color: white;">Enviar</span> <span style="border: 1px solid #00a651; padding: 2px 5px; color: white;">Editar</span> <span style="border: 1px solid #00a651; padding: 2px 5px; color: white;">Eliminar</span>



## 5. Anexos: Análisis del desempeño físico por unidades

### 5.1 Viceministerios

#### 5.1.1 Viceministerio de Energía

No presentó informe escrito.

#### 5.1.2 Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental

#### **Producto 18. CAMPAÑA PUBLICITARIA Y EDUCATIVA SOBRE USO RACIONAL DE LA ENERGIA**

1. Realizar charlas motivacionales de sensibilización al uso racional de los recursos.  
Durante el primer semestre del año en curso se realizaron 12 charlas a instituciones gubernamentales de la campaña “Ahorra es tu Futuro”.
2. Realizar diseño de nuevo material educativo.  
Desarrollamos un programa de consejos llamado “Mitos y verdades”, donde se comprobaron las realidades de algunas creencias con relación al consumo eléctrico de los electrodomésticos.  
Se realizaron varios diseños de consejos de Grin sobre la vida en la pandemia y el uso racional de los recursos en el hogar.  
Desarrollamos un juego llamado “Master de la Energía”, es un juego educativo con la finalidad de dar a conocer el mercado energético dominicano, medidas de eficiencias energéticas y las diferentes variables que se integran a este sector. Este juego se basa en los principios del juego educativo The Landlord Game ([www.thelandlordgame.com](http://www.thelandlordgame.com)) por Randal Sean Harrison, Ph.D. el cual tiene licencia Creative Commons – No Commercial (Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) El juego contempla las diferentes disparidades económicas del mundo real al comienzo del juego, El Máster de la Energía pretende estimular una frustración que lleve a los jugadores a una discusión sobre las desigualdades sistémicas de la producción, venta y consumo Energético.
3. Gestionar divulgación en medios digitales, intranet y en redes sociales.  
En colaboración con la Dirección de Comunicaciones del ministerio se realizaron varios posteos de la campaña “Ahorra es tu Futuro”
4. Enviar plan de incentivo de ahorro energético para los empleados de las instituciones gubernamentales.

Se remitió a las instituciones correspondientes el plan en cuestión.

#### **Producto 19. AUDITORIAS ENERGETICAS EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES**

1. Levantar información requerida.  
Se realizaron visitas y levantamiento técnico de información en: ITSC, MIREX, COOPINFA.
2. Elaborar informe preliminar.  
Se elaboró el informe preliminar de: ITSC, MIREX, COOPINFA.



3. Elaborar informe final.  
Se desarrolló el informe final de: ITSC, MIREX, COOPINFA.

**Producto 20. MONITOREO DEL CONSUMO ENERGETICO DE LAS IG NO CORTABLES**

1. Presentar propuesta de inspección a las IG no cortables.  
Se han realizado 2 reuniones virtuales en las que se presentó la propuesta.
2. Realizar levantamiento de la institución.  
Se les instruyo a las instituciones la manera debían realizar el levantamiento, recibimos el levantamiento de CORAASAN.
3. Verificar la realización de la auditoria.  
Debido a la situación de la pandemia por el COVID-19 no se pudo realizar esta actividad.
4. Entregar plan de propuesta a seguir en la institución.  
En base al levantamiento de CORAASAN la CDEEE estuvo haciendo proyecciones en base a esas estimaciones de CORAASAN para determinar un plan de ahorro energético para las demás instituciones.

**Producto 21. PROGRAMA DE FORMACION DE GESTORES ENERGETICOS DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SELECCIONADAS**

1. Coordinar la realización de las capacitaciones a los Gestores Energéticos.  
Se coordinó la realización del módulo 1 en enero 2020, con la presencia de los gestores de las instituciones gubernamentales. La coordinación para el 2do modulo fue de manera virtual.
2. Realizar capacitación a los gestores energéticos.  
Se desarrollaron 2 capacitaciones, la primera presencial cubriendo el 1er modulo y el 2do módulo se realizó de manera virtual, debido a la situación del covid-19 que está viviendo el país en estos momentos.

**Producto 22. PROMOCION DE LA EFICIENCIA ENERGETICA**

1. Identificar los actores.  
Se invitaron a varios representantes del sector a compartir sus experiencias y conocimientos mediante charlas y paneles.
2. Elaborar material didáctico.
3. Realizar Celebración del Día Mundial de Eficiencia Energética.

La realización del evento se efectuó el 5 de marzo del año en curso en el Embassy Suite Hotel, con la presencia de las de 500 invitados y la participación en el área de la feria de las de 10



compañías del sector, las cuales montaron stand donde promocionaron sus proyectos relativos al uso racional de los recursos y la eficiencia energética.

### **Producto 23. FORMULACION DEL CODIGO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN EDIFICACIONES.**

1. Identificar los actores necesarios.  
Se realizó el listado con los principales actores que intervendrán en la formulación de borrador de Código de Eficiencia Energética. Los diversos actores comprenden instituciones públicas y academias.  
Las instituciones identificadas son:
  - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
  - Comisión Nacional de Energía (CNE)
  - Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
  - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
  - Universidad Iberoamericana (UNIBE)
  - Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
  - Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
  - Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
  - Universidad Dominicana O&M
  - Universidad Central del Este (UCE)
  - Universidad Católica del Cibao (UCATECI)
  - Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).
  
2. Solicitar la integración de los actores a mesas de trabajo.  
Se remitieron las comunicaciones de invitación a los integrantes identificados en formato físico, el 17 de marzo de 2020.
  
3. Realizar reuniones de Formulación del Código.  
Debido a las restricciones y cierres provocados por la pandemia del COVID-19, no se recibieron las designaciones de los representantes de las instituciones a tiempo para iniciar con el cronograma pautado. Se reenviaron las comunicaciones por correo electrónico y se pudo establecer contacto telefónico con algunas de las instituciones reiterando la invitación a la mesa de trabajo y solicitando la designación de personal. Las instituciones que respondieron fueron:
  - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
  - Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
  - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
  - Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
  - Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
  - Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).
  
4. Elaborar el código.  
Pautado para el T3.



#### **Producto 24. PROGRAMA DE NORMALIZACION EN EFICIENCIA ENERGETICA**

1. Identificar las normas y reglamentos internacionales necesarios.  
Se elaboró el listado de las normas identificadas para ser incluidas dentro del Plan de Normalización del INDOCAL. Dichas normas identificadas son:

COPANT 152-020. Vehículos de carretera. Eficiencia Energética. Medición de las emisiones de CO2 y economía de combustible.
COPANT 152-019. Ventiladores de mesa, pared y pedestal. Especificaciones de eficiencia energética y etiquetado.
COPANT 152-029. Módulos de sistemas fotovoltaicos. Especificaciones de eficiencia energética y etiquetado.
COPANT 152-027. Estufas de inducción de uso doméstico. Especificaciones de eficiencia energética y etiquetado.
COPANT 152-021. Ventiladores de techo. Especificaciones de eficiencia energética y etiquetado
Proyecto de Norma para la Gestión de la Energía en edificios.
ISO 52000-1:2017 Energy performance of buildings

2. Realizar requerimiento para elaboración de normas al INDOCAL.  
Se identificaron las normas prioritarias, de acuerdo a las necesidades de los proyectos que actualmente se trabajan en el Viceministerio y se realizó la solicitud para la adopción de las normas: ISO 52000-1 y la ISO 8995.
3. Dar seguimiento a la solicitud de normas.  
Se realizó el seguimiento a la solicitud de normas con el Departamento de Normas de Ciencia y Tecnología de INDOCAL. Las normas solicitadas están siendo traducidas al idioma español para posterior revisión antes de su adopción.
4. Realizar reporte de seguimiento a las normas solicitadas al VMAE.  
Pautado para el T4.

#### **Producto 25. PLAN DE LA INCORPORACION DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (fase 2)**

1. Elaborar guía para profesores.  
Se elaboró el primer borrador de la guía de profesores.
2. Realizar charlas a profesores.  
Tras haber agendado varias charlas a profesoras, las mismas fueron canceladas debido a la pandemia del COVID-19.



3. Realizar charla “Ahorra es tu futuro” para estudiantes.  
Se realizo una charla en el Parque Temático de Energías Renovables con el colegio Triumphare.
4. Elaborar informe final respecto a las observaciones realizadas por MINERD.  
Pautado para el T4.

### 5.1.3 Viceministerio de Energía Nuclear

#### **26. Fortalecimiento de la cooperación regional para el desarrollo de proyectos que promuevan la aplicación de la energía nuclear en la salud humana, la agricultura, la ganadería y la industria (12%).**

##### 1. Actualizar la base de datos de proyectos de cooperación regional (10%).

Para el presente período se realiza revisión periódica y se mantiene actualizada la base con los proyectos de cooperación técnica de los que el país se encuentra adherido.

##### 2. Identificar las necesidades de proyectos (10%).

En este periodo se realizaron acciones de promoción y coordinación con instituciones nacionales para la presentación de propuestas de proyectos para el periodo 2022-2023 (Convocatoria ARCAL), logrando la República Dominicana presentar ante el OIEA propuestas para siete (7) proyectos de vocación regional en las áreas de: i) Salud, ii) Seguridad Alimentaria, iii) Medio Ambiente, iv) energía.

##### 3. Elaborar estrategia de desarrollo (20%).

Para el trimestre abril- junio se elaboró borrador de propuesta para el desarrollo estratégico de los proyectos, con el propósito de fortalecer las capacidades nacionales en el área de la tecnología nuclear.

##### 5. Gestionar con el OIEA la donación de herramientas e insumos necesarios para el desarrollo efectivo de proyectos (20%).

Se coordinó y canalizó con el Organismo donación de equipos y/o insumos requeridos para la efectiva ejecución de los proyectos, conforme se detalla a continuación:

- Kit de deserción, 2 estereoscopios, 3 GPS trampas y atrayentes (€13,962.00), proyecto RLA5082 “*Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a través de esquemas eficientes de manejo de plagas que integran la Técnica del Insecto Estéril (TIE) como método de control*”.
- Kit de muestra de suelo y medidores de pH y EC €2,190.72), proyecto RLA5078 “*Mejora de las prácticas de fertilización en cultivos mediante el uso de genotipos eficientes, en el uso de macronutrientes y bacterias que promueven el crecimiento de las plantas*”.



- Dos (2) Monitores de contaminación de superficie, €5,600.00), proyecto DOM9005 “Fortalecimiento de la infraestructura nacional de protección radiológica y seguridad”.
- Equipos e insumos de laboratorio molecular €EUR 29,111.30), proyecto RLA5071” Disminución del porcentaje de parasitación en las ovejas.”
- (Equipo de inspección ultrasónica €2,895.00), proyecto RLA1014 “Avanzando tecnología de ensayos no destructivos para la inspección de estructuras civiles e industriales”.

#### 6. Redactar Informe semestrales (10%).

Para este período se realizó un informe relativo a avances del proyecto de plaguicidas organoclorados persistentes en leche de vaca y leche materna. Este informe está en línea con los objetivos del proyecto regional RLA5069, de mejorar la calidad ambiental y reducir la exposición humana a contaminantes orgánicos persistentes (COP), con el establecimiento de una correlación entre las cantidades de COP encontrados en humanos y el medio ambiente en el que viven, lo anterior relacionado con el uso de técnicas asociadas a la energía nuclear.

#### 7. Coordinar la implementación de los proyectos (10%).

Con el objetivo de fortalecer el programa de cooperación técnica del OIEA, durante este semestre se fomentó y se coordinó con diferentes instituciones gubernamentales de las áreas temáticas como salud humana, seguridad alimentaria, medio ambiente, energía, tecnología con radiación, entre otros, la formulación de propuestas de proyectos de vocación regional para ser presentadas al OIEA, para su evaluación y aprobación para su desarrollo en los países interesados en adherirse a los mismos.

### **27. Fortalecer la infraestructura regulatoria y normativa del sector de la energía nuclear (11%).**

#### 1. Realizar revisión documental (15%).

En este semestre enero-junio 2020, se hizo revisión documental, actualizando la lista bibliográfica sobre el sector nuclear, lo cual contribuye a fortalecer la infraestructura regulatoria y normativa del mismo.

### **28. Fomentar el desarrollo de proyectos y programas que garanticen la seguridad alimentaria (11%).**

#### 1. Diseñar esquema de trabajo (25%).

Para el presente período, se elaboró el plan de trabajo del proyecto RLA5080

*“Fortalecimiento de los Sistemas de Aseguramiento de Calidad de los Laboratorios Regionales que realizan análisis de control, como vía para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de alimentos destinados al consumo humano”.*

El objetivo de este proyecto es mejorar la seguridad alimentaria a través de políticas efectivas y basadas en el riesgo para garantizar la salud pública y la protección y la protección del medio



ambiente en la región y especialmente en el país. También se elaboraron los planes regionales y plan de trabajo.

**2. Realizar promoción de los objetivos de cada proyecto con el personal de interés (25%).**

En este trimestre se socializó y promovió con los diversos sectores prioritarios del país la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos en pro del desarrollo socioeconómico, así como para el cumplimiento óptimo de sus funciones o misiones institucionales con el interés de fomentar el acceso de estas tecnologías y conocimientos a la población en general.

**3. Capacitar equipos de trabajo (25%).**

Para este periodo debido a la pandemia que afecta el mundo Covid-19 no fue posible realizar las capacitaciones prevista para el mismo.

**4. Realizar informes de avance en la ejecución de los proyectos (25%).**

En este periodo se coordinó y se dio seguimiento a la preparación de los Reportes Anuales de seguimiento de los proyectos (PPAR) con las instituciones, los cuales fueron consolidados, revisados y remitidos al OIEA por el VEN.

**29. Difusión y promoción del uso pacífico de la Tecnología Nuclear (11%).**

**1. Elaborar material informativo que promueva el uso pacífico de la tecnología nuclear (30%).**

Como estrategia de difusión del uso pacífico de la energía nuclear se elaboró material informativo con el objetivo de promover los beneficios del uso pacífico de esta técnica.

**2. Difundir material informativo sobre el uso pacífico de la tecnología Nuclear (30%).**

Durante el referido semestre, se gestionó con la Dirección de Comunicaciones del MEM, la difusión de material relacionado con el uso pacífico de la energía nuclear, de manera puntual en las áreas de seguridad alimentaria y seguridad radiológica.

**3. Participar en talleres, conferencias, charlas y mesas de trabajo para promover y concientizar sobre el uso pacífico de la energía nuclear y sus beneficios (40%).**

Los talleres y conferencias previstos para realizarse en este periodo no pudieron materializarse como consecuencia de la pandemia causada por el Covid-19. Los mismos se reprogramarán para ejecutarse en los próximos trimestres.



**30. Promover el Fortalecimiento de la Protección radiológica en las instalaciones con prácticas asociadas a las radiaciones ionizantes (11%).**

1. Realizar visitas técnicas (15%).

Para el presente trimestre se realizaron inspecciones programadas y no programadas, a los fines de velar por el cumplimiento de lo establecido en la legislación actual sobre los requisitos para el uso de las prácticas asociadas a empleo de radiaciones ionizantes.

2. Documentar la identificación de los hallazgos (15%).

Para el trimestre, se identificaron las no conformidades en las instalaciones y actividades con prácticas asociadas a empleo de radiaciones ionizantes, sobre la base de la legislación vigente y las sugerencias y recomendaciones de los estandartes y organismos internacionales.

3. Remitir reporte de los hallazgos (20%)

Para el trimestre abril - junio, les fueron remitidos a los representantes legales y encargados del servicio de protección radiológica de las instituciones, los informes técnicos con la finalidad de poner en conocimiento y establecer plazos para observaciones, comentarios, reparos y repuestas a las situaciones encontradas.

4. Realizar corrección y actualización de los hallazgos (25%).

Para este trimestre se comprobaron las diligencias realizadas y tomadas en cuentas para superar, mitigar, corregir las inconsistencias, falencias, inobservancias o incumplimientos encontrados.

5. Emitir informe Final (25%).

En el presente período les fueron remitidos los reportes de implementación de los requerimientos de seguridad y protección radiológica.

**31. Desarrollo y Promoción de proyectos para la implementación de tecnología nuclear para eficientizar los recursos naturales, como suelo y agua (11%).**

1. Realizar reuniones con representantes de las instituciones involucradas (35%):

Se realizaron distintas reuniones con instituciones relacionadas con el tema, con el propósito de promocionar el desarrollo de los proyectos, implementando el uso de tecnología nuclear para eficientizar los recursos naturales.

2. Establecer el ensayo en campo (30%):

Para este periodo, debido a la pandemia causada por el Covid-19 no fue posible realizar el ensayo previsto. Se posterga para los próximos trimestres.



**3. Realizar simulaciones de ciclo de cultivo utilizando el modelo AQUACROP (35%):**

Para este periodo, debido a la pandemia causada por el Covid-19 no fue posible realizar la simulación prevista. Se posterga para los próximos trimestres.

**32. Desarrollo y Promoción de proyectos para la implementación y manejo de tecnología nuclear en pacientes con enfermedades oncológicas.**

**1. Diseñar plan de trabajo de proyecto (30%).**

Se articuló con las instituciones involucradas a fines de que en conjunto fuera diseñado el plan de trabajo a seguir para el desarrollo efectivo del proyecto.

**2. Diseñar Matriz del Marco Lógico de proyecto (30%).**

En este periodo se diseñó un marco lógico para someter un proyecto nacional para la implantación y manejo de tecnología nuclear en pacientes con enfermedades oncológicas.

**Producto 33. Actualización Registro Nacional de Fuentes Radioactivas (11%).**

**1. Elaborar plan de inspecciones programadas y no programadas. (30%).**

En este trimestre se inspeccionaron instituciones como Hospital General Docente De La Policía Nacional y Radiofármacos del Caribe, a los fines de mantener actualizada la base de datos de las inspecciones realizadas.

**2. Poner en marcha la primera fase del plan de inspecciones programadas y no programadas (30%).**

Se puso en marcha el plan de inspecciones programadas y no programadas, en instalaciones y actividades con prácticas asociadas al uso de radiaciones ionizantes dentro y fuera del control regulatorio. Durante el periodo se ejecutaron informes de los levantamientos para la evaluación y renovación de licencia institucional de operaciones, los que procuran constatar las condiciones de seguridad física, protección radiológica y tecnologías de las instituciones inspeccionadas.

**3. Realizar levantamientos de estado actual de las instalaciones con fuentes y equipos generadores de radiaciones. (40%).**

Para el presente período se identificaron instalaciones y actividades con prácticas asociadas al uso de radiaciones ionizantes dentro y fuera del control regulatorio.

**35. Elaborar Registro Nacional de dosis de radiaciones ionizantes en Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE). (11%).**

**1. Diseñar base de datos (10%)**

En este periodo se diseñó la base de datos para el registro de dosis del personal.



### **36. Propuesta de creación de Comisión interinstitucional para fomentar el uso de la Técnica del Insecto Estéril (TIE).**

#### **1. Crear de la propuesta (20%).**

En este periodo se hizo revisión a la propuesta presentada a las instituciones, para conformar una Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Técnica del Insecto Estéril (CONATIE), a los fines de trabajar de manera coordinada y aunada en el combate para la erradicación de enfermedades transmitidas por estos insectos, en especial del dengue y la Chinkungunya.

#### **2. Realizar reuniones con instituciones vinculadas (20%).**

Se realizó visita al Centro de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis (CECOVEZ) como institución responsable de la vigilancia epidemiológica de los Arbovirus y del control vectorial. En la misma se evaluó la capacidad instalada de producción de mosquitos, así mismo se busca involucrar a todas las instituciones interesadas en la lucha contra el Dengue liderado por el Ministerio de Salud Pública, siendo el CECOVEZ una institución adscrita al mismo.

#### **4. Impartir charlas para difusión de la técnica (20%).**

Se elaboró propuesta y carta de invitación a diferentes instituciones vinculadas al tema para que formaran parte de la Comisión, recibiendo respuesta de aceptación por la mayoría de estas. En este periodo debido a la pandemia causada por el Covid-19, no fue posible impartir las charlas previamente establecidas para la difusión de la técnica.

## **5.1.4 Viceministerio de Hidrocarburos**

### **Producto 37. Contratación de bloques petroleros Terrestre y Costa Afuera**

Con el objetivo de que el Estado Dominicano obtenga un soporte técnico, de organización y de toma de decisión en el proceso de la 1era Ronda Petrolera de República Dominicana, se concluyeron exitosamente los servicios de consultoría con Wood Mackenzie, que apoyó al MEM en la evaluación, planificación, promoción y ejecución de la primera ronda de subastas para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos. Específicamente dicho apoyo recayó sobre los siguientes aspectos:

En la Fase 1: Planeación de la ronda petrolera:

- a. Revisión de estrategia y objetivos de la ronda a corto, mediano y largo plazo.
- b. Revisión y con propuestas o comentarios a los contratos modelos en áreas terrestre y en áreas costa afuera, manteniendo un balance adecuado entre la competitividad y salvaguarda de los intereses del Estado.
- c. Revisión y modelado de la estructura del Régimen Fiscal, diseñado bajo la premisa de ser competitivo, atractivo, bajo estándares internacionales, hecho bajo diferentes escenarios de precios, volúmenes de producción y costos.
- d. Definición de programa de trabajo mínimo exploratorio razonable por tipo de bloques ofrecidos en la ronda petrolera.
- e. Los criterios de precalificación de compañías a participar en la ronda, definiendo el tipo de compañía objetivo para atraer inversión al país, estableciendo los requisitos de capacidad (legales, técnicos, financieros y de salud, seguridad y medio ambiente)
- f. Los Términos de Referencia, en el que se establecen los criterios y proceso de asignación de bloques.



- g. Benchmarking de la oferta dominicana, con informe del análisis comparativo del atractivo y competitividad de los términos de precalificación y procesos de selección a nivel internacional.
- h. Cronograma de actividades de la ronda petrolera

En la Fase 2: Promoción de la ronda petrolera:

- i. Ejecución del plan de promoción y mercadeo a nivel internacional.
- j. Elaboración de documentos de generación de información para la promoción de la ronda (folletos, brochures).

La Primera Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas de República Dominicana, inició con su lanzamiento en Houston Texas en Julio de 2019 con la participación de la delegación técnica del MEM, los consultores de Wood Mackenzie y 26 reconocidas empresas de 11 países. El proceso de dicha ronda se transparentó todo el tiempo a través de la página web diseñada exclusivamente para la misma, [www.roundsdr.gob.do](http://www.roundsdr.gob.do). Dicho proceso concluyó exitosamente con una audiencia de apertura de propuesta en las facilidades del MEM y transmitida en vivo a través de la red social del MEMRD en Twitter, @memrd en noviembre de 2019. La subasta concluyó con la adjudicación a Apache Dominican Republic Corporation, LDC, filial de Apache Corporation (NASDAQ:APA), del bloque SP2 costa afuera en la cuenca de San Pedro de Macorís para la exploración y explotación de petróleo y gas en República Dominicana.

La adjudicación de dicho bloque asegura el cumplimiento de mil (1,000) unidades de trabajo durante el Primer Período de la Fase de Exploración de cuatro (4) años; Esto se traduce a un mínimo de inversión de cinco millones de dólares (US \$5,000,000) durante dicho período, para la República Dominicana.

La empresa adjudicataria es subsidiaria de Apache Corporation (NASDAQ:APA), reputada empresa petrolera y gasífera independiente con sede en Houston Texas, constituyente del Fortune 500 y que se encuentra en la última publicación de The Energy Intelligence Top 100: Ranking the world's Top Oil Companies, siendo este, uno de los aspectos que se tomaron en consideración en los Términos de Referencia de la Primera Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas, para avalar la capacidad económica-financiera, técnica, de salud, seguridad y medioambiental de los proponentes durante la etapa de precalificación de este proceso.

Durante este año se han ejecutado diversos trabajos de continuidad previo a la suscripción del contrato entre Apache Dominican Republic Corporation LDC y el Estado dominicano. Dicho contrato es satisfactorio al interés nacional y responde a los principios y estándares de rentabilidad, transparencia, y sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos naturales.

Se han llevado a cabo los trabajos que a continuación se detallan y/o en acopio de las metas que se describen:

- Apache ha iniciado la preparación de los documentos legales a presentar previo a la firma del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos costa afuera con el Estado dominicano.

- Se ha trabajado junto a Apache Dominican Republic Corporation LDC en los ajustes finales y puesta a punto del contrato para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, para obtener así la versión final preparada para su firma con el Estado dominicano. Este contrato se desarrolla bajo un modelo de Producción Compartida y posee entre otros aspectos importantes:

- Se garantiza una participación mínima del Estado en los beneficios, de manera que el Contratista deberá pagar al Estado un mínimo del cuarenta por ciento (40%) de los beneficios atribuibles durante toda la vida del proyecto (Renta Petrolera Total (RPT)). Esta participación tiene por objetivo garantizar una distribución apropiada conforme a estándares internacionales para países como el nuestro, de los beneficios que genere el Contrato en beneficio del Estado y la nación dominicana.



- Se garantiza el Programa Mínimo de Trabajo que será de obligatorio cumplimiento durante los diferentes períodos de la Fase de Exploración.
- Se obtiene garantía corporativa de respaldo técnico y financiero que garantiza el cumplimiento de trabajo derivado del contrato durante toda la vida del mismo.
- Se fomenta el abandono periódico de áreas (renuncias obligatorias)
- Se detalla el procedimiento a seguir ante un descubrimiento incluyendo forma y proceso de evaluación y confirmación de un descubrimiento.
- Se incluye importante cláusula que garantiza la entrega de los datos científicos (bajo las mejores prácticas de la industria) al Estado quien podrá hacerlos públicos una vez sea contractualmente posible.
- Se definen pasos ante el posible descubrimiento de gas natural no asociado o condensados.
- Se describe el proceso de unificación de Contratos (debido a la cercanía de algunos plays entre sí en algunas cuencas).
- Detalle y apéndice sobre control de costos.
- Estabilidad legal y tributaria.
- Fomento al contenido local y preferencia de aprovisionamiento del mercado local.
- Reforzamiento del Procedimiento de cuantificación de hidrocarburos.
- Importantes cláusulas conservación de hidrocarburos, prevención de derrames, control y mitigación de contaminación ambiental de acuerdo a las mejores prácticas de la industria.
- Importantes cláusulas de auditoría financiera y verificación de medidas de volumen y calidad de hidrocarburos producidos.
- Cláusula de transparencia en los procesos de subcontrataciones.
- Cláusula otorga la propiedad respecto equipo remanente al Estado.

- Se espera la firma del contrato próximamente. Dicho contrato ha sido producto de muchos años de trabajo arduo y hecho con empeño, bajo un esquema mundial de depresión económica y depresión de los precios del crudo, buscando la justa retribución de la industria extractiva y asegurando siempre la existencia de contraprestaciones adecuadas al interés público, al equilibrio medioambiental y ante todo superponiendo el mayor interés de la nación, propietaria de los recursos naturales.

Adicionalmente, respecto demás *plays*, durante este año se han realizado los siguientes trabajos:

- Se preparó un brochure con los datos técnicos del Bloque SP2 en el área costa afuera de la cuenca de San Pedro de Macorís y adjudicado a Apache Dominican Republic Corporation LDC, filial de Apache Corporation (NASDAQ:APA).

- Se inició los trabajos de preparación y documentos de definición de la 2da Ronda de Subastas de Bloques de Petróleo y Gas. Las áreas que se subastarán serán las áreas no asignadas en la Ronda 1, así como las propuestas por las partes interesadas y aprobadas por el MEM dentro del cronograma del proceso de la Ronda.

- Se preparó mapa con los bloques de las áreas no asignadas en la Ronda 1 y que estarán disponibles para la Ronda 2.

- Se preparó brochure, logo y material promocional de la 2da Ronda de Subastas de Bloques de Petróleo y Gas.

- Seguimiento al proyecto de “*Modelización tectono-sedimentario del Sur-Sureste de la Republica Dominicana: Identificación y caracterización de los elementos del sistema petrolero*”, ejecutado entre investigadores del Servicio Geológico Nacional e investigadores de la Universidad Complutense de Madrid. El proyecto está en etapa de reconocimiento del sistema petrolífero. Se han recolectado muestras en campo y se han enviado a diferentes laboratorios europeos para determinar entre otras caracterizaciones: determinaciones paleontológicas, de láminas delgadas, etc.. Dado el avance del



COVID-19 el proyecto se ha detenido ya que todas estas caracterizaciones se interrumpieron debido a que los laboratorios de las universidades europeas donde se están procesando las muestras paralizaron el trabajo in situ, estimando retomar el trabajo con las muestras en los próximos meses, a medida que se vayan levantando las restricciones que dieron origen a la paralización de los trabajos. El trabajo servirá de apoyo para completar datos científicos que permitan disminuir incertidumbre a los inversionistas respecto algunos parámetros dentro del sistema petrolero en otras cuencas.

### **Producto 38. Fiscalización de importaciones de inventarios de hidrocarburos en terminales y grandes consumidores.**

Este proyecto organizado y financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica tiene como objetivo fundamental la creación de capacidades en organismos públicos (preferiblemente) en ensayos no destructivos (END) de estructuras civiles e industriales para posteriormente impulsar la creación de un sistema de certificación END bajo las normas ISO9712:2012 e ISO17024:12 en el país.

El proyecto continúa y hemos gestionado y recibido la primera donación de US\$ 3,120 para equipamiento END, usados para comprar un equipo de ultrasonido manual para medir corrosión de las estructuras metálicas industriales y energéticas, como parte del programa de fiscalización a cabo este Viceministerio de Hidrocarburos y así inspeccionar los tanques de almacenamiento de hidrocarburos del país. El equipo ya ha llegado al MEM producto de la gestión del Viceministerio de Energía Nuclear como enlace oficial del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con la República Dominicana.

#### **5.1.5 Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura**

### **39. Marco regulatorio de Seguridad energética (4ta. Etapa)**

#### **01. Elaborar documentos base para normas y reglamentos.**

Realizamos los documentos base a partir de trabajos y experiencias realizadas en otros países referentes: Chile, Ecuador, Argentina, México, Colombia, Perú y España.

#### **02. Formular los reglamentos de los Aspectos de seguridad en las infraestructuras energéticas y mineras (Meta Presidencial 2020).**

Elaboramos dos borradores de propuestas de reglamento:

#### **01.- Reglamento Técnico Dominicano para el diseño, construcción e instalación de gasoductos.**

#### **Objetivo Especifico**

El presente Reglamento tiene por objeto normar y establecer los requisitos técnicos que se requieren para la construcción de redes de gas natural. Asimismo, establece las estipulaciones mínimas de seguridad para el diseño, construcción, montaje, operación y mantenimiento para las redes de proceso, de transporte y de distribución de gas de red. Además, se establecen las obligaciones de las personas naturales y jurídicas que intervienen en dichas instalaciones.



Este reglamento alcanzara el diseño, fabricación, instalación, inspección y verificación de facilidades de ductos usados para líneas de transporte de gas natural. También cubrirá aspectos de seguridad y mantenimiento de esas facilidades.

Igualmente, será aplicable a los materiales, tuberías, equipos, instalaciones y dispositivos que son necesarios para el diseño, construcción, operación, mantenimiento e inspección de los sistemas de transporte de gas natural, así como los requisitos mínimos que deben satisfacer las medidas de seguridad y los planes de atención a emergencias.

## **02.- Reglamento Técnico Dominicano para la Seguridad de las Infraestructuras Mineras.**

### **Objetivo Especifico**

Establecer requisitos de fiabilidad, confiabilidad, protección y seguridad a todos los trabajadores que laboran tanto a nivel interno como externo de cualquier tipo de mina en República Dominicana. Así como fijarles las reglas y advertencias sobre sustancias peligrosas, tóxicas y dañinas que pudieran estar inmersas dentro o fuera de las mismas.

También proteger las instalaciones e infraestructura que hacen posible las operaciones mineras, y por ende, la continuidad de sus procesos.

### 03. Realizar reuniones viceministeriales para socialización de documento base.

Con el apoyo de la Dirección Jurídica y el Viceministerio de Minas estamos en proceso de socialización de esta propuesta, a los fines de discutir las con las instituciones estatales y del sector privado actores del área minera.

### 04. Realizar encuentros/ talleres interinstitucionales para revisión de propuestas de normas.

Esta actividad fue movida para el tercer trimestre del año 2020, ya que la mayoría de esas instituciones cerraron sus servicios y labores como medidas de prevención contra el coronavirus (COVID-19).

## **40. Plan Anual de Mantenimiento de las infraestructuras energéticas.**

### 02. Crear programa de visitas a las instalaciones de infraestructuras críticas.

El programa de visitas a las infraestructuras energéticas críticas tiene como finalidad fundamental comprobar y fiscalizar la correcta aplicación de los mantenimientos programados de cada infraestructura, la creación de dicho programa se sustenta en la adquisición de las informaciones de paradas programadas de cada una de las infraestructuras energéticas y posteriormente se establece un orden de prioridades para sus visitas.

### 03. Realizar visitas para supervisión programadas.



Las visitas a las instalaciones de infraestructuras críticas están asociadas con el desenvolvimiento operacional de las mismas, para el Viceministerio es de vital importancia verificar que los parámetros críticos se mantengan estables, y una manera de comprobar este estatus es comparar las condiciones nominales de operación con las que al momento de las vistas se observen, pero además, que en los informes solicitados posterior al mantenimiento, se verifique que se cumplieron las ordenes de trabajo que dan seguimiento a las recomendaciones de los fabricantes. Debido a las condiciones actuales de la Pandemia del COVID-19, solo ha sido posible realizar dos vistas de fiscalización durante el mes de febrero.

Ver anexo de informes de visitas realizadas a las centrales de generación de electricidad Los Orígenes y San Pedro BIO-ENERGY ubicadas en San Pedro de Macorís.

#### 04. Elaborar informes de visitas realizadas.

Una vez realizada la visita de fiscalización a la infraestructura crítica, el personal responsable de la misma debe elaborar un informe con todas las particularidades de esta, tomando fotos o videos donde sea necesario, y hacer las observaciones donde se considere pertinentes para que sean corregidas.

### **41. Plan nacional de desarrollo de infraestructuras energéticas críticas.**

#### 01. Identificar y clasificar las infraestructuras energéticas nacional.

Esta iniciativa está asociada al proyecto Marco Regulatorio de las Infraestructuras Energéticas Nacionales, como producto número uno, el cual persigue El aseguramiento de un suministro energético suficiente, eficiente, sostenible y amistoso con el medio ambiente, el cual es un requisito para la seguridad de cualquier nación. El bienestar y el progreso de los ciudadanos dependen de la disponibilidad energética, lo que la convierte en un interés vital para las naciones. Este proyecto actualmente está en espera de un financiamiento sin reembolso por parte del BID, y con el posible acompañamiento del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC) de España.

#### 02. Evaluar riesgos y costos de la seguridad cibernética de las infraestructuras energéticas críticas.

Esta iniciativa también esta como el producto número tres del anterior proyecto.

### **42. Estrategia nacional de Seguridad Energética (Fase II).**

#### 01. Crear y presentar el cuadernillo No. 01.

Este cuadernillo debe ser socializado con la Dirección Administrativa y Financiera y con la Dirección de Comunicación para ponerlo al servicio del público.

#### 02. Realizar celebración del Día Nacional de la Seguridad Energética.

Esta actividad, inicialmente programada para el primer trimestre debe ser reprogramada para realizarla en el último trimestre del año. Es una necesidad necesaria para que los actores del sector,



público y privado conozcan a profundidad la importancia del conocimiento de la Seguridad Energética.

03. Realizar conferencias en los sectores energéticos, hacedores y tomadores de políticas públicas.

Estas actividades fueron movidas para que se realicen después de que la pandemia coronavirus (COVID-19) nos lo permita.

**43. Apoyo a la formulación de Planes de Desarrollo Energético Sostenible a nivel subregional (fase 2) – Acuerdo de Cooperación OIEA/MEMRD. Proyecto RLA2017.**

01. Realizar reuniones para desarrollar los casos de estudios nacionales actualizados de oferta de energía.

Trabajamos en las documentaciones señaladas por la dirección del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), donde nos expusieron las modificaciones de la herramienta MAED (Modelo de Análisis de Demanda Energética), ahora es una nueva estructura arquitectónica informática más amigable para el usuario. Igualmente, se propusieron nuevas nomenclaturas para las designaciones de nombres de las centrales generadoras de electricidad incluidas en la herramienta MESSAGE. Esas nomenclaturas explican en un solo código la existencias, tecnologías usadas y ubicación (provincia y/o ciudad) geográfica.

02. Participar en reuniones virtuales de seguimiento a los casos de suministro de energía a nivel subregional.

Participamos en la primera reunión agendada por el OIEA donde debatimos los temas de celebraciones de talleres regionales; acordando realizar el primero en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil en los días finales del mes de marzo, 2020. Esta actividad fue cancelada por el Organismo por la situación creada por la pandemia COVID-19.

*Nota: las demás actividades de este producto fueron suspendidas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), hasta tanto se busque una salida a nivel regional sobre la problemática de la pandemia coronavirus (COVID-19).*

**44. Proyecto de apoyo a la elaboración de Planes Nacionales de Energía con el fin de satisfacer las necesidades energéticas en los países de la región haciendo un uso eficaz de los recursos a mediano y largo plazo.**

01. Realizar encuentros con el Equipo Interinstitucional para las revisiones de estudios de análisis del sistema energético del país.

Nos hemos mantenido en contacto con los representantes de las instituciones estatales del sector energético, con el interés de siempre estar atentos a las nuevas instrucciones enviadas por el OIEA para la utilización de las herramientas MAED, MESSAGE, Simpacts y Finplan, importantes instrumentos para los estudios de análisis de planificación energética a mediano y largo plazo.

02. Realizar talleres de las herramientas informáticas del OIEA.



Talleres aplazados para los trimestres oportunos. Situación de la pandemia Coronavirus no nos ha permitido realizar estos importantes eventos.

#### **45. Reglamento general de supervisión y fiscalización de las infraestructuras energéticas críticas.**

##### 01. Revisar y modificar Resolución No. MEMRD-002-2014.

Actualmente nos mantenemos ejecutando lo dictaminado en dicha resolución, pero debido a que adolecemos de un reglamento para su plena ejecución se ha propuesto una revisión y modificación de esta, la cual tiene aspecto técnico y jurídico que amerita ser consensuada con otras instituciones del sector, que en algunas partes coinciden o se asemejan a las atribuciones concedidas en la Ley 125-01 y su reglamento.

##### 02. Análisis de los planes anuales de mantenimiento de las infraestructuras críticas existentes.

A pesar de los inconvenientes encontrados, hemos estado analizando los componentes más resaltantes de cada una de las infraestructuras Críticas, a los fines de adecuarlos a una base de datos que especificará los componentes de cada una de ellas y además establecerá indicadores para evaluar su desempeño.

#### **46. Proyecto Iniciativa de Cooperación: “Incidencia del Cambio Climático en la Planificación Energética: Screening para evaluación global de la vulnerabilidad y los riesgos climáticos del sistema energético” / OLADE-MEMRD.**

##### 01.-Elaborar lista de infraestructuras energéticas críticas.

El objetivo del proyecto procura incrementar la resiliencia del sector energético de América Latina y El Caribe frente al cambio climático. Para ello, se plantea el análisis de los riesgos y la vulnerabilidad de la infraestructura, y la determinación de los cambios que deben implementarse en la planificación y operación de los sistemas, permitiendo establecer prioridades diferenciadas en la definición de planes energéticos y estrategias de adaptación y resiliencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 meses (Enero de 2020 a Junio de 2021)

Problemática a abordar.

La intervención propuesta analiza los efectos del cambio climático sobre el sector energético de América Latina y El Caribe y sus consecuencias. Los daños causados por fenómenos climáticos extremos a la infraestructura energética en la región son crecientes, con una afectación directa a la población no solamente en el abastecimiento energético, sino también en la prestación de servicios básicos como el agua y la salud, que dependen a su vez del abastecimiento de energía. Paralelamente los patrones de lluvias, vientos, etc. se están viendo alterados, afectando a la generación, que cerca de un 50% es de origen hidroeléctrico.

Actualmente muchos países están abordando una transformación de su sector energético, con una penetración cada vez mayor de energías renovables, lo cual a su vez incrementa su nivel de exposición y la vulnerabilidad frente al cambio climático, condicionando por tanto su desarrollo.

Clasificación de las infraestructuras energéticas:



- 1.- ENERGIA PRIMARIA (obtención, tratamiento, almacenamiento).
- 2.- TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA.
- 3.- TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 4.- TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES (Líquidos y Gaseosos).

#### 02. Crear equipo de trabajo interinstitucional.

Fue formado el equipo con representantes del MEMRD y de la Comisión Nacional de Energía (CNE), los cuales han hecho importantes aportes para el proyecto.

#### 03. Realizar diagnóstico de riesgos y vulnerabilidades de las infraestructuras energéticas nacionales.

Esta actividad del proyecto será dirigida por la Fundación TECNALIA de origen española, contrata para esos fines por OLADE.

Con este trabajo se busca incrementar la resiliencia del sector energético de América Latina y El Caribe frente al cambio climático, a través de un análisis de los riesgos y la vulnerabilidad de la infraestructura, y la determinación de los cambios que deben implementarse en la planificación y la operación de los sistemas.

Informaciones requeridas por el proyecto (Consultoría TECNALIA):

1. Planes de adaptación del sector energético existentes actualmente.
2. Balances energéticos, estadísticas de producción y consumo energético, etc.
3. Planes de expansión energética (o cualquier otro documento en el que se incluyan estimaciones acerca de cómo evolucionará el sistema energético en los próximos años).
4. Bases de datos empleadas en la simulación del sistema energético.

También información georreferenciada sobre cada una de las infraestructuras energéticas que incluya localización de las infraestructuras energéticas y caracterización de las mismas (para asignarles un peso o importancia que permita priorizar acciones).

### **5.1.6 Viceministerio de Minas**

#### **Producto 47. Fortalecimiento institucional para el desarrollo integral del sector minero nacional. Cantidad de planes, reglamentos, resoluciones, manuales y protocolos propuestos.**

##### 1 Elaborar propuestas técnicas.

Se ha conformado la Mesa de Concertación cuyos detalles sobre los objetivos se explican ampliamente en el archivo Presentación de Proyecto VMM.pdf y se incluye el listado de participación ASISTENCIA REUNION No.1.pdf

##### 2- Realizar consultas a grupos de interés.



Debido al tema de la pandemia nada se realizó.

**3-Realizar reuniones de trabajo internas con unidades involucradas.**

Debido al tema de la pandemia nada se realizó.

**4-Dar apoyo a la unidad competente en la elaboración de los documentos.**

Debido al tema de la pandemia nada se realizó.

**5-Remitir borrador de documento revisado. Informe o documento**

No aplica.

**6- Gestionar aprobación de documentos. Comunicación de remisión**

No aplica.

**Producto 48. Fiscalización de Concesiones de Explotación Minera**

**1. Revisar Plan de Fiscalización**

El plan de fiscalización elaborado por la DGM se recibe en el Viceministerio de Minas, se revisan todas las concesiones planificadas en la Dirección de Gestión Técnica. Basado en dicho plan se realizaron los viajes de campos correspondientes.

**2. Ejecutar Plan de Fiscalización**

La ejecución de esta actividad se cumple con la visita de campo y el documento que certifica es el formulario llamado Acta de Fiscalización, el cual es firmado por los fiscalizadores del estado y por el representante de la empresa o proyecto fiscalizado. Esta acta lleva incluido el check list o lista de chequeo siempre que aplique. Los archivos correspondientes se detallan en próxima lista. Según dicha tabla, se elaboraron 15 actas.

**3. Elaborar Informes de Fiscalización**

Los archivos correspondientes se detallan en próxima lista. Según dicha tabla, se elaboraron 14 Informes.

Las variaciones de cumplimiento con relación al plan se justifican principalmente por las restricciones actuales relacionadas a la pandemia del Cobi 19.

**Producto 49. Fiscalización de Concesiones de Exploración Minera**

**1. Ejecutar Plan de Fiscalización para concesiones de exploración otorgadas**

Considerando que esta es una actividad de menor consideración, solamente se visitó una concesión de exploración que fue La Jirafa. Se hicieron consultas por teléfonos con los promotores de concesiones de exploración para evitar reuniones.

Archivo: ACTA FISCALIZACION LA JIRAFa.pdf

**2. Elaborar informes de fiscalización para concesiones de exploración otorgadas**

En referencia al párrafo anterior, se elaboró un solo reporte de concesión de exploración.

Archivo: Informe FiscalizacionConces. LA JIRAFa.pdf

**Producto 50. Evaluación de los aspectos técnicos de las concesiones mineras**

**1. Realizar visitas para evaluación de expedientes**

Durante este periodo no se realizaron visitas para evaluación de expedientes.

**2. Evaluar expedientes**

Se revisaron 8 expedientes de solicitudes de concesiones mineras, de los cuales 4 son metálicas y 4 no metálicas.

**3. Emitir Informes de resultados**



Se emitieron 5 informes de recomendaciones, para el perfeccionamiento técnico de los expedientes y se emitieron 3 informes para recomendación de otorgamiento de concesión.

## 5.2 Direcciones

### 5.2.1 Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático

#### **Producto 51. Supervisión e informe de seguimiento del Plan de Remediación Ambiental**

##### 1. Actualizar información de actividades ejecutadas. (5%)

Con el objetivo de dar cumplimiento a esta actividad, se realizaron varias reuniones de los equipos técnicos MEM – PVDC en seguimiento a las actividades programadas. De igual modo el Director de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, responsable técnico de la ejecución del proyecto realizó visitas de inspección a las áreas responsabilidad del Estado.

Durante este período se realizaron colocaciones de cal en la poza Principal y en poza Inferior para contribuir con la mejora del pH. Monitoreo calidad de las aguas dentro y fuera del entorno de la Mina. Monitoreo instrumentación geotécnica del muro de Mejita para verificar su estabilidad. Remediación y limpieza Cañada Honda, en la fase 1 se logró remover todo el sedimento contaminado acumulado que generaba agua ácida. Trabajos de reubicación línea eléctrica y fibra Óptica. Trabajos de Limpieza de los sedimentos acumulados, provenientes de las cuencas de arroyo Hondo y Margajita, en la Estación Hidrométrica.

##### 2. Elaborar, actualizar y dar seguimiento a indicadores. (20%)

Con el objetivo de dar seguimiento a la ejecución del plan, han sido establecidos varios indicadores para medir la calidad de agua y la instrumentación geotécnica. Estos nos permiten dar seguimiento a los parámetros de pH, Oxígeno Disuelto (OD), Conductividad, Temperatura, Total de Solido Disuelto (TDS) en diferentes puntos dentro y fuera de la mina. El volumen total de agua bombeado hacia la planta de tratamiento de efluentes (ETP) es de 2,338,045 m<sup>3</sup>.

Con relación a los monitoreos geotécnicos realizados a los inclinómetros y piezómetros instalados en el muro de Mejita, se pudo comprobar que las variaciones de presión a lo interno del muro no evidencian anomalías que pongan en riesgo la estabilidad del muro, pues están por debajo de los umbrales establecidos en el estudio Sysmin.

##### 3. Redactar y entregar informes. (25%)

Durante este período, se han emitidos veinte y cuatro (24) informes de seguimiento a las ejecuciones de las actividades del plan; se emite un informe inextenso, un sintetizado, que evidencia las ejecutorias del proyecto mensual en porcentajes para una fácil comprensión; el informe Calidad de Agua, que contiene un histórico de los monitoreos realizados y un informe ejecutivo del proyecto desde sus inicios a la fecha.

Producto de la situación de pandemia la mayoría de las actividades han sido afectadas, lo que representa un retraso en la ejecución del proyecto.



#### 4. Supervisar Obras y Actividades de Remediación (50%)

Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades programadas se realizaron nueve (9) reuniones, tanto presenciales como virtuales, producto de la pandemia del COVID-19. En cada una se emitió la minuta y lista de asistencia correspondiente. Los temas más relevantes tratados en dichas reuniones son los siguientes:

Elaboración del PMAA e ICA del proyecto, se está a la espera de la asignación de los fondos por la DAF para la contratación de la empresa responsable de la elaboración.

En cuanto a la disposición final de los Residuos Peligrosos, PVDC remitió la oferta ganadora de contratista CORENA y solicitará la aprobación para iniciar el proceso de remoción, aún sin el acuerdo PVDC-MEM sobre las celdas de mercurio. En reuniones con de MIMARENA se determinó que no será necesario su participación en el aseguramiento de calidad para este proceso, por lo cual solo fungirá como observador durante el mismo.

#### **Producto 52. Gestión Sostenible Cierre de Minas**

##### 1. Realizar análisis de áreas susceptibles de ser pasivos ambientales (5%)

La evaluación de estas áreas se realizó durante la primera etapa del proyecto, en este período se procedió el revisar dicho listado y el mapa para organizar las visitas según su ubicación geográfica. Las visitas no se realizaron debido a la pandemia del COVID-19.

##### 2. Elaborar plan de visitas (5%)

El plan de visita fue elaborado bajo los criterios de ubicación geográfica, para agilizar la inspección.

##### 3. Visitar áreas susceptibles de ser pasivos ambientales (55%)

Actividad no realizada debido a la situación de la pandemia del COVID-19

##### 4. Elaborar Informe de visita de pasivos ambientales (20%).

Actividad no realizada debido a la situación de la pandemia del COVID-19.

#### **Producto 53. Proyecto Implementación programa minería responsable**

##### 1. Realizar talleres con el sector minero para seleccionar mejores prácticas.

Actividad no realizada debido a la situación de la pandemia del COVID19.

##### 2. Seleccionar mejores prácticas.

Se han realizados reuniones virtuales con otras dependencias para socializar las buenas prácticas, pero la actividad no ha sido concluida debido a la situación de la pandemia del COVID19.



3. Elaborar borrador de la guía de buenas prácticas.

Se anexa borrador de reglamento cierre de mina actualizado hasta la fecha.

**Producto 54. Proyecto de sedimentación y embalse-RLA-5076**

1. Completar formulario de valoración del proyecto.

Se completó dicho formulario, cuyo propósito es dar seguimiento y documentar su desarrollo o ejecución de las actividades programadas y los obstáculos encontrados.

2. Elaboración informe anual.

En dicho informe se muestra que fueron realizadas Veinticinco (25) muestras, las cuales fueron secadas según el protocolo establecido por la IAEA: 48 horas en el horno, a 60° C; de las cuales trece (13) fueron analizadas para determinar la concentración de CS-137, utilizando la técnica FRN. Al finalizar este proceso se obtuvo el inventario (Bq/m<sup>2</sup>) de 851, además de la densidad del suelo de cada capa. Luego de la confirmación de existencia de CS-137.

3. Elaborar reporte de avances y análisis de muestras.

Durante este período solo se pudo preparar (secado y preparación para envío) para enviar al país designado por la OIEA la cantidad de ocho (8) muestras, debido a que las mismas se procesan en el Laboratorio de la Comisión Nacional de Energía y debido a la pandemia COVID-19 estas actividades fueron suspendidas.

**Producto 55. Asistencia técnica institucional e interinstitucional**

1. Participar en reuniones y talleres acuerdos SAICM.

Durante el período no se realizaron actividades sobre este tema.

2. Participar en Talleres La Minería en Nuestras Vidas.

Actividad no realizada debido a la situación de la pandemia del COVID-19

3. Asistencia reuniones Subcomisión de Prosperidad.

Los objetivos de la reunión realizada se enfocaron en presentar los Resultados Preliminares de la ENDIS, detalles finales de la Hoja de Ruta y la Priorización de metas internacional de los ODS. Aunque no se participó en la reunión posterior a la misma se informó lo tratado para poder aprobar y firmar el Acta de compromiso de la Subcomisión de Prosperidad para las instituciones participantes.



4. Realizar monitoreo Calidad de Agua FALCONDO

5. Elaborar informe de monitoreo FALCONDO

Debido a la situación de pandemia solo se pudo realizar dos (2) monitoreos, para analizar y medir los parámetros físicos de los puntos más importantes que tienen incidencia en los procesos de la mina. Se evidenció, y así se les comunicó, que deben ejecutar un plan para el manejo de los sedimentos en los caminos mineros debido a que estos derivan e impactan al río Yuna. Se comprobó que no se generan aguas ácidas que comprometan la calidad del agua de este río.

6. Realizar monitoreo Calidad de Agua CORMIDOM

7. Elaborar informe de monitoreo CORMIDOM

Debido a la situación de pandemia solo se pudo realizar dos (2) monitoreos, para analizar y medir los parámetros físicos de los puntos más importantes que tienen incidencia en los procesos de la mina.

En las visitas de inspección se evidenció que las aguas cumplen los parámetros establecidos; a excepción de la confluencia que presentó un pH por debajo de la norma luego de la limpieza realizada.

Estas aguas ácidas, confinadas en la laguna facultativa, no van al medio ambiente. Se les instruyó a dar seguimiento a esta situación y a mantener el monitoreo constante de los cuerpos hídricos para tomar las medidas necesarias en caso de que existan parámetros fuera de norma.

8. Análisis Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA)

Durante este período solo se recibió un (1) ICA de CORMIDOM, pero debido a la pandemia y a que no tenemos el personal suficiente en el área ambiental, (pendiente de contratación por la pandemia) este informe está en proceso de revisión.

## 5.2.2 Dirección de Gestión Social

### 56. Programa Cultivando Agua Buena - Programas Especiales de Mejora de Cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales.

#### **1. Realizar talleres, capacitaciones, encuentros y otras gestiones en la Microcuenca.**

Se realizaron 29 charlas, talleres, visitas y otras gestiones, para beneficiar las microcuencas:

- Miércoles, 08 de enero de 2020. Sostuvimos una reunión con la directiva del Clúster Apícola, en Pedro García, en esta participaron el Lic. Domingo Díaz, Encargado del Proyecto Apícola del Ministerio de Agricultura y el Sr. Gustavo Henríquez, Encargado de Agro-Empresa. Además, contamos con la presencia del presidente del Núcleo de Apicultores a nivel Regional, fundación (HIADEPG), Asociación (ADPG), CAB-Yásica, entre otros. En esta actividad participaron 27 personas.
- Sábado, 11 de enero de 2020. Realizamos una reunión con la Institución Nacional de Formación Técnica y Profesional (INFOTEP), donde también participó la Fundación Hijos Ausente Pro-Desarrollo de Pedro García (HIADEPG), para los futuros cursos que se van a impartir en Pedro García. En esta reunión participaron 25 personas.
- Miércoles, 15 de enero 2020. Impartimos una charla al personal docente y administrativo de la



Escuela Felicia Hernández, del sector de Gurabo sobre la actividad sísmica de la zona de Gurabo y la falla a su paso por Gurabo, también se abordó qué hacer antes, durante y después de un terremoto. Esta charla fue impartida por el Sr. Yanky Uceta, Coordinador de esta Microcuenca. En esta actividad participaron 56 personas.

- Miércoles, 22 de enero de 2020. Realizamos un taller en el TV Centro de Las Cañitas, titulado “Un Compromiso con una Vida Sana”. Este taller fue dirigido a jóvenes estudiantes y el tema central es sobre el uso de las drogas. Se le presentó a los jóvenes los diferentes tipos de drogas (legales e ilegales), consecuencias para la salud, la familia y la sociedad. En esta actividad hubo una participación de 15 estudiantes.
- Jueves, 23 de enero de 2020. Participamos en el taller “Empoderamiento Individual y Colectivo”, para líderes comunitarios de la comunidad de Las Cañitas. Este taller fue impartido por el consultor en materia de café de la Fundación Sur Futuro, Ing. Agro. Francisco Luciano, estos talleres vienen dados a que se está formalizando la Asociación de Productores de Café y estamos fortaleciendo sus capacidades a través de una serie de talleres de diversos temas. En esta actividad participaron 37 personas.
- Martes, 28 de enero de 2020. Visitamos el aserradero Madera Los Pinos, con el objetivo de conversar con el Sr. Josué Yoder, propietario del lugar, para solicitarle la donación de la madera a ser utilizada en el tanque de almacenamiento de la comunidad de Juan Adrián; esta solicitud fue aprobada. En esta actividad participaron 3 personas.
- Miércoles, 29 de enero de 2020. Participamos en la reunión de coordinación de acciones para el año 2020 y las acciones a tomar en la Microcuenca Yásica Arriba, con la presencia del Sr. Sixto Peralta, Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata y el Sr. Manuel García, Encargado del Programa CAB, entre otros participantes. En esta reunión participaron 6 personas.
- Jueves, 30 de enero de 2020. Participamos en la jornada de elaboración de los estatutos para la formalización de la Asociación de Productores de Café de la Comunidad de las Cañitas. Esta actividad estuvo a cargo del Lic. Marcio Beltre, Coordinador General del Área Social de la Fundación, y junto a los comunitarios estuvimos leyendo, corrigiendo y aprobando los puntos de los estatutos. En esta actividad participaron 22 personas.
- Miércoles, 05 de febrero de 2020. En el club de la Cooperativa de Ahorros y Préstamos Maimón, se llevó a cabo un encuentro entre los directivos del Programa Coopera de Banreservas y miembros de la Cooperativa de Productores de la Cuenca Ozama, el objetivo de este encuentro fue para evaluar las habilidades y capacidades de los productores. En esta actividad participaron 25 personas.
- Miércoles, 19 de febrero de 2020. En las Oficinas de la Fundación Sur Futuro, estuvimos reunidos con la Directora Ejecutiva, la Sra. Kathia Mejía. En esta reunión contamos con la participación de la administración del CAB, tratamos la situación del programa en la fundación y cómo nos afectaría el cambio realizado al área de educación, además, realizamos la presentación de los logros obtenidos en el año 2019.
- Miércoles, 19 de febrero de 2020. Participamos en la 58va. rueda de negocios organizada por la Dirección General de Contrataciones Públicas y celebrada en el edificio empresarial de Santiago, con el Núcleo Apícola de Pedro García, adjunto al Clúster Regional de Apicultura, donde nuestros productores tuvieron acceso a negociar la venta de sus productos o servicios a más de 15 instituciones del Estado y participar en interesantes talleres.
- Sábado, 22 de febrero de 2020. Se realizó una reunión para coordinar el curso de Tapicería, impartido por INFOTEP, con la presencia de la Sra. Adita Tavares, Presidenta de la Fundación (HIADEPG) y representantes del INFOTEP, con el fin de extender los cursos a la Microcuenca de Yásica Arriba. En esta actividad participaron 12 personas.
- Sábado, 29 de febrero de 2020. Participamos en un encuentro con el Embajador de Israel, ejecutivos de APEDI y la Comisión Presidencial, con el objetivo de conocer y definir la línea de trabajo y las oportunidades de hacer alianzas estratégicas, en los ejes con los cuales está



conformado nuestro programa de acciones. En esta actividad participaron 16 personas.

- Miércoles, 04 de marzo de 2020. Organizamos una reunión con los directivos de la Asociación Nuevo Poder, de la comunidad de Botoncillo, con el fin de conocer los avances obtenidos con la recaudación de fondos para la construcción del acueducto comunitario. Se nos informó sobre la creación de una cuenta bancaria, y los aportes que han hecho los comunitarios, propusimos la integración de la comunidad y la integración de la juventud al proyecto. En esta reunión participaron 7 personas.
- Jueves, 04 de marzo de 2020. Organizamos la 1era. sesión del taller “Crianza Positiva”, impartido en la Escuela Ambrosina Ramírez de Abad, dirigido a los maestros de dicho centro educativo e impartido por las facilitadoras del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Sra. Yunilda González Peña y la Sra. Saidy Lisette De La Cruz. Contamos con la participación de 34 maestros.
- Viernes, 06 de marzo de 2020. Asistimos a la reunión mensual del equipo CAB, donde recibimos un taller de Fotografía, de parte del Sr. Waldo León, Coordinador de la Microcuenca Yásica. También firmamos las Evaluaciones de Desempeño, realizadas por el MEM. En esta actividad participaron 18 personas.
- Jueves, 12 de marzo de 2020. Continuamos con la 2da. sección del taller “Crianza Positiva”, realizada en la Escuela Ambrosina Ramírez De Abad, (Piedra Blanca), dirigida a los maestros del referido centro. En esta actividad participaron 36 maestros.
- Jueves, 12 de marzo de 2020. Realizamos un taller sobre “Crianza Positiva”, en la comunidad El Gramazo, este fue impartido por la facilitadora del CONANI, Sra. Aylin Calderón. Esta actividad fue dirigida a padres, madres y tutores. Los talleres de Crianza Positiva son una herramienta para educar, cuidar y ayudar a criar nuestros hijos en el amor, donde el mal trato y la violencia la dejemos en el pasado. En esta actividad participaron 29 personas.
- Lunes, 06 de abril de 2020. Continuamos con la supervisión de la construcción del acueducto de La Yautía, para lo cual se ha estado en permanente comunicación con representantes de la comunidad, también transportamos blocks, malla para tubería perimetral y tubos para malla, que estaban guardados en la funeraria municipal. En esta actividad participaron 03 personas.
- Jueves, 23 de abril de 2020. En la comunidad de Arroyo Rancho, se retomaron las labores de construcción del acueducto, una vez tomadas las debidas precauciones de prevención de contagios por el coronavirus, manteniendo el distanciamiento y evitando la agrupación de personas, se inició con el pegado de blocks. En esta actividad participaron 6 personas.
- Viernes, 24 de abril de 2020. Continuamos con el desarrollo de las labores de albañilería en la construcción del acueducto, de la comunidad de Arroyo Rancho, un total de 400 blocks quedaron colocados al final de la jornada.
- Lunes, 27 de abril de 2020. Concluimos la colocación de los blocks, en el tanque de depósito de agua del acueducto comunitario, que se construye en la comunidad de Arroyo Rancho, fueron asistidos por dos (2) albañiles procedentes de la comunidad de La Cuchilla, fortaleciendo así las relaciones intercomunitarias entre comunidades. En esta actividad participaron 7 personas.
- Jueves, 30 de abril de 2020. Con el apoyo de miembros de las brigadas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fue trasladado desde Los Guineos hasta Arroyo Rancho, el material de construcción para la construcción del techo del tanque reservorio del acueducto de la comunidad.
- Jueves, 07 de mayo de 2020. Visitamos La Comunidad de La Yautía, para ver los avances en los trabajos y coordinar las personas para trabajar el día siguiente.
- Viernes, 08 de mayo de 2020. Trabajamos colocando la tubería de la toma de agua al tanque de almacenamiento de la comunidad de la Yautía.
- Miércoles, 13 de mayo de 2020. Participamos en la conferencia “El Éxito de Israel en Manejo de Agua”, vía zoom, una conferencia magistral impartida por el Embajador de Israel, el Sr. Daniel Biran Bayer. En esta actividad participaron 83 personas.



- Miércoles, 13 de mayo de 2020. El Sr. Carlos Del orbe, propietario de un aserradero en el municipio de Maimón, facilitó 225 pies de tablas, que serán utilizadas en el encofrado del plato del acueducto en Arroyo Rancho y en la viga de amarre del Cuartel Policial de Los Guineos.
- Jueves, 14 de mayo de 2020. Se llevó a cabo la colocación de los blocks para el cercado del tanque de almacenamiento. En esta actividad participaron 02 personas de la comunidad.
- Viernes, 22 de mayo de 2020. Nos trasladamos a las oficinas del Ayuntamiento Municipal, para esperar al Sr. Francisco Rodríguez, Encargado de transportación del Ministerio de Energía y Minas, para entregarnos el motor para la realización de los trabajos del Programa CAB en la cuenca de Río Maimón.

## **2. Ejecutar acciones de recuperación y protección medioambiental.**

Se realizaron 49 acciones enfocadas en la recuperación y protección ambiental:

- Jueves, 09 de enero de 2020. Realizamos una jornada de reforestación, en las comunidades de La Cuchilla y La Curva, donde fueron plantados 1,400 árboles de Theobroma cacao (cacao), en La Cuchilla y 1,850 árboles pinus caribea (pino), en La Curva. En esta actividad participaron 25 personas.
- Viernes, 10 de enero de 2020. Entregamos 200 plantas de cacao a productores de Jamao, con el objetivo de seguir ampliando nuestro servicio de reforestación, en toda la cordillera septentrional. En esta actividad participaron 3 personas.
- Martes, 14 de enero de 2020. Realizamos una visita al vivero del Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO), con el objetivo de acordar trabajos de reforestación en conjunto y retirar 25 plantas de bambú, las cuales serán plantadas en la rivera del arroyo Río Gurabo. En esta actividad participaron 3 personas.
- Viernes, 17 de enero de 2020. Realizamos una encuesta sobre los residuos sólidos, aspectos asociados y aprovechamos para hacer una jornada de concientización sobre el manejo de desechos sólidos, en La Yayita, con la participación de la Fundación Hijos Ausente Pro-Desarrollo de Pedro García, con el objetivo de presentar un informe para solicitar el recogido de la basura en el sector. En esta actividad participaron 11 personas.
- Jueves, 23 de enero de 2020. Impartimos una charla en la Escuela Básica Salomé Ureña, dirigida a los estudiantes de 5to de primer ciclo, el tema tratado fue “El Ciclo del Agua y La Disponibilidad del Agua”. En esta actividad participaron 43 personas.
- Jueves, 23 de enero de 2020. Participamos en el seminario taller sobre Manejo Ecológico del Suelo y Sembrado de Agua, en la Alcaldía de Villa González, impartido por la Ing. Agrónomo Gladys Carmona Cortés, MSC en Agroecología del Depto. de Caldas, Colombia. En esta actividad participaron 30 personas.
- Domingo, 26 de enero de 2020. Realizamos una jornada de llenado de fundas en el vivero COEMAD-APEDI, en conjunto con los estudiantes del Politécnico México, como parte del requisito de las 30 horas ambientales. En esta ocasión se llenaron 3,000 fundas. En esta actividad participaron 76 personas.
- Martes, 28 de enero de 2020. Estuvimos impartiendo un taller educativo en la escuela San Miguel, del sector Caña de Castilla de la comunidad de Las Lagunas, el tema tratado fue sobre “Medio Ambiente y Cambio Climático”, estuvimos acompañados de la Lic. Erminda Luciano, quien trabaja en el área de educación de la Fundación Sur Futuro. En esta actividad participaron 47 estudiantes.
- Miércoles, 29 de enero de 2020. Participamos en el curso "Sembrando Agua", con la Lic. Gladys Cardona Cortés, IA. MSC Agroecología de Colombia, impartido en las instalaciones del Ayuntamiento de Villa González. Donde estuvo presente la Fundación HIADEPG, el CAB-Yásica y otras instituciones de la zona. En esta actividad participaron 21 personas.
- Miércoles, 29 de enero de 2020. En conjunto con el comité ambiental del Liceo Juan Bosch y



- Gaviño, conformado por estudiantes y docentes del referido centro educativo, estuvimos acondicionando un área para producir hortalizas y ser implementadas en el almuerzo escolar.
- Jueves, 30 de enero de 2020. Impartimos una charla en el colegio EBG de Gurabo, sobre el cambio climático y desechos sólidos. Además, aprovechamos el escenario para la firma de los documentos de las 30 horas ambientales que deben cumplir los estudiantes, como parte de las orientaciones que se están llevando en los centros educativos de las comunidades cercanas al arroyo de Gurabo. En esta actividad participaron 46 personas.
  - Jueves, 30 de enero de 2020. Impartimos la charla “El Ciclo y Cuidado del Agua” en la escuela básica Salomé Ureña, en la comunidad de Piedra Blanca, dirigida a los estudiantes de 4to grado de primer ciclo. En esta actividad participaron 47 estudiantes.
  - Domingo, 02 de febrero de 2020. Organizamos una jornada de limpieza con los estudiantes del Politécnico los Rieles y la Chichigua de Gurabo, en Arroyo Gurabo, con el objetivo de retirar plásticos que contaminan las aguas y los espacios de amortiguamiento del cauce del río. Recolectamos 8 toneladas de basura. En esta actividad participaron 164 personas.
  - Martes, 04 de febrero de 2020. Impartimos la charla “Manejo de los Desechos Sólidos”, en la Escuela Black, de la comunidad de La Yautía, en esta ocasión participaron algunos padres en representación del Comité Ambiental del centro. En esta ocasión participaron 29 estudiantes.
  - Miércoles, 05 de febrero de 2020. Instalamos un sistema de riego en la parcela agroecológica del Sr. Dolores Furcal, anteriormente había uno mal instalado, con mucha fuga de agua y con poca precisión. Ahora tenemos uno bien organizado, con presión para mojar las plantas, ahorro de agua y tiempo de mojado. Usamos manguera de poliestireno de 32 y 16 mm. En esta actividad participaron 6 personas.
  - Jueves, 06 de febrero de 2020. Impartimos la charla “Ciclo y Ahorro del Agua”, en la Escuela Básica Salomé Ureña, perteneciente al municipio de Piedra Blanca, a los estudiantes de 3ro. del primer ciclo. En esta actividad participaron 40 estudiantes.
  - Lunes, 10 de febrero de 2020. Trabajamos en la elaboración del presupuesto para la implementación de un sistema de Gestión Ambiental Comunitaria, en un tramo de 7km. alrededor de Arroyo Gurabo, con el objetivo de concientizar a la población en el manejo de los desechos sólidos y aguas residuales en las comunidades; La Cumbre, Palo Quemado, Santísima Trinidad, San Francisco de Asís, Los Platanitos, Lourdes, Enriquito y San Martín.
  - Martes, 11 de febrero de 2020. Impartimos la charla “Manejo de los Desechos Sólidos”, en la escuela Ramón Antonio De La Cruz, ubicada en la comunidad Gajo de las Flores, dirigida a los grados de primero a cuarto de primer ciclo. En esta actividad participaron 25 estudiantes.
  - Jueves, 13 de febrero de 2020. Impartimos el taller sobre “Medio Ambiente y Cambio Climático”, dirigido a estudiante de la comunidad de Los Auqueyes, donde debatimos los temas y se mostraron muy interesados. El director nos pidió, que lleváramos actividades como estas con más frecuencia, ya que los niños desde pequeños aprenden como cuidar el medio ambiente. En esta actividad participaron 27 personas.
  - Miércoles, 19 de febrero de 2020. Entregamos 500 plantas de cacao a los Sres. Ramón A. Suarez Del Rosario y Marino Gálvez, las cuales fueron donadas por la oficina de Medio Ambiente de Cuchilla a través del Programa CAB.
  - Jueves, 20 de febrero de 2020. En la escuela José Francisco Peña Gómez, ubicada en la comunidad Buenos Aires, en conjunto con la fundación CORMIDOM y el Sr. José Alberto Israel Lima, Facilitador del Programa Cultura del Agua, impartimos la charla “Cultura del Agua en Prevención de la Contaminación de Nuestras Fuentes De Agua”. En esta actividad participaron 132 personas.
  - Martes, 25 de febrero de 2020. En coordinación con la unidad forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estuvimos realizando una serie de talleres de Prevención de Incendios Forestales, en las comunidades de Las Lagunas y Las Cañitas. En esta ocasión contamos con los expositores: Obispo Valdez, Jorge De los Santos, y Ramón Jaime Calderón. En esta actividad participaron 82 personas.
  - Miércoles, 26 de febrero de 2020. Nos trasladamos hacia las comunidades de Los Rodríguez y



Gramazo para impartir el taller “Prevención de Incendios Forestales”, en esta ocasión contamos con la presencia de los técnicos del proyecto Agroforestal de la Presidencia. En esta actividad participaron 65 personas.

- Miércoles, 26 de febrero de 2020. Impartimos una charla en el Colegio Jesús Paz y Amor, a los estudiantes de media, con el objetivo de complementar las 30 horas ambientales, el tema tratado fue “Desechos Sólidos, Manejo, Aprovechamiento y Destino Final”. En esta actividad participaron 39 personas.
- Miércoles, 26 de febrero de 2020. Organizamos una excursión a la Sala del Agua y al Zoológico Nacional, con estudiantes del Colegio Fernando Arturo de Meriño, de Maimón. En esta actividad participaron 28 personas.
- Miércoles, 26 de febrero de 2020. Con el apoyo de las brigadas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Loma Piedra Azul, se realizó una jornada de plantación de especie forestal; 1,000 plantas de pino (*Pinus caribea*), esta plantación tuvo lugar en un área de 2,000 tareas, captadas por el Sr. Juan La Paz, quien es encargado de asuntos Medio Ambientales, en la Cuenca alta del Ozama.
- Jueves, 27 de febrero de 2020. En la comunidad de Arroyo Rancho, se ha dado inicio a la producción de hortalizas bajo técnicas Hidropónica, dirigidas a implementar una cultura diferente en la producción tradicional practicada en la zona, y también crianza de peces con fines comerciales, estas se desarrollan como actividad piloto en la finca de la Sra. Sheila Taveras, quien se dirigió hasta nosotros para solicitar la implementación.
- Viernes, 28 de febrero de 2020. Realizamos una Jornada de limpieza, en las comunidades de Piedra Azul, Los Guineos, La Cuchilla y La Curva, en estas fueron recolectadas 20 toneladas de desechos. En esta actividad participaron 22 personas.
- Viernes, 28 de febrero de 2020. Organizamos una reunión con los presidentes de las juntas de vecinos del sector de Gurabo, con el objetivo de orientarlos para llevar un control de los desechos que son producidos y que luego son depositados en el Río Gurabo, además de implementar un plan para reducir los impactos ambientales. En esta actividad participaron 34 personas.
- Domingo, 01 de marzo de 2020. Fuimos invitados por el Club Rotario Santiago Gurabito Inc., con el objetivo de presentar una conferencia sobre la “Problemática de los Desechos Sólidos, el Reciclaje y la Contaminación al Medio Ambiente”, con motivo del día de los Grupos Rotary. Cabe destacar que el club, es un aliado estratégico de APEDI y a su vez del Programa CAB, en esta Microcuenca. En esta actividad participaron 158 personas.
- Lunes, 02 de marzo de 2020. Estuvimos instalando válvulas o llaves de paso en el sistema de riego en la finca modelo del Sr. Francisco Méndez, en la comunidad de Las Lagunas, con la finalidad de tener un uso eficiente del agua y de mayor aprovechamiento para las plantas. Se instalaron 26 llaves de 16mm y 2 llaves de 40mm, el objetivo es colocar una llave en cada hilera de plantas e hicimos 3 sectores para tener mayor capacidad de agua y regar en menos tiempo.
- Lunes, 02 de marzo de 2020. Fueron sembradas 900 plantas de Cacao (*Theobroma Cacao*), en la comunidad de Los Guineos, en esta ocasión fueron beneficiado dos (2) agricultores de la referida comunidad, esta especie es considerada como el principal soporte socioeconómico en los productores de la cuenca. También, recibimos 5,000 cepas de Plátano (*Musa paradisiaca*), estas fueron aportadas por el (CEDAF), para iniciar los sistemas agroforestales de la cuenca Arroyo Toro afluente del Ozama.
- Lunes, 03 de marzo de 2020. En conjunto con la empresa CORMIDOM, se realizaron dos charlas en la Escuela Reverendo Ernesto Roque Frías, del municipio de Maimón, estas fueron impartida por el Sr. José Alberto Israel Lima, Facilitador del Programa Cultura del Agua INDRHI, el tema tratado fue “Agua y Saneamiento Ambiental”. En esta actividad participaron 126 personas.
- Jueves, 05 de marzo de 2020. Impartimos un taller teórico práctico de “Conservación de Suelos”, en la comunidad de Los Rodríguez. En esta actividad estuvimos compartiendo con los comunitarios nuestros conocimientos con relación al suelo, sus usos, conservación, degradación, producción, rotación de cultivos, erosión, obras que debemos realizar para proteger los suelos, el agua, desertificación, migración de los comunitarios del campo hacia la ciudad. Aprendieron en la práctica cómo hacer curvas de nivel, cómo medir y trazar líneas para siembra de frutales, como



- hacer cortinas rompe viento, obras para evitar la erosión del suelo etc. En esta actividad contamos con la participación de 17 personas.
- Sábado, 14 de marzo de 2020. Se realizó una jornada de trabajo en el vivero COEMAD-APEDI, con los estudiantes de la Escuela Santiago Guzmán, con el objetivo de organizar las plantas dentro de las instalaciones, y la puesta a germinar de 1,500 semillas de caoba criolla. En esta actividad participaron 10 personas.
  - Sábado, 28 de marzo de 2020. Se llevó a cabo una jornada de limpieza, en los terrenos del vivero ecológico COEMAD-APEDI, con el objetivo de garantizar la producción de plantas, para la reforestación de la cordillera septentrional y las nacientes de Arroyo Gurabo. En esta actividad participaron 3 personas.
  - Miércoles, 01 de abril de 2020. Organizamos una jornada de reparación de 200 pies de tubería, las cuales distribuyen el agua en el vivero ecológico Medio Ambiental Dominicano, también podamos algunos árboles, para que el sol alimente a las plantas. En esta actividad participaron 3 personas.
  - Jueves, 02 de abril de 2020. Plantamos alrededor de 2,000 semillas de naranjas agrias, para la producción agroforestal. En esta actividad participaron 2 personas.
  - Martes, 07 de abril de 2020. Se llevó a cabo una jornada de fumigación y de mantenimiento en toda el área del vivero ecológico COEMAD - APEDI, con el objetivo de mantener en buen estado las plantas que tenemos en depósito, para la reforestación de las nacientes y las que están en germinación. En esta actividad participó 1 persona.
  - Lunes, 13 de abril de 2020. Parte del personal administrativo de los productos TLC, visitaron el vivero ecológico COEMAD - APEDI, con el objetivo de afinar acuerdo de cooperación entre ambas instituciones, con el fin de mejorar la producción y un mayor alcance de la educación ambiental entre las comunidades. En esta actividad participaron 05 personas.
  - Martes, 14 de abril de 2020. Fueron organizadas 936 plantas que están listas para la siembra y se instaló sistema de riego por tubería PVC. En esta actividad participaron 02 personas.
  - Viernes, 17 de abril de 2020. Le dimos continuidad a las labores de desarrollo productivo las cuales están siendo apoyadas por el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), continuamos con la documentación de parcelas, para el establecimiento de sistemas agroforestales en la cuenca de Arroyo Toro afluente del Ozama. También recibimos 3,700 cepas de plátano (*Musa paradisiaca*) cantidad con la que se beneficiarán 7 productores residentes en la comunidad de Pepe Pérez y que desarrollan sus labores agrícolas en la cuenca Arroyo Toro.
  - Viernes, 24 de abril de 2020. Continuamos con los trabajos de organización y de llenado de fundas, así como la colocación de 3,000 semillas de cacao híbrido, para germinar y ser plantados por los productores de la cordillera septentrional. En esta actividad participaron 03 personas.
  - Sábado, 25 de abril de 2020. Realizamos una jornada de colocación de llaves y tubería PVC en el vivero ecológico COEMAD-APEDI, con el objetivo de seguir mejorando la distribución del agua, para cada una de las plantas. En esta actividad participaron 2 personas.
  - Jueves, 30 de abril de 2020. La dirección de la empresa Manuel Arsenio Ureña (MAU), realizó una visita a las instalaciones del vivero con el objetivo de retirar 200 plantas de cacao, a ser plantadas en las alturas de la Cordillera Septentrional y en Yaroa. En esta actividad participaron 3 personas.
  - Domingo, 03 de mayo de 2020. Se llevó a cabo una jornada de mantenimiento en el vivero; nos percatamos del robo de la bomba de agua, con la cual se riegan las plantas, obligando a la dirección del Consejo Ecológico a levantar un acta policial. En esta actividad participaron 02 personas.
  - Sábado, 09 de mayo del 2020. Organizamos una jornada de limpieza, en un área del vivero ecológico COEMAD - APEDI, con el objetivo de levantar allí una estructura para la educación ambiental de los estudiantes y visitantes; que servirá para impartir talleres y conferencias dentro del vivero. En esta actividad participaron 03 personas.



- Jueves, 21 de mayo de 2020. Continuamos con las labores del componente de desarrollo productivo, se realizaron tres (3) visitas de levantamiento, para el establecimiento de sistemas agroforestales en la cuenca del arroyo toro afluente del Río Ozama. Fueron georreferenciadas un total de 114 tareas de tierras, en las que se estarán realizando siembras de diferentes componentes agrícolas y forestales cuya actividad persigue mejorar la calidad de vida del productor y la protección de los recursos naturales.
- Miércoles, 03 de junio de 2020. Realizamos una jornada de reforestación en los Sandineses de El Joval, Arroyo Los Pomos de Las Cañitas y Arroyo Periquito en Gajo de Monte, en conjunto con la Fundación Sur Futuro, brigadas del Proyecto Agroforestal y el Ministerio de Medio Ambiente, donde participaron 50 personas pertenecientes a las brigadas del Proyecto Agroforestal, propietarios de los terrenos reforestados y miembros de la comunidad, en estas jornadas se plantaron 7,200 árboles entre ellos Pinus Caribea, Criollo, Corazón de Paloma.

### **3. Coordinar acciones para la implementación del Proyecto Plan de Alimentación Escolar Sostenible (PAE), (Microcuenca Arroyo Gurabo y Yásica).**

Se realizaron 7 actividades de implementación:

- Miércoles, 29 de enero de 2020. Se realizó una jornada de visitas, por los centros educativos de las Microcuencas Yásica y Arroyo Gurabo, previamente seleccionados por los técnicos de INABIE, con el objetivo de hacer entrega de una parte de los materiales comprados por APEDI, que serán utilizados en la construcción de huertos escolares con fines pedagógicos. En esta actividad participaron 09 personas.
- Viernes, 31 de enero de 2020. Le dimos continuidad al traslado de madera comprada por APEDI, que será utilizada en los huertos escolares con fines pedagógicos. En esta actividad participaron 03 personas.
- Lunes, 24 de febrero de 2020. Realizamos una jornada de cortes de estacas, para los huertos escolares con fines educativos. En esta actividad participaron 3 personas.
- Miércoles, 04 de marzo de 2020. Organizamos una reunión en las instalaciones de APEDI, para continuar los trabajos sobre las 3R's, en las escuelas de las Microcuencas Yásica y Gurabo, con el objetivo de implementar la cultura del reciclaje en las instituciones educativas de las zonas. En esta reunión participaron 6 personas.
- Jueves, 05 de marzo de 2020. Realizamos una visita a la Escuela Jiménez Sabater, con el objetivo de dar inicio a los trabajos de construcción de los huertos escolares con fines pedagógicos, auspiciado por APEDI, INABIE, CAB, y FONDO AGUA. En esta actividad participaron 47 personas.
- Martes, 10 de marzo de 2020. Estuvimos trabajando en la preparación del terreno, con la finalidad de instalar un huerto escolar con fines pedagógico, en la Escuela Luisa Cristian, como parte de la implementación del PAE Sostenible. En esta actividad participaron 2 personas.
- Lunes, 16 de marzo de 2020. Visitamos el Liceo de Palo Quemado, con el objetivo de iniciar los trabajos de la construcción de huertos escolares con fines pedagógicos. Para tales fines, se habilitó el área de producción en la parte norte oeste con una medida de 56m<sup>2</sup>, en los próximos días estará en función. En esta actividad participaron 6 personas.

### **4. Realizar Acciones y Encuentros para Replicar Capacidades y Extensión del Programa CAB a Nuevas Microcuencas (Yásica Arriba y Altamira).**

Se realizaron 9 acciones y encuentros:

- Jueves, 02 de enero de 2020. Se realizó una reunión en la Alcaldía del Distrito Municipal De Yásica Arriba con el Sr. Fabio Marte, síndico de dicho distrito, estuvimos confirmando las



actividades del POA en los cuales se verá involucrado, este se comprometió a integrar la alcaldía en todas las acciones posibles e incluir al CAB, para que participe en las actividades y proyectos de las comunidades de este Distrito Municipal. En esta reunión participaron 4 personas.

- Viernes, 03 de enero de 2020. Entregamos 86 plantas en una de las áreas a intervenir para su reforestación; determinadas en el levantamiento realizado al Río Yásica por el Ministerio De Medio Ambiente, en conjunto con el equipo CAB-Yásica. Plantas donadas: 50 (Swietenia mahagoni) caobas criollas, 15 (Samanea saman) samán y 15 (Calophyllum calaba L.) maras. En esta actividad participaron 6 personas.
- Martes, 07 de enero de 2020. Hicimos una reunión en IGC GROUP, con el Sr. Andrés Agüero, presidente del proyecto orgánico Hijos De María, estuvimos conociendo sus proyectos y dando a conocer los ejes y objetivos que tenemos en el CAB. El Sr. Agüero, puso a disposición su terreno y una amplia pérgola para el desarrollo de cualquier actividad del CAB; ubicados en Yásica Abajo. En esta actividad participaron 5 personas.
- Martes, 14 de enero de 2020. Convocamos una reunión, con la presidenta de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Yásica, la Srta. Génesis Marte Rojas, en conjunto con el movimiento Mujeres Empoderadas de Yásica, se acordó que darían apoyo al programa CAB en lo que concierne al POA. En esta actividad participaron 35 personas.
- Viernes, 17 de enero de 2020. Coordinamos una charla educativa a los estudiantes de la Escuela Básica Luciano Rojas, enfocada en la importancia de las praderas, corales, manglares, ríos y su interacción en conjunto. Impartida por la Bióloga Marina Rebecca García Camps, en colaboración con el Sr. Jaime Camps, de Río Sonador Finca Papirocho y la Dra. Jordana Jiménez, de EDUSINLI (Educación Sin Límites). En esta actividad participaron 110 personas.
- Miércoles, 29 de enero de 2020. Participamos en la reunión de coordinación de acciones para el año 2020 y las acciones a tomar en la Microcuenca Yásica Arriba, con la presencia del Sr. Sixto Peralta, Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata y el Sr. Manuel García, Encargado del Programa CAB, entre otros participantes. En esta reunión participaron 6 personas.
- Jueves, 20 de febrero de 2020. Reunión de coordinación de acciones con el equipo de la Microcuenca Altamira, con la participación del Sr. Sixto Peralta, Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata, el Sr. Manuel García, Encargado del Programa CAB, y el Sr. Fernando Tatis, Presidente de (BIDEMO), entre otros. En la reunión se escogió al Sr. Juan Humberto Martínez, como el enlace entre el CAB y el equipo Local, en sustitución del Sr. Federico Rancier. En esta reunión participaron 11 personas.
- Lunes, 09 de marzo de 2020. Nos reunimos con el Alcalde del Distrito Municipal de Yásica Arriba, para consultar los proyectos pendientes en esa parte de la microcuenca, se acordó priorizar las gestiones sobre la reparación de la carretera a las comunidades; El Mango y Los Martínez, donde ha habido deslizamiento de tierra. En esta reunión participaron 3 personas.
- Lunes, 09 de marzo de 2020. Visitamos los centros educativos; Liceo Profesora Rosa Adalka Rodríguez y Escuela Básica Luciano Rojas, ubicados en Yásica Arriba, para contactar las condiciones del espacio para la instalación de un huerto pedagógico, en la visita acordamos que los directores, Sra. Yoselin Mencía y Sr. Adalberto Antonio López, respectivamente, se encargarán de acondicionar el terreno y pondríamos una fecha para la instalación. En esta reunión participaron 5 personas.

## **57. Formación, promoción y socialización en la materia de Energía y Minas – Aula del Saber -**

### **1 Coordinar con las autoridades de las comunidades mineras para la realización de talleres.**

**Explicación:** Este programa promueve la creación de una conciencia social y colectiva con relación a los temas energéticos y mineros de forma que el ciudadano común entienda que tenemos como país,



porque lo tenemos y cómo podemos utilizarlo del modo más eficiente y eficaz posible. El Aula también pretende llegar a despertar en las nuevas generaciones el interés por el estudio de carreras no convencionales que permitan generar el relevo generacional técnico y científico que el país necesita. Para llevar estos talleres a las escuelas logramos un acuerdo con el Ministerio de Educación, con la finalidad de impartir los talleres mediante la autorización del Ministro de dicha institución. Luego de recibir la autorización nos proporcionaron los contactos de los directores de los distintos centros educativos para contactar y llevar a cabo los talleres de Minería en Nuestras Vidas.

- El viernes 10 de enero 2020 visitamos el liceo Otilia Peláez, una vez allí planteamos al personal que nos atendió los talleres que hemos venido realizando en las escuelas, y estos a su vez nos pasaron con la directora y la coordinadora quienes después de haber escuchado el planteamiento y objetivo de los talleres aceptaron la realización del mismo en el centro educativo.
- El miércoles 22 de enero 2020, se realizó una reunión con los representantes del Liceo Ramona Valeria, provincia La Vega, para gestionar el próximo taller del Aula del Saber. En esta reunión se pactó la fecha en la cual se estaría realizando el taller en dicha escuela.
- Martes 25 de febrero de 2020, se realizó una reunión con los encargados del Parque temático Ciudad Juan Bosch en Santo Domingo Este Ciudad Juan Bosch para organizar un taller sobre energía en nuestras vidas, aula del saber, en el parque temático, ciudad Juan Bosch.

#### **4.2 Diseñar y elaborar los programas (temas, metodología y material de apoyo) de los talleres.**

**Explicación:** Contamos con materiales didácticos, que hemos trabajado con las distintas direcciones que componen la estructura del Ministerio de Energía y Minas para la elaboración del material de apoyo que es donado a los estudiantes que participan en los diferentes talleres. El contenido ha sido elaborado de forma que nos ha permitido trabajar con distintos sectores de aprendizaje sin importar el nivel académico de los receptores.

Los talleres tienen varios componentes; temas mineros, ambientales, Responsabilidad Social de la empresa, Liderazgo Comunitario, Transparencia y temas de requerimiento y necesidades de la comunidad. Los talleres en las escuelas tienen una duración aproximada de dos horas, y cuentan con presentaciones de nuestros técnicos capacitados para tales fines, dentro de los cuales tenemos personal con formación elemental de habilitación docente.

Utilizamos recursos audiovisuales, como video, material infografico, fotografías, algunos materiales y producto derivados de minerales que los estudiantes pueden observar y tocar. Presentaciones en diapositivas o PowerPoint.

A la fecha se han desarrollado cuatro (4) talleres en distintas comunidades que nos lo solicitan y que ya han sido realizados junto a las autoridades locales con anterioridad. Los medios de verificación son fotos, cartas de ruta, informes.

En estos talleres han participado un total de 143 personas de las cuales 48 fueron hombres y 95 mujeres. Los medios de verificación son fotos, cartas de ruta, informes.



Aquí una relación de los principales expositores que nos han acompañado en el desarrollado los últimos talleres:

Nombre	Cargo	Institución
<b>Lic. Yovanny Melo</b>	Director de Gestión Social MEM.	MEM
<b>Ing. Santiago Muñoz</b>	Director del Servicio Geológico Nacional	Servicio Geológico Nacional
<b>Ing. Felipe Ditrén</b>	Director de Asuntos medioambientales y Cambio Climático MEM	MEM
<b>Lic. Jazheel Pimentel</b>	Coordinador Aula del Saber Gestión Social MEM.	MEM
<b>Lic. Tomas Varona Ramirez</b>	Encargado De Energia Convencional	MEM
<b>Ing. Cherito Bonifacio</b>	Coordinador Técnico Gestión Social	MEM

#### **4.3 Evaluar impacto, conocimiento y satisfacción de los participantes**

**Explicación:** Al final de cada taller realizamos un proceso de evaluación breve que nos permite valorar el nivel de penetración y aprendizaje de los participantes. Así como también evaluar el desarrollo de los contenidos y se escoge los interesados en ser multiplicadores de esos conocimientos como voluntarios de orientación.

#### **4.4 Redactar informes de los talleres realizados.**

**Explicación:** Fueron elaborados informes con el objetivo de sistematizar las acciones desarrolladas a los fines para dar un resumen de los talleres basada en las experiencias y que sirva de evidencia de los trabajos realizados. Asimismo, se evaluó y redactó una breve reseña de la ejecución de las actividades, los avances, obstáculos, se visibilizaron las debilidades, sugiriéndose las acciones a tomar en cuenta para mejorar los obstáculos, todo con la intención de ordenar los medios de verificación que sustentan lo logros alcanzados.

#### **4.5 Diseñar e implementar talleres educativos en temas de atención del Ministerio en el marco del Plan Interno para el Fortalecimiento del equipo técnico de la dirección.**

**Explicación:** Para mejorar las capacidades de los técnicos de la dirección y como parte de la tercera fase del taller del Aula del Saber con los talleres multiplicadores se está trabajando con un programa para especializar no solo a los miembros de la dirección sino también con personas pertenecientes a las comunidades mineras, y que estos puedan servir de enlace con las comunidades. Al momento se está en espera de materiales didácticos que la dirección de comunicación está elaborando.

### **58. Inspecciones Sociales en las Comunidades Mineras**

#### **1. Realizar encuentros, reuniones de socialización de informaciones (en temas requeridos por las comunidades) y asambleas comunitarias.**



En sentido general el proceso consistió en realizar unos recorridos en las comunidades para constatar la veracidad o no de algunas denuncias y/o requerimientos comunitarios a partir de posibles contaminaciones o necesidades que posean las comunidades en cuestión; asimismo pequeñas asambleas con representantes comunitarios y en ocasiones autoridades. Todo ello sobre la base de dar respuestas a posibles situaciones que crean algún malestar en los ciudadanos, y que han sido causadas por alguno de los proyectos mineros.

- Lunes 13 de enero de 2020, municipio Padres las Casas de la provincia Azua, donde se realizó un recorrido por la Cuenca Rio Grande para evaluar el plan del comité gestor de esa cuenca y donde se expusieron algunos requerimientos de la comunidad de Botoncillo, como son: La Farmacia del Pueblo, El Acueducto, Seguro Senasa y Electrificación Rural de la comunidad Vallecitos y los Auquelles y la electrificación de las demás comunidades.
- Jueves 16 de Enero 2020, en el municipio La Descubierta, Sabana Real, provincia Independencia, se llevó a cabo un levantamiento de Información Social comunitaria complementaria para proyecto de electrificación con instalación paneles solares. En dicha reunión pudimos advertir la presencia de pocas organizaciones sociales, pero resaltando la fortaleza, penetración y liderazgo de la cooperativa local. Se le solicitaron documentos estatutarios de la misma donde se pudiera identificar el carácter democrático y plural de la misma ya que entendemos que la misma es el único candidato como contra parte local.
- Jueves 6 de Febrero 2020, municipio Cotuí provincia Sánchez Ramírez, en las oficinas de Remediación Ambiental se llevó a cabo una reunión para levantamiento de Información Social y reclamos de parceleros y comunitarios.
- Miércoles 09 de febrero de 2020, San Felipe Villa Mella, respaldo Villa Martina Sto. Dog. Norte se realizó una reunión para obtener la vía de lograr la electrificación del sector de respaldo Villa Martina. 2. Esto se realizó a través de los programas Aula del saber energético y minero, y el programa cultivando agua buena, de la Dirección de Gestión comunitaria del Ministerio de Energía y Minas. Participaron de la reunión Faustino Belén Presidente de la Junta de vecinos Respaldo Villa Martina, Secretario Nilson Encarnación, Tesorera Matilde de los Santos y otros miembros de la comunidad.
- Martes 18 febrero 2020, oficina de Docalsa, el Pomier San Cristóbal, se realizó una reunión para fiscalizar e inspeccionar la zona afectada por la comunidad de Emmanuel, el Pomier San Cristóbal.
- Desde el jueves 5 al viernes 6 de marzo de 2020 en la Escuela Básica de Canoa, Barahona. Se llevó una reunión para tratar con los extractores la evaluación de los procesos de extracción de Yeso y la Habilitación de la Cooperativa Minera de Canoa, y la nueva construcción del proyecto del parque Eólico o Energía renovable para provecho de zona de Canoa, este proyecto va a tener la capacidad anual de suplir con electricidad a unos 10,000 hogares.

### 5.2.3 Dirección de Relaciones Internacionales

#### **Producto 60. Cumplimiento de los compromisos EITI-Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas.**

##### I. Realizar reuniones contempladas en el Plan de Trabajo EITI-RD.

- Durante el primer y segundo trimestre de 2020, la Comisión Nacional para la Iniciativa por la Transparencia de la Industria Extractiva (CEITI-RD), llevo a cabo 10 (10) reuniones presenciales y dos (2) de manera virtual, las cuales detallamos a continuación:



1. Reunión No. 01-2020 – Fecha: 07/01/2020

**Asistentes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Ruth De Los Santos, Sr. Hamsber Díaz, Sra. Marta González; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Yamily López; Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz.

**Invitados:** Sra. Aracelli Cardozo, Sra. Alexandra Soto, Sr. Francisco Sánchez, representantes de Deloitte, como Administrador Independiente del Cotejo del Tercer Informe EITI-RD.

**Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.

**Tema tratado:** Presentación del Borrador del Tercer Informe de Cotejo EITI-RD, años 2017 y 2018

2. Reunión No. 02-2020 - Fecha: 23/01/2020

**Asistentes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, Sra. Marta González, Sra. Ruth De Los Santos, Sra. Ruth Montes de Oca; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Elizabeth Mena, Sra. Mayra Jacobo, Sra. Yamily López; Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Sra. Ynés Rossó, Sr. Carlos Peterson; Comisionados suplentes asistentes: Sr. Hamsber Díaz, Sr. Félix Peguero, Sr. Ricardo Barceló.

**Invitadas:** Sra. Aracelli Cardozo y Sra. Alexandra Soto, representantes de Deloitte, como Administrador Independiente del Cotejo del Tercer Informe EITI-RD.

**Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.

**Tema tratado:** Presentación del Borrador del Tercer Informe de Cotejo EITI-RD, años 2017 y 2018.

3. Reunión No. 03-2020 – Fecha: 30/01/2020

**Asistentes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, Sra. Marta González, Sr. Félix Peguero, Sr. Pascual Valenzuela; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Mayra Jacobo, Sra. Rosa De Los Santos, Sra. Yamily López; Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Sr. Carlos Peterson; Comisionados suplentes asistentes: Sr. Hamsber Díaz, Sra. Ruth Montes de Oca, Sr. Ricardo Barceló.

**Invitadas:** Sra. Aracelli Cardozo y Sra. Alexandra Soto, representantes de Deloitte, Administrador Independiente del Cotejo del Tercer Informe EITI-RD.

**Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.

**Tema tratado:** Presentación versión final del Tercer Informe de Cotejo EITI-RD, años 2017 y 2018.

**Decisiones adoptadas:** La CNEITI-RD aprobó el Informe de Cotejo del Tercer Informe EITI-RD, años 2017 y 2018, exceptuando las explicaciones de las discrepancias 4, 5 y 7 del año 2017 y las explicaciones de las discrepancias 3 y 6 del año 2018.

4. Reunión No. 04-2020 – Fecha: 03/02/2020



**Asistentes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, Sra. Marta González; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Elizabeth Mena, Sra. Mayra Jacobo, Sra. Rosa De Los Santos; Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Sra. Ynés Rossó, Sr. Carlos Peterson; Comisionados suplentes asistentes: Sr. Hamsber Díaz, Sr. Santiago José.

**Invitadas:** Sra. Aracelli Cardozo, representante de Deloitte, como Administrador Independiente del Cotejo del Tercer Informe EITI-RD.

**Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.

**Tema tratado:** Presentación del Borrador del Tercer Informe de Cotejo EITI-RD, años 2017 y 2018.

**Decisiones adoptadas:** El Administrador Independiente y el Gerente Financiero de Barrick se reunirán para discutir los puntos que no han sido aprobados y presentar una propuesta aprobada por Barrick del informe a la CN.

5. Reunión No. 05-2020 – Fecha: 04/02/2020

**Asistentes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, Sra. Marta González, Sr. Félix Peguero; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Mayra Jacobo, Sra. Yamily López; Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Sr. Carlos Peterson; Comisionados suplentes asistentes: Sr. Hamsber Díaz.

**Invitados:** Sra. Aracelli Cardozo y Sra. Alexandra Soto, representantes de Deloitte, Administrador Independiente del Cotejo del Tercer Informe EITI-RD; Sr. William Matías, Gerente Legal de Barrick.

**Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.

**Tema tratado:** Aprobación versión final Tercer Informe de Cotejo EITI-RD, años 2017 y 2018

**Decisión adoptada:** Aprobado el Tercer Informe de Cotejo, años 2017 y 2018.

6. Reunión No. 06-2020 - Fecha: 18/02/2020

**Asistentes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, Sra. Marta González, Sr. Félix Peguero, Sr. Pascual Valenzuela. Comisionados de las Industrias Extractivas: Sr. Ricardo Barceló, Sra. Elizabeth Mena, Sra. Rosa De Los Santos, Sra. Yamily López; Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Sra. Ynés Rossó, Sr. Carlos Peterson. Comisionados suplentes: Sr. Hamsber Díaz, Sr. Hernán Rodríguez Minier.

**Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.

**Tema tratado:** Proyecto “Mejores Prácticas del Sector Minero y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)”.

**Decisiones adoptadas:** La Secretaria Ejecutiva remitirá por correo los TdR, el documento del Proyecto Mejores Prácticas del Sector Minero y la Iniciativa para la Transparencia de las



Industrias Extractivas (EITI)” y el Acta No. 12-2019, esperando recibir comentarios y respuestas al proyecto a más tardar el 26 de febrero.

7. Reunión No. 07-2020 – Fecha: 05/03/2020

**Asistentes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, Sra. Marta González, Sr. Félix Peguero, Sra. Ruth Montes de Oca; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Mayra Jacobo, Sra. Julissa Báez, Sra. Rosa De Los Santos; Comisionados de la Sociedad Civil: Sr. Hernán Rodríguez Minier, Sra. Ynés Rossó, Sr. Carlos Peterson; Comisionados suplentes: Sr. Hamsber Díaz, Ministerio de la Presidencia.

**Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.

**Temas tratados:** I. Proyecto de Difusión “Mejores Prácticas del Sector Minero y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)” – Propuesta CIRDI. II. Decisión de la Validación de la implementación/ medidas correctivas.

**Decisiones adoptadas:**

1. Solicitar al BID una extensión para la ejecución del Proyecto de Difusión, hasta agosto de 2020;
2. Remitir al BID la propuesta y/o comentarios de cada uno de los sectores sobre la propuesta de CIRDI, para que sean tomadas en cuenta; y,
3. Que la Secretaría Ejecutiva EITI-RD elabore la Hoja de Ruta para los trabajos de validación.

8. Reunión No. 08-2020 – Fecha: 12/03/2020

**Asistentes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, Sr. Hamsber Díaz, Sr. Félix Peguero; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Mayra Jacobo, Sra. Julissa Báez, ADOCEM), Sr. Huáscar Fernández, DOVEMCO; Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Sra. Ynés Rossó; Comisionados suplentes asistentes: Sr. Ricardo Barceló, Sr. Hernán Rodríguez Minier.

**Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.

**Tema tratado:** Presentación propuestas membresía CNEITI-RD 2020-2022.

**Decisiones adoptadas:** Cada sector remitirá, a más tardar el 3 de abril, propuestas para la modificación del Reglamento y el Decreto de la CNEITI-RD, para ser discutidos en futura reunión.

9. Reunión No. 09-2020 – Fecha: 04/06/2020

**Asistentes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Alberto Reyes, Sra. Marta González, Sra. Ruth De Los Santos, Sra. Ruth Montes de Oca; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Mayra Jacobo, Sra. Elizabeth Mena, Sra. Rosa De Los Santos, Sr. Pedro Esteva; **Comisionados suplentes asistentes:** Sra. Yris González, Sr. Hamsber Díaz, Sr. Félix Peguero, Sr. Ricardo Barceló, Sra. Julissa Báez.



**Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo.

**Tema tratado:** Presentación propuestas membresía CNEITI-RD 2020-2022.

**Decisión adoptada:** No hubo decisión.

10. Reunión No. 10-2020 – Fecha: 16/06/2020

**Asistentes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Alberto Reyes, Sra. Marta González, Sra. Ruth De Los Santos, Sra. Ruth Montes de Oca; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Mayra Jacobo, Sra. Elizabeth Mena, Sra. Rosa De Los Santos, Sr. Pedro Esteva; Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Sra. Ynés Rossó, Sr. Carlos Peterson. Comisionados suplentes asistentes: Sra. Yris González, Sr. Hamsber Díaz, Sr. Félix Peguero, Sra. Julissa Báez, Sr. Huáscar Fernández.

**Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo.

**Tema Tratado:** Análisis y evaluación de los documentos que constituyen la base legal de la CNEITI-RD -Reglamento Funcional de la CNEITI-RD y Decreto No. 248-16-, y presentación de propuestas de conformación para el período 2020-2022.

**Decisiones adoptadas:**

1. Mantener esta Comisión tal cual está conformada, por los tres sectores por un periodo de un mes, renovable, hasta tanto se cumplan los procesos de selección de representantes de los sectores mediante Asamblea, conforme a lo establecido en el Reglamento Funcional de la Comisión.
  2. Solicitar al MEM que realice una convocatoria abierta para recibir manifestaciones de interés de organizaciones de la sociedad civil que deseen formar parte del proceso de implementación EITI.
  3. Instruir a la SE para que convoque una próxima reunión para revisar la Matriz de Propuestas de modificación al Reglamento Funcional, y cualquier otro tema que se requiera.
  4. Instruir a la Secretaría Ejecutiva a que elabore la relatoría o Acta de la reunión que recoja de manera clara y precisa las posiciones presentadas por cada uno de los sectores, para remitir a la Secretaría Internacional, debiendo ser revisada por la CN antes de enviar al SI.
- De igual modo, se celebraron dos (2) sesiones virtuales de votación de la CNEITI-RD:
    1. Sesión Virtual No. 01-2020 - Fecha: 7/01/2020  
**Participantes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Alberto Reyes, Sra. Marta González, Sr. Pascual Valenzuela, Sra. Ruth De Los Santos; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Elizabeth Mena, Sra. Mayra Jacobo, Sra. Rosa De Los Santos, Sr. Pedro Esteva; Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Sr. Carlos Peterson, Sra. Ynés Rossó.  
**Moción para:** Decidir sobre los siguientes aspectos, referentes a los trabajos del Administrador Independiente para el Tercer Informe de Cotejo EITI-RD:
      1. Metodología de Trabajo para el Tercer Informe de Cotejo EITI-RD, presentada por el Administrador Independiente.



2. Modelo de carta presentación confirmación.
3. Modelo Anexo carta confirmación gobierno.
4. Modelo Anexo carta confirmación Empresas.
5. Modelo de certificación de calidad de datos empresas.
6. Modelo de certificación de calidad de datos entidades (modelo DGII).
7. Modelo de certificación de calidad de datos entidades de gobierno.
8. Reconfirmar la decisión de excluir del Cotejo a la empresa DOVEMCO.

**Decisión adoptada:** Moción aprobada.

2. Sesión Virtual No.02-2020 – Fecha: 22/04/2020

**Participantes:** Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, Sra. Marta González, Sra. Ruth Montes de Oca, Sra. Ruth De Los Santos; Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Elizabeth Mena, Sra. Mayra Jacobo, Sra. Rosa De Los Santos, Sr. Pedro Esteva; Comisionados de la Sociedad Civil: Sr. Carlos Pimentel, Sra. Maritza Ruiz.

**Moción:** “Decidir sobre la aprobación y publicación de las Plantillas de Datos Resumidos 2017 y 2018”.

**Decisión adoptada:** Moción aprobada.

- Reuniones de la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD:

1. Reunión de Coordinadores Nacionales de Países de la Región 6, LAC/ EITI – Fecha: 21/05/2020.

**Participantes:** Sra. Carolina Rojas y Sra. Lorena Roa, de EITI-Colombia, la Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco y Sra. Sandra Castillo, de SE-EITIRD, representantes de las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Guatemala, México, Trinidad & Tobago y Guyana.

**Tema tratado:** Necesidades de los países que participan en EITI, surgidas como consecuencia de la Pandemia, con la finalidad de ser presentadas en el Consejo EITI de junio de 2020.

**Decisión/conclusión:** Solicitar prórrogas para las Validaciones en agenda para este año y flexibilidad en las fechas de entrega de Informes para el año 2020.

2. Reunión Secretaría Ejecutiva con Viceministros de Energía y Viceministro de Hidrocarburos. - Fecha: 08/06/2020.

**Participantes:** Sr. Ernesto Vilalta, Sr. Alberto Reyes, Sra. Yris González, Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco y Sandra Castillo.

**Tema tratado:** Reunión preparatoria para la Reunión No. 10-2020 de la CNEITI-RD.

**Decisión/ conclusión:** Se determinaron los puntos a tomar en cuenta para la citada reunión.

3. Reunión Secretaría Ejecutiva EITI-RD con la Secretaria Internacional EITI. - Fecha: 17 de junio, de 2020.

**Participantes:** Francisco Paris, Esteban Manteca, Vilma Arbaje, Natalia Polanco, Sandra Castillo

**Tema tratado:** Situación caso Sociedad Civil sobre la conformación de sus representantes ante la CNEITI-RD



**Decisión/Conclusión:** La Secretaría Internacional revisará toda la documentación remitida sobre el caso y consultará todas las partes de la CNEITI-RD y emitirá una opinión.

4. Reunión Secretaria Ejecutiva EITI-RD y miembros Sector Gobierno de la CNEITI-RD para tratar tema de SC. Fecha: 25/06/2020

**Participantes:** Por Gobierno: Alberto Reyes, Yris González, por el MEM, Marta Gonzalez y Hamsber Diaz, por MINPRE, Ruth De Los Santos y Felix Peguero, por el MH, Ruth Montes de Oca, por MEPYD; Por la SE-EITIRD: Vilma Arbaje, Natalia Polanco y Sandra Castillo.

**Tema tratado:** Posición del Sector Gobierno ante las exigencias de SC sobre el nombramiento de nuevos representantes.

**Decisión/Conclusión:** No se aceptará la nueva membresía hasta tanto no se haga Asamblea abierta convocada por el MEM. Mientras tanto, se mantienen los representantes por periodo de 30 días.

## II. Realizar actividades de difusión y capacitación.

- Participación de la Coordinadora Nacional de la CNEITIRD en Panel Virtual: Alianzas para la Sostenibilidad, organizado por Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM), presentando la Iniciativa EITI-RD y celebrada el 19 de junio de 2020.

## III. Participar en actividades de capacitación (talleres, cursos, seminarios).

- Seminarios Virtuales: Participación en dos (2) seminarios virtuales, ofrecidos por la Secretaría Internacional EITI:
  1. Seminario virtual: Divulgaciones Medioambientales. - Fecha: 11/05/2020  
**Participantes:** Miembros CNEITI-RD y SE-EITIRD.
  2. Seminario virtual: Flexibilidad de la presentación de Informes EITI. – Fecha: 30/06/2020  
**Participantes: Miembros** CNEITI-RD y SE-EITIRD.

## IV. Elaborar el Informe EITI.

- En este periodo no está contemplado la elaboración del Informe EITI 2020.
- En el mes de febrero de 2020, se publicó el **Tercer Informe de Cotejo EITI-RD**, el cual estaba planificado para ser publicado en diciembre 2019, pero por la no disponibilidad de recursos, no se materializó en ese momento (Informe de Cotejo, años 2017 y 2018, publicado (<https://eitird.mem.gob.do/tercer-informe-cotejo-eiti-rd-2017-2018/>)).

## V. Elaborar el Plan de Trabajo de 2021 de la CNEITI-RD.

- En este periodo no está contemplado la elaboración del Informe EITI 2020.

## **Producto 61. Presencia del MEM en distintos foros y eventos internacionales.**



- I. Identificar prioridades del MEM
- II. Presentar temas y negociar posiciones.

La Dirección de Relaciones Internacionales, presentó posiciones institucionales a organismos internacionales como la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Proyecto Mesoamérica, la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), entre otros.

Los eventos y foros internacionales en donde participaron funcionarios del MEM, ya sea de manera presencial o virtual son los siguientes:

- **Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).**  
Realizada el 9 de enero de 2020.  
Participantes: Lic. Laura Méndez, Coordinadora de Eventos Internacionales  
Ing. Mario Miranda, Técnico de la Dirección de Energía Renovable
- **10ma. Asamblea de la Agencia Internacional de Energía Renovable.**  
Realizada en los Emiratos Árabes Unidos, del 9 al 17 de enero de 2020  
Participante: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable
- **Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).**  
Realizada el 21 de enero de 2020.  
Participantes: Ing. Mario Miranda, Técnico de la Dirección de Energía Renovable
- **Conferencia Panamericana de Energía Marina (PAMEC 2020).**  
Realizada del 26 al 28 de enero de 2020, en San José, Costa Rica  
Participante: Ing. Mario Miranda, Técnico de la Dirección de Energía Renovable
- **Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).**  
Realizada el 6 de febrero de 2020.  
Participantes: Lic. Natalia Polanco, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales  
Lic. Mario Miranda, Técnico de la Dirección de Energía Renovable
- **“IX Reunión del Consejo de Ministros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)”.**  
Realizada el 27 de febrero de 2020, en Montego Bay, Jamaica  
Participante: Ing. Aníbal Mejía, Director de Energía Convencional
- **Evento Paralelo “Energía y Género” en el marco de la IV Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas ECPA.**  
Realizada el 27 de febrero de 2020, en Montego Bay, Jamaica.  
Participante: Sra. Yarimeh Mora Cerró, Encargada del Departamento de Equidad de Género.
- **IV Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas ECPA.**



Realizada el 27 y 28 de febrero de 2020, en Montego Bay, Jamaica.  
Participantes: Ing. Aníbal Mejía, Director de Energía Convencional.

- **I Reunión Virtual del Grupo Técnico de Eficiencia Energética del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**  
Realizada el 23 de marzo de 2020.  
Participante: Arq. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética.
- **Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).**  
Realizada el 26 de marzo de 2020.  
Participantes: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable  
Ing. Ernesto Acevedo, Encargado del Departamento de Energía Eólico Solar  
Lic. Natalia Polanco, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales.
- **Reunión Conjunta del Comité de Directores de Energía y el Comité de Directores de Hidrocarburos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) ante los Efectos Generados por el COVID-19.**  
Realizada el 2 de abril de 2020.  
Participantes: Ing. Nisael Dirocié, Director de Regulación, Importación y Uso de Hidrocarburos; Ing. Ernesto Acevedo, Encargado del Departamento de Energía Eólico Solar  
e Ing. Mario Miranda, Técnico de la Dirección de Energía Renovable.
- **I Reunión de la Red de Encargados de Cooperación del Sector Energético del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**  
Realizada el 3 de abril de 2020.  
Participante: Lic. Helen Pérez, Encargada del Departamento de Gestión y Negociación de la Cooperación.
- **Videoconferencia regional para observaciones del reglamento de coordinación del sector de energía de Mesoamérica y plan de trabajo del Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de Energía (PMUREE) del Proyecto Mesoamérica.**  
Realizada el 15 de abril de 2020.  
Participantes: Lic. Natalia Polanco, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales; Arq. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética.
- **Reunión bilateral con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre las medidas regionales para atender la situación mundial por la pandemia del Covid-19.**  
Realizada el 21 de abril de 2020.  
Participantes: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable; Ing. Aníbal Mejía, Director de Energía Convencional
- **Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).**  
Realizada el 23 de abril de 2020.  
Participante: Lic. Natalia Polanco, Encargada de Relaciones Internacionales.



- **Reunión virtual de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), previa a la convocatoria de la Reunión Extraordinaria de Ministros de dicho Organismo.**  
Realizada el 23 de abril de 2020.  
Participantes: Ing. Ernesto Vilalta, Viceministro de Energía; Lic. Vilma I. Arbaje, Directora de Relaciones Internacionales
- **Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas (CAMMA).**  
Realizada el 23 de abril de 2020.  
Participante: Sr. Alberto Reyes, Viceministro de Hidrocarburos.
- **I Reunión virtual para elaborar un programa de actividades que permita la elaboración del Modelo Mesoamericano de Vigilancia del Mercado – Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de Energía (PMUREE) del Proyecto Mesoamérica.**  
Realizada el 24 de abril de 2020.  
Participante: Arq. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética.
- **II Reunión Conjunta del Comité de Directores de Energía y el Comité de Directores de Hidrocarburos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**  
Realizada el 27 de abril de 2020.  
Participantes: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable; Ing. Nisael Dirocié, Director de Regulación, Importación y Uso de Hidrocarburos
- **II Reunión del Grupo Técnico de Biomasa del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**  
Realizada el 28 de abril de 2020.  
Participantes: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable; Ing. Ernesto Acevedo, Encargado del Departamento de Energía Eólica Solar.
- **Videoconferencia de Coordinación de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB) del Proyecto Mesoamérica.**  
Realizada el 7 de mayo de 2020.  
Participantes: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable; Ing. Ernesto Acevedo, Encargado del Departamento de Energía Eólica Solar
- **III Reunión Conjunta del Comité de Directores de Energía y el Comité de Directores de Hidrocarburos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**  
Realizada el 7 de mayo de 2020.  
Participantes: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable; Ing. Nisael Dirocié, Director de Regulación, Importación y Uso de Hidrocarburos.
- **Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Energía del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**  
Realizada el 8 de mayo de 2020.



Participantes: Ing. Ernesto Vilalta, Viceministro de Energía; Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable; Lic. Vilma I. Arbaje de Contreras, Directora de Relaciones Internacionales

- **I Sesión virtual para la presentación de los avances por país en el intercambio de experiencias de esquemas de etiquetados en eficiencia energética del Proyecto Mesoamérica.**

Realizada el 12 de mayo de 2020.

Participantes: Arq. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética; Ing. Carolina Rodríguez, Facilitadora del Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental

- **II Reunión Virtual del Grupo Técnico de Eficiencia Energética del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**

Realizada el 13 de mayo de 2020.

Participante: Arq. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética

- **III Sesión Extraordinaria del Comité de Apoyo Administrativo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).**

Realizada el 13 de mayo de 2020.

Participantes: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable; Lic. Vilma I. Arbaje, Directora de Relaciones Internacionales

- **Reunión del Comité de Directores de Hidrocarburos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**

Realizada el 14 de mayo de 2020.

Participante: Ing. Nisael Dirocí, Director de Regulación, Importación y Uso de Hidrocarburos

- **II Reunión de la Red de Encargados de Cooperación del Sector Energético del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**

Realizada el 15 de mayo de 2020.

Participante: Lic. Helen Pérez, Encargada del Departamento de Gestión y Negociación de la Cooperación

- **II Sesión de Intercambio de Experiencias de Esquemas de Etiquetados en Eficiencia Energética del Proyecto Mesoamérica.**

Realizada el 19 de mayo de 2020.

Participante: Ing. Carolina Rodríguez, Facilitadora del Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental

- **Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).**

Realizada el 20 de mayo de 2020.

Participantes: Lic. Natalia Polanco, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales; Lic. Mario Miranda, Técnico de la Dirección de Energía Renovable

- **Webinario de lanzamiento del proyecto “Hacia un Observatorio de Sistemas de Gestión de la Energía para Latinoamérica y Caribe” de la Organización**



**Latinoamericana de Energía (OLADE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

Realizado el 20 de mayo de 2020.

Participante y Punto Focal: Ing. Aníbal Mejía, Director de Energía Convencional

- **III Reunión del Grupo Técnico de Biomasa del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**

Realizada el 26 de mayo de 2020.

Participantes: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energías Renovables; Ing. Ernesto Acevedo, Encargado del Departamento de Energía Eólico Solar; Ing. Mario Miranda, Técnico de la Dirección de Energía Renovable

- **Reunión del Comité de Directores de Energía del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**

Realizada el 27 de mayo de 2020.

Participante: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable.

- **Reunión de coordinación de capacitación técnica en temas de eficiencia energética, en el marco de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés)**

Realizada el 5 de junio de 2020.

Participantes: Lic. Natalia Polanco, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales

Arq. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética

- **Reunión del Grupo Técnico de Eficiencia Energética del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**

Realizada el 10 de junio de 2020.

Participante: Arq. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética

- **III Red de Encargados de Cooperación del Sector Energético del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**

Realizada el 12 de junio de 2020

Participante: Lic. Helen Pérez, Encargada del Departamento de Negociación y Gestión de la Cooperación y la Lic. Laura Méndez, Coordinadora de la División de Eventos Internacionales

- **Petit Comité para abordar el reglamento del sector energía y plan de trabajo del PMUREE, en el marco del Proyecto Mesoamérica.**

Realizada el 15 de junio de 2020. Participantes: Sra. Natalia Polanco, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales, Sra. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética

- **Reunión del Grupo Técnico de Eficiencia Energética del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**

Realizada el 17 de junio de 2020



Participante: Sra. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética

- **Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).**

Realizada el 17 de junio de 2020

Participantes: Sra. Natalia Polanco, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales y Ernesto Acevedo, Encargado del Departamento de Energía Eólico Solar.

- **Segunda Videoconferencia del Petit Comité de Electro Movilidad y Movilidad Sostenible del Proyecto Mesoamérica.**

Realizada el 18 de junio de 2020

Participante: Ing. Aníbal Mejía, Director de Energía Convencional

- **Reunión del Comité de Directores de Hidrocarburos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**

Realizada el 18 de junio de 2020.

Participante: Ing. Nisael Dirocié, Director de Regulación, Importación y Uso de Hidrocarburos

- **Reunión del Comité de Directores de Energía del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**

Realizada el 19 de junio de 2020

Participante: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable

- **Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Energía del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).**

Realizada el 22 de junio de 2020

Participantes: Ing. Ernesto Vilalta, Viceministro de Energía; Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable; Lic. Vilma I. Arbaje de Contreras, Directora de Relaciones Internacionales

- **Segunda videoconferencia de seguimiento a la redefinición de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de los Biocombustibles (RMIDB) del Proyecto Mesoamérica.**

Realizada el 23 de junio de 2020

Participante: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable.

- **Primera videoconferencia para abordar avances en la caracterización de residuos sólidos del Proyecto Mesoamérica.**

Realizada el 30 de junio de 2020

Participante: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable.

- **III Reunión del Comité de Apoyo a la Sostenibilidad Financiera de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).**

Realizada en modalidad virtual, el 1 de julio de 2020.

Participantes: Ing. Oscar de la Maza, Director de Energía Renovable y la Sra. Helen Pérez, Encargada de Gestión y Negociación de Cooperación.



III. Realizar y participar en eventos de carácter internacional en el país.

- Durante los meses de enero a julio de 2020, no se celebraron eventos internacionales en el país, por la situación de la Pandemia (COVID 19).

**Producto 62. Gestión de la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable con organismos y embajadas vinculados al MEMRD.**

I. Identificar necesidades de cooperación y fuentes de financiamiento.

- **Gestión sobre la solicitud de colaboración de expertos en eficiencia energética, en calidad de expositores, en la celebración del Día Mundial de Eficiencia Energética.** Punto Focal de este Proyecto: Viceministerio de Eficiencia Energética
  - Durante el mes de noviembre y diciembre de 2019, la Dirección de Relaciones Internacionales gestionó colaboración ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Proyecto Mesoamérica y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) para la facilitación de expertos, que participaran como expositores en dicha actividad.
  - El evento fue celebrado el **5 de marzo de 2020**, en Santo Domingo, República Dominicana y contó con el respaldo de los organismos antes mencionados.
- **Ejecución del “Acuerdo de Cooperación Técnica entre el MEM y la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA) para elaborar el estudio de factibilidad para la construcción de una Terminal de Gas Natural Licuado (GNL) con una Central de Generación, en la Provincia de Monte Cristi, Rep. Dominicana”, firmado el 20 de septiembre 2019.**
  - En fecha 14 de febrero se cerró la convocatoria para presentar propuestas para el estudio de factibilidad. El informe final del Comité Evaluador fue sometido a la USTDA.
  - Durante los meses de mayo y junio de 2020, la Dirección de Relaciones Internacionales ha sostenido intercambios con funcionarios de USTDA, solicitando la no objeción a la adjudicación, para la firma del contrato e inicio de los trabajos correspondientes.
- **Ejecución de la Consultoría “Desarrollo de estrategia para dar a conocer nacional e internacionalmente el Ámbar y el Larimar”.**
  - En marzo de 2020, se firmó el contrato con la empresa Ingenio Capital. Esta consultoría está en ejecución, y fueron asignados para la misma, de los fondos del BID-CNC, la suma de US\$50,000.00.



II. Realizar y participar en reuniones de negociación de la cooperación.

- **Red de Encargados de Cooperación del sector energético del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).**
  - La Dirección de Relaciones Internacionales del MEMRD, es el punto focal en dicha RED. Al respecto, se han celebrado 3 reuniones virtuales de la REDCOOP SICA: durante los meses de abril, mayo y junio de 2020.
  - Durante estas reuniones, se presentaron temas prioritarios de cooperación en el sector energético, así como la postura institucional sobre documentos vinculados a la operatividad de dicha Red.
- **Consultoría para elaborar el “Diagnóstico del Marco Normativo con enfoque en el subsector eléctrico”.** Cooperación y Asistencia de la Unión Europea (UE).
  - Durante los meses de enero a junio de 2020, la Dirección de Planificación y Desarrollo, el Viceministerio de Energía y la Dirección Jurídica del MEM, revisaron los Informes elaborados por la Misión de la UE, así como el cronograma de actividades del proyecto.
  - El 15 de junio de 2020, se llevó a cabo reunión virtual entre las Partes, con la finalidad de dar seguimiento al Plan de Actividades del proyecto.
  - El 3 de julio de 2020, el equipo técnico del MEM, conformado por funcionarios del Viceministerio de Energía, Dirección de Planificación y Desarrollo, Dirección Jurídica y Dirección de Relaciones Internacionales, sostuvieron una reunión de trabajo, con la finalidad de consensuar la postura institucional respecto al informe preliminar de Diagnóstico.

III. Firmar Acuerdo de Cooperación y/o instrumento homólogo de Acuerdo de Cooperación.

- Firma del “**Memorando de Cooperación entre los Curadores de la Universidad de Missouri, en representación de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Missouri, Estados Unidos de América y el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana**”. firmado por el MEM el 26 de febrero de 2020.
  - Los objetivos generales de este acuerdo son promover la cooperación en la enseñanza y la investigación académica en los siguientes temas: exploración de recursos minerales, prácticas mineras sostenibles, energía no convencional (incluida la energía nuclear), geología ambiental, geoquímica y geofísica, minería de superficie y subterránea, incluyendo voladuras y economía de minerales.

#### 5.2.4 Dirección Jurídica

#### **Producto núm. 63: Administración de Contratos Especiales (CEAM, Envirogold Las Lagunas, Falcondo, Ideal Dominicana y Dovemco)**

#### **Actividades:**



### **1. Revisar, analizar e interpretar los Contratos Especiales.**

El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de contraparte gubernamental del Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) y como garante del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas analiza e interpreta las disposiciones establecidas en el CEAM, en el marco de las solicitudes realizadas por la empresa beneficiaria del título minero, de un tercero o de las instituciones estatales.

Es por ello, en fecha 11 de marzo de 2020, este Ministerio de Energía y Minas (MEM) remite respuesta a la sociedad comercial EnviroGold (Las Lagunas) Limited sobre la Solicitud de Recuperación de los montos pagados a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por concepto de intereses y moras por los pagos tardíos del Retorno Neto de Fundición (RNE)

### **2. Dar seguimiento a la ejecución, cumplimiento y aplicación de los Contratos Especiales.**

En fecha 18 de marzo de 2020, el Ministerio de Energía y Minas remite respuesta a la sociedad comercial Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), sobre la Solicitud de No Objeción para la ejecución de las actividades relacionadas al Plan de Administración Medioambiental del Estado.

### **3. Dar seguimiento de forma interinstitucional a las obligaciones contractuales asumidas por las partes.**

En fecha 16 de marzo de 2020, el Minsiterio de Energía y Minas remitió a la Dirección General de Minería la comunicación y documentos depositados por la sociedad comercial EnviroGold (Las Lagunas) Limited sobre la Notificación de Incumplimiento de fecha 30 de octubre de 2019.

**Producto Núm. 64: Implementación y supervisión del Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado, conocido como pasivo histórico medioambiental de la Mina Pueblo Viejo.**

#### **Actividades:**

#### **1. Participar en las Reuniones técnicas de seguimiento del proyecto.**

Este Minsiterio de Energía y Minas asistió a las reuniones técnicas de coordinación del proyecto de cierre con Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), teniendo como evidencia los registros de asistencia.

#### **2. Realizar validación legal de las obligaciones contenidas en el Acuerdo de Remediación Medioambiental.**

Durante este periodo, este Ministerio de Energía y Minas asitió a doce (12) reuniones previstas con Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), sobre el proyecto de cierre para las Áreas de Responsabilidad del Estado.

#### **3. Gestionar y dar seguimiento con la UEF sobre la elaboración del Informe de Validación de Costos.**



En fecha 30 de marzo de 2020, solicitamos a Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), la documentación de soporte para el Informe de Progreso núm 9 y de la Validación de Costos de Capital del Proyecto de Remediación para el periodo agosto – noviembre 2019.

**Producto Núm. 65: Modelo Financiero de Pueblo Viejo Dominicana Corporation (enero 2020 – diciembre 2022).**

**Actividades:**

**1. Notificar la aprobación del Modelo Financiero de PVDC.**

En fecha 29 de junio de 2020 notificamos a Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) la aprobación del borrador final del Modelo Financiero para el periodo actualizado 2020 – 2022.

**Producto Núm. 66: Evaluación del estatus de cumplimiento de las concesiones y plan de acción ejecutado.**

**Actividades:**

**1. Identificar las concesiones en cumplimiento.**

Con cierre al mes de junio de 2020 identificamos que del total de doscientas doce (212) concesiones mineras vigentes el 65.57 % de los concesionarios se encuentran en cumplimiento de sus obligaciones concesionales.

**2. Dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones concesionales.**

Este Minsiterio de Energía y Minas (MEM), en su calidad de ente regulador del sector minero, tiene como tarea identificar, de la mano de la Dirección General de Minería (DGM), los concesionarios en incumplimiento y poroceder con la notificación a los fines de que los mismos actualicen el estatus de sus obligaciones concesionales.

En este orden, culminado este proceso y en vista de que el concesionario no obtemperó al cumplimiento de sus obligaciones, procedimos a notificar vía acto de alguacil la caducidad de su concesión.

**Producto Núm. 67: Evaluación de informes de avance y operación de Contratos Especiales y plan de acción ejecutado.**

**Actividades:**

**1. Comunicación de remisión.**

En fecha 16 de marzo de 2020 remitimos a la Dirección General de Minería (DGM) la notificación de incumplimiento contra la sociedad comercial EnviroGold (Las Lagunas) Limited.

**Producto Núm. 68: Propuesta de adecuación de leyes que rigen el sector eléctrico nacional bajo rectoría del MEM.**

**Actividades:**



**1. Realizar revisión de leyes existentes en el sector y elaborar informe.**

Realizamos la revisión de las leyes existentes en el sector de energías renovables, y en tal virtud se elaboró, en conjunto con empresas del sector, el informe “Diagnóstico y mecanismo para la creación e implementación de la Ventanilla Única de Energía Renovable en la República Dominicana”.

**Producto Núm. 69: Formulación de Reglamentos en el Ámbito de la Seguridad de Infraestructuras Mineras.**

**Actividades:**

**1. Cargar al SIGOB informe mensual proporcionado por el área técnica del VMSEI:**

En el semestre enero – junio 2020 hemos revisado los informes mensuales proporcionados por el área técnica del VIE. Revisamos un total de dos (02) informes y procedimos a cargar en el **SIGOB** los mismos.

**Producto Núm. 70: Emisión, validación y otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera.**

**Actividades:**

**1. Evaluar los expedientes.**

La Dirección Jurídica durante el período señalado, evaluó cinco (05) solicitudes de concesión de exploración minera.

**2. Remitir las observaciones y/o correcciones.**

Fueron solicitadas correcciones y/o observaciones a doce (12) expedientes de solicitudes de concesiones mineras.

**3. Elaborar resolución correspondiente (otorgamiento o desaprobación).**

Fueron otorgadas seis (06) concesiones de exploración minera.

- Resolución **R-MEM-CM-003-2020**, de fecha catorce (14) de febrero del año 2020, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de roca caliza y sílice denominada: “**COLÓN-I**”, a la sociedad comercial **CRISTÓBAL COLÓN, S.A.**
- Resolución **No. R-MEM-CM-004-2020**, de fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de roca caliza, denominada: “**ARIDOS I**”, a favor de la señora **MARCELINA PÉREZ VALLEJO**
- **R-MEM-CM-005-2020**, de fecha veintiún (21) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de minerales metálicos (cobre, zinc, plomo, oro y plata) denominada: “**EL MONTICO**”, a la sociedad comercial **CORPORACIÓN MINERA DOMINICANA S.A.S. (CORMIDOM).**



- **R-MEM-CM-008-2020**, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de roca caliza denominada: “**STERLING**”, del señor **VICTOR ANTONIO NUÑEZ MARTINEZ**.
- **R-MEM-CM-009-2020**, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de rocas calizas, denominada: “**HELEN**”, a la sociedad comercial **TECNOTILES, S.A.**
- **R-MEM-CM-010-2020**, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de rocas calizas denominada: “**ADRIANA**”, a la sociedad comercial **CONSORCIO REMIX, S.A.**

#### **4. Remitir Resolución a la Dirección General de Minería (DGM) para la inscripción en el Libro de Registro Público de Derechos Mineros.**

Fueron remitidas a la Dirección General de Minería, para la inscripción en el Libro de Registro Público de Derechos Mineros, seis (06) resoluciones mineras.

#### **5. Entregar formalmente la Resolución.**

Han sido entregadas formalmente siete (07) resoluciones de exploración minera mineras.

#### **Producto Núm. 71: Manejo de procesos litigiosos.**

##### **Actividades:**

#### **1. Revisar expedientes (mineros, hidrocarburos, energía, entre otros).**

Para este semestre de enero - junio fueron recibidos y analizados un total de tres (3) expedientes; uno (01) en materia inmobiliaria y dos (02) en materia constitucional.

#### **2. Concertar reuniones para identificar y trazar estrategias procesales.**

Durante este período sostuvimos tres (03) reuniones externas, la primera tuvo como finalidad escuchar los reclamos de algunos de los residentes en la comunidad de El Nuevo Llagal con relación a las invasiones y disturbios que se han estado suscitando en los terrenos que le fueron permutados; la segunda reunión se realizó con el fin de verificar el cumplimiento de uno de los acuerdos arribados en el RAP en la comunidad El Nuevo Llagal; por último, la tercera reunión tuvo como finalidad la presentación de los informes de las diferentes comisiones que componen la Comisión ITR.

#### **3. Elaborar instancias, escritos y notificaciones.**

En el período comprendido entre los meses de enero a junio, este departamento elaboró un total de veintitrés (23) documentos legales; entre los cuales se encuentran: nueve (09) reclamaciones; dos (02) escritos de conclusiones; dos (02) inventarios de documento a ser depositados en los tribunales; seis (06) actos de notificación; dos (02) poderes especiales de representación legal, un (01) descargo y finiquito legal y una (01) opinión legal.



#### **4. Asistir audiencias y/o procesos en representación del MEM.**

En este período tuvimos un total de quince (15) audiencias, de las cuales nueve (09) fueron en materia de tierras; una (01) en materia civil; una (01) fue por ante la Jurisdicción penal; y cuatro (04) en materia contencioso administrativa.

#### **5. Gestionar entrega de sentencias.**

En el período de enero - junio 2020 nos fue notificada una (01) sentencia en materia constitucional.

### **Producto Núm. 72: Manejo de Recursos Administrativos.**

#### **Actividades:**

##### **1. Analizar el Recurso y elaborar resolución de decisión del recurso.**

Para este semestre enero – junio 2020 fue analizado un (01) Recurso Jerárquico, asimismo se elaboró una (01) resolución.

##### **2. Notificar resolución.**

En este período se notificó una (01) resolución.

### **Producto Núm. 73: Elaboración y/o Revisión de Contratos y Acuerdos.**

#### **Actividades:**

##### **1. Analizar expediente y elaborar Contrato o Acuerdo.**

En este período elaboramos cinco (05) contratos:

- Contrato de Suministro de Servicios No. 543-20, suscrito con el Ministerio de Energía y Minas y Geomática y Tecnología GMT, SRL.
- Contrato de Prestación de Servicio de Comida Empresarial No. 544-20, suscrito con el Ministerio de Energía y Minas y Comida de mi propia Casa, S.R.L.
- Contrato de Prestación de Servicio No. 537-20, suscrito con el Ministerio de Energía y Minas y Sunix Petroleun, S.R.L.
- Contrato de Suministro de Bienes No. 541-20, suscrito con el Ministerio de Energía y Minas y Offitek, S.R.L.
- Contrato de Suministro de Bienes No. 540-20, suscrito con el Ministerio de Energía y Minas y Sitcorp, S.R.L.

##### **2. Remitir el Contrato o Acuerdo al área requiriente para fines de gestión de firma.**



Durante este período remitimos a la sociedad comercial Softland Dominicana S.R.L. un (01) contrato de servicio a los fines de la obtención de la firma.

### **3. Notarizar y entregar el documento a la unidad requirente.**

En este trimestre remitimos a la Dirección Administrativa y Financiera, un (01) Contrato de Prestación de Servicio firmado y notariado.

### **Producto Núm. 74: Apoyo legal al Proceso de Contrataciones Públicas:**

#### **Actividades:**

#### **1. Revisar pliego de condiciones.**

En este realizamos una observación al Pliego de Condiciones para la contratación de Comida tipo Buffet.

#### **2. Elaborar actas y resoluciones.**

Elaboramos cuatro (04) Actas con los números: MEM-CCC-02-2020; MEM-CCC-03-2020; MEM-CCC-04-2020; MEM-CCC-05-2020.

## **5.2.5 Dirección de Planificación y Desarrollo**

### **Producto 88. Cumplimiento del Indicador SISMAP sobre autodiagnóstico en base a los requisitos del Marco Común de Evaluación, CAF.**

#### **1. Establecer cronograma de trabajo**

Se realizó cronograma de trabajo en un 100%.

#### **2. Coordinar reuniones de trabajo para el autodiagnóstico institucional CAF**

Las reuniones programadas para el autodiagnóstico CAF no fueron posibles realizarlas según la programación establecida, debido a la pandemia del COVID-19, sin embargo, no afectó el desarrollo del producto. Solo se realizó una reunión del Comité de Calidad Institucional, en fecha 29 de enero de 2020.

### **Producto 89. Actualización e Implementación Plan de Mejora CAF**

#### **1. Coordinar reuniones de trabajo con el comité de calidad para elaborar plan de mejora CAF.**

La lista de participación tiene un 100% de cumplimiento. Se realizó una reunión en fecha 23 de enero de 2020.

#### **2. Elaborar Plan de Mejora conforme a la metodología del MAP.**



El Plan de mejora fue realizado en un 100%.

**Producto 90. Medición del nivel de satisfacción de clientes externos**

1. Revisar metodología de encuesta de satisfacción al cliente externo.

Formulario de encuesta se mantiene con el formato establecido. Nivel de cumplimiento 100%.

2. Realizar la encuesta a los clientes externos.

3. El registro de la encuesta fue realizado. Generar informe de resultados.

El informe de resultados fue elaborado en un 100%.

4. Establecer Plan de Acciones de Mejora necesarias

Plan de mejora elaborado en un 100% de cumplimiento.

**Producto 91. Gestión eficiente de la Estación de Atención al Colaborador**

1. Revisar metodología de tramitación

El informe de resultados fue elaborado conforme a las quejas, consultas y sugerencias recibidas en el período enero-junio, en un 100%.

2. Recopilar mensualmente todas las consultas, quejas y sugerencias

Registro de consultas, quejas y sugerencias realizado.

3. Tramitar y canalizar mensualmente las consultas, quejas y sugerencias recibidas

El informe de resultados fue elaborado conforme a las quejas, consultas y sugerencias recibidas en el período enero-junio, en un 100%.

4. Consolidar informe de respuestas recibidas y gestionar su publicación

El informe de resultados fue elaborado conforme a las quejas, consultas y sugerencias recibidas en el período enero-junio, en un 100%.

**Producto 93. Elaboración de manual de procedimiento de las unidades sustantivas del MEMRD (Fase 2).**



1. Coordinar la documentación de los procesos de las unidades sustantivas identificadas.

El formato de los procedimientos se mantienen durante este período.

2. Dar soporte a las unidades sustantivas en el proceso de documentación

Durante el período enero-junio se realizaron continuamente los soportes a las unidades sustantivas a través de correos y medios electrónicos. Hubo un soporte a la Dirección de Energía Convencional, del Vicem. de Energía y otro al Viceministerio de Hidrocarburos.

3. Consolidar manual aprobado y remitir al MAP

Este manual no ha sido aprobado aún.

**Producto 94. Certificación del MEMRD con la norma ISO 9001:2015 (Fase 1)**

1. Elaborar TDR para contratación de consultor para implementación.

Debido a la pandemia del COVID-19, no se realizó.

2. Gestionar la contratación el consultor.

Debido a la pandemia del COVID-19, no se realizó.

3. Revisar y aprobar el Plan de Trabajo para la certificación presentado por el consultor.

Debido a la pandemia del COVID-19, no se realizó.

**Producto 96. Apoyo en la formulación de la Política Energética Nacional.**

Este producto no mostró avances conforme a lo planificado debido a las limitaciones presupuestarias asociadas a la pandemia del COVID-19. Sin embargo, se preparó y remitió a la Comisión Nacional de Energía, los lineamientos de la política energética al año 2040.

**Producto 97. Elaboración de propuesta del Plan Nacional de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética (PNAEyEE) (Fase 1).**

Este producto no mostró avances conforme a lo planificado debido a las limitaciones presupuestarias asociadas a la pandemia del COVID-19.



**Producto 98. Apoyo en la formulación del Plan Minero Nacional (Fase 1).**

Este producto no mostró avances conforme a lo planificado debido a las limitaciones presupuestarias asociadas a la pandemia del COVID-19.

**Producto 99. Monitoreo y Evaluación del POA para los períodos T4 del 2019 y del T1, T2 y T3 del 2020.**

Se realizó y cargó oportunamente el informe de monitoreo del último trimestre del año 2019. El cual se encuentra cargado en la sección de transparencia del portal web del Ministerio de Energía y Minas, junto con el informe del tercer trimestre del 2019, en el denominado informe de monitoreo del segundo semestre del año 2019.

En el caso del monitoreo del T1 del año 2020, este no fue realizado debido a la pandemia del COVID-19. En el siguiente informe de monitoreo se podrá visualizar esta acción que en concreto se refiere al presente documento que compila las actuaciones de los primeros dos trimestres del año 2020.

**Producto 100. Elaboración de informes socioeconómicos con enfoque energético y minero.**

En el caso de este producto, se procedió a la redacción del Diagnóstico Energético de República Dominicana al año 2018 para ser publicado en las próximas semanas. Los insumos fundamentales de este informe son los resultados del proyecto de la Encuesta Energética realizado por la Fundación Bariloche, así como análisis propios del personal del Departamento de Formulación y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos.

**Producto 101. Seguimiento a la realización de Encuesta Nacional a Sectores de Consumo Final de Energía.**

En el caso de este producto, se procedió a revisar los informes sectoriales correspondientes a:

- Sector residencial,
- Sector transporte,
- Sector comercial, servicios y público
- Sector Industrial
- Así como la redacción y revisión de los escenarios socioeconómicos y energéticos de República Dominicana al 2040.

**Producto 102. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2021.**

Este producto no se inició debido a que se tuvo un retraso con la definición del PEI 2021-2024 debido a la pandemia del COVID-19 que requería la realización de actividades presenciales así como consultas con los principales actores políticos de los principales partidos políticos, a los fines de identificar los elementos comunes a ser abordados para el próximo período gubernamental.



**Producto 103. Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.**

Como se indicó con el producto 102, estas acciones no pudieron ser realizadas debido a la pandemia del COVID-19.

**Producto 104. Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2020-2023).**

Se procedió a la remisión de la documentación requerida por parte del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo durante el mes de abril de 2020.

**Producto 105. Estadísticas Institucionales del MEMRD**

Corresponde al T3 del 2020.

**Producto 106. Gestión de la oficina de ASFL en el MEMRD.**

En cuanto a este producto, fueron evaluadas seis (6) solicitudes de subvención, de las cuales fueron aprobadas cuatro (4) a las siguientes Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL):

- CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS, INC
- INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AMBIENTAL Y ENERGETICO, INC
- INSTITUTO DOMINICANO DE DESARROLLO INTEGRAL, INC
- GUAKIA AMBIENTE, INC

**5.2.6 Dirección de Estadísticas e Investigaciones**

**Producto 107. Estudio sobre la rama productiva de Minas y Energía: Oro y Electricidad.**

107.1 Elaborar Borrador

Borrador programado para el trimestre 4 del 2020 (Octubre-Diciembre).

107.2 Realizar taller de socialización en el MEM.

Taller programado para el trimestre 4 del 2020 (Octubre-Diciembre)

107.3 Elaboración del estudio.

Estudio programado para el trimestre 4 del 2020 (Octubre-Diciembre)

**Producto 108. Monitoreo de las ramas productivas de Minas y Canteras, Energía, Hidrocarburos y Combustibles en general en RD.**

108.1 Elaborar, editar y publicar el Barómetro de Energía y Minas (BEM).



Se elaboraron veinte (26) publicaciones durante el periodo enero – junio de 2020.

108.2 Elaborar, editar y publicar el Radar Estadística de Minería, Energía e Hidrocarburos (REMEH).

Se elaboraron veinte (26) publicaciones durante el periodo enero – junio de 2020.

**Producto 109. Contribución al desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Mineras Metálicas y No Metálicas (SIEM) (2da. Fase)**

109.1 Contribuir en la coordinación y participar en el diseño de del sistema.

**Nota:** Debido a la pandemia del COVID-19, no pudieron llevarse a cabo las reuniones correspondientes ni las sesiones de pilotaje en los concesionarios mineros.

109.2 Continuar con la implementación de la 1ra. Fase del Sistema de Información de Estadísticas Mineras Metálicas y No Metálicas (SIEM).

**Nota:** Debido a la pandemia del COVID-19, no pudieron llevarse a cabo las reuniones correspondientes ni las sesiones de pilotaje en los concesionarios mineros.

**Producto 110. Contribución al desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Energéticas (SIEE) (2da. Fase)**

110.1 Contribuir en la coordinación y participación en el diseño de plataforma.

**Nota:** Debido a la pandemia del COVID-19, no pudieron llevarse a cabo las reuniones correspondientes ni las sesiones de trabajo con las entidades involucradas.

110.2 Continuar con la implementación de la 1ra fase del sistema de información de estadísticas energéticas.

**Nota:** Debido a la pandemia del COVID-19, no pudieron llevarse a cabo las reuniones correspondientes ni las sesiones de trabajo con las entidades involucradas.

## **5.2.7 Dirección de Recursos Humanos**

### **111.Subsistema de Capacitación y Evaluación del Desempeño (20%)**

1. Identificar las necesidades de capacitación en base a la ED 2019 y requerimientos de las unidades funcionales (10%)

La Dirección de Recursos Humanos, basándose en los resultados de la Evaluación del Desempeño 2019 y mediante las reuniones presenciales sostenidas con cada responsable de las unidades funcionales del MEMRD, realizó la detección de necesidades de capacitación, y se capacitó alrededor de 120 personas, entre el periodo enero – junio, 2020.

2. Elaborar el Plan de Capacitación (10%)



Atendiendo a la detección de las necesidades de capacitación, la Dirección de Recursos Humanos preparó el Plan de Capacitación 2020, el cual está fundamentado en tres (3) ejes principales: capacitación estratégica dirigida a los altos mandos, con el fin de desarrollar las siguientes competencias, compromiso institucional, visión estratégica y liderazgo; capacitación para mandos medios con el fin de fortalecer habilidades gerenciales; y capacitación para el personal de apoyo, para desarrollar competencias que le permitan oportunidades de movilidad a plazas vacantes dentro del MEMRD.

### **3. Socializar el Plan de Capacitación (5%)**

Mediante comunicación interna emitida por la Dirección de Recursos Humanos, se dio a conocer a todos los colaboradores del MEMRD el Plan de Capacitación 2020 el cual se encuentra disponible para consulta en el INTRANET.

### **4. Implementar las Actividades Formativas del Plan Anual de Capacitación (30%)**

La Dirección de Recursos Humanos dando cumplimiento al Plan de Capacitación implementó durante el semestre un total de cuarenta y cinco (45) Webinars, dos (2) Diplomados, tres (3) Maestrías y once (11) cursos y talleres.

Debido a la situación de la pandemia Covid-19 en el país a partir del segundo trimestre del año el Plan Anual de Capacitación fue modificado incluyéndose actividades formativas nuevas y llevadas a cabo 100% de manera virtual.

A continuación, detalles de las actividades formativas realizadas:



INFORME TRIMESTRE ENERO - MARZO 2020								
Cursos / Talleres								
No.	Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración /Horas	Inversión	Fecha	Grupo Ocupacional
1	Introducción a la Operación Óptima de los Sistemas de Generación por Concentración de Energía Renovables	Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)	1	On line	40	N/A	2 al 11 de marzo 2020	V
2	Inducción Institucional	Ministerio de Energía y Minas R.D.	26	On line	2	N/A	3/2/2020 y 2/3/2020	II,III,IV y V
3	Taller Liderazgo y Trabajo en equipo para Brigadistas	Ministerio de Energía y Minas R.D.	24	On line	2	N/A	10/3/2020	II,III,IV y V
4	Inglés In House	Ministerio de Energía y Minas R.D.	49	On line	25	N/A	20/01/2020 al 31/3/2020	II,III,IV y V
Diplomados								
1	Diplomado en Montaje de Eventos	Universidad Dominico Americana	2	On line	25	21,500.00	13 febrero al 30 abril	II,IV
2	Diplomado en Derecho Eléctrico	Gaceta Judicial	3	On line	75	57,000.00	18 enero al 11 de julio 2020	IV
Maestrias/ Post-Grados								
	Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración	Inversión	Fecha	Grupo Ocupacional
1	Maestría en Energía Renovable	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	1	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	936 horas (Actual)	N/A	2/9/2018	Grupo V
2	Maestría en Administración de Negocios	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	2	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	936 horas (Actual)	43,420.00	2/9/2018	Grupo IV
3	Maestría en Hacienda Pública, Política Fiscal y Administración Financiera	Instituto de Estudios Fiscales y Universidad de Educación a Distancia	1	On line	60 créditos (Actual)	N/A	Sep. 2019 a Sep. 2020	Grupo V



INFORME TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2020								
Cursos / Talleres								
No.	Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración /Horas	Inversión	Fecha	Grupo Ocupacional
1	Redacción y Ortografía	Ecuacier	7	On line	32	N/A	07 al 12 junio 2020	II,III,IV y V
2	Paquete de Oficina/ Windows	Infotep	19	On line	20	N/A	01 al 07 de junio 2020	II,III,IV y V
3	Emprendimiento Digital	Centro de Estudios Especializados en Banda Ancha y TIC (CEABAD).	1	On line	40	N/A	18 de mayo al 7 de junio 2020	IV
4	Inglés in House	Ministerio de Energía y Minas R.D.	49	On line	96	N/A	01 abril al 26 de junio 2020	II,III,IV y V
5	Entrenamiento Virtual FlexTool	IRENA	2	On line	8	N/A	26/05/2020	IV y V
6	Taller Regimen Ético y Disciplinario MEMRD	Ministerio de Administración Pública (MAP)	29	On line	2	N/A	17/06/2020	II,III,IV y V
7	Taller de Auto Ayuda Emocional	Ministerio de Administración Pública (MAP)	1	On line	2	N/A	19/05/2020	IV
Webinar								
No.	Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración	Inversión	Fecha	Grupo Ocupacional
1	Webinar Tipo de Personalidad Vs. Reacción Ante el Stress	Human Capital Work	1	On line	1 hora	N/A	1/5/2020	V
2	Webinar 5 Formas de Empoderarte Frente a las Circunstancias	Instituto Administración Pública (INAP)	2	On line	2 horas	N/A	2/6/2020	II y V
3	Webinar Análisis de los impactos de la pandemia del COVID-19	Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)	1	On line	2 horas	N/A	4/6/2020	IV
4	Webinar Atención digital en estos tiempos	Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)	1	On line	2 horas	N/A	21/05/2020	IV
5	Webinar Claves Para Empoderarnos	INTRAS	3	On line	2 horas	N/A	9/4/2020	IV y V
6	Webinar Coalición Cambio Climático y Resiliencia	Oficina de las Naciones Unidas	1	On line	2 horas	N/A	3/6/2020	IV



*Informe de Monitoreo del Plan Operativo Anual 2020:  
Semestre enero-junio*

7	Webinar Cómo cuidar tus ahorros	Argentarium	2	On line	2 horas	N/A	16/4/2020	V
8	Webinar Cómo Será en Reclutamiento Después de la Pandemia	Asociación Dominicana de Administradores de RRHH (ADOARH)	1	On line	2 horas	N/A	14/05/2020	V
9	Webinar Conversatorio Reactivación de la Economía y Aportes del Sector Eléctrico (ADIE)	Asociación Dominicana de la Industria Eléctrica	1	On line	2 horas	N/A	18/06/2020	IV
10	Webinar Desafíos de las Administraciones después de la Crisis	Instituto Administración Pública (INAP)	2	On line	2 horas	N/A	16/06/2020	V
11	Webinar Desafíos Económicos Ante la Pandemia	EnergyYear	1	On line	2 horas	N/A	1/5/2020	IV
12	Webinar El lado oculto de la cuarentena aportes desde la psicología para la gestión de los RRHH en tiempos de crisis	Comisión de Integración Energética Nacional (CIER)	3	On line	2 horas	N/A	30/04/2020	V
13	Webinar El Sector Renovable en El Salvador	EnergyYear	1	On line	2 horas	N/A	10/6/2020	IV
14	Webinar El Teletrabajo en la Administración Pública	Instituto Administración Pública (INAP)	4	On line	2 horas	N/A	12/5/2020	V
15	Webinar Energía Renovables en la Rep. Dom.	Comisión de Integración Energética Nacional (CIER)	1	On line	2 horas	N/A	14/04/2020	III
16	Webinar Escenario del mercado Renovable Colombiano	EnergyYear	1	On line	3 horas	N/A	29/04/2020	IV
17	Webinar Experiencias de un operador de transporte público en la introducción de buses eléctricos en Santiago	Superencia de Electricidad y Combustible de Chile	2	On line	2 horas	N/A	16/06/2020	IV
18	Webinar Gestión de Crisis con Coaching	Instituto Administración Pública (INAP)	3	On line	2 horas	N/A	12/6/2020	III, IV y V
19	Webinar Gestión de la Prevención del Covid	Instituto Administración Pública (INAP)	2	On line	2 horas	N/A	4/6/2020	V
20	Gestión de los Reguladores Ante la Crisis	Comisión de Integración Energética Nacional (CIER)	1	On line	3 horas	N/A	7/6/2020	III
21	Webinar Gestión del optimismo con Marita Abraham	INTRAS	1	On line	2 horas	N/A	3/4/2020	V
22	Webinar HelloWellness	INTRAS	1	On line	3 horas	N/A	10/6/2020	V
23	Webinar Impacto del COVID 19 en el sector energético - OLADE	Asociación Dominicana de la industria eléctrica (ADIE)	1	On line	2 horas	N/A	4/6/2020	V
24	Webinar Importancia de las APPs para el desarrollo en América Latina y el Caribe	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1	On line	2 horas	N/A	7/5/2020	V
25	Webinar La estrategia de la empresa frente a la nueva realidad	INTRAS	1	On line	2 horas	N/A	5/5/2020	V



*Informe de Monitoreo del Plan Operativo Anual 2020:  
Semestre enero-junio*

26	Webinar La situación de las Mujeres en América Latina en el contexto del Covid-19	Comisión de Integración Energética Nacional (CIER)	1	On line	2 horas	N/A	27/05/2020	V
27	Webinar La Sostenibilidad de la Calidad en Tiempos de Crisis	SKILLS	1	On line	2 horas	N/A	12/5/2020	V
28	Webinar Liderazgo en Tiempos de Crisis	INTRAS	1	On line	2 horas	N/A	22/04/2020	V
29	Webinar Liderazgo Organizacional	Instituto Administración Pública (INAP)	4	On line	2 horas	N/A	28/04/2020	III, V
30	Webinar Módulos de Alta Potencia Desarrollo Tecnológico e Innovación	GURU SOLAR LIVE	1	On line	2 horas	N/A	19/05/2020	IV
31	Webinar Motivation Day de Intras	INTRAS	2	On line	2 horas	N/A	6/5/2020	V
32	Webinar Movilidad Eléctrica	Movilidad Eléctrica en Latinoamérica (MOVE)	1	On line	2 horas	N/A	6/5/2020	IV
33	Webinar Neurocomunicate	Fundación de Ahorros y Créditos (FUNDAPEC)	3	On line	2 horas	N/A	3/6/2020	III, V
34	Webinar Nuevos Paradigmas en la Formación	Instituto Administración Pública (INAP)	2	On line	2 horas	N/A	14/05/2020	V
35	Webinar Operación de Sistemas Eléctricos	OLADE	2	On line	2 horas	N/A	4/5/2020	IV
36	Webinar Panel sobre Liderazgo Organizacional	FORJA Consultores	1	On line	2 horas	N/A	7/5/2020	V
37	Webinar Potencial y Apetito Inversor en el Mercado Solar en Centro América y Caribe	EnergYear	1	On line	2 horas	N/A	9/6/2020	IV
38	Webinar Power BI	Escuela de Negocios Parrales y Vásquez	4	On line	2 horas	N/A	17/6/2020	III y V
39	Webinar Productividad en Tiempos Retadores	INTRAS	3	On line	2 horas	N/A	24/04/2020	V
40	Webinar Protecciones Aplicadas en Sistemas de Distribución	CECACIER	1	On line	2 horas	N/A	14/04/2020	IV



41	Webinar Protocolo de Seguridad y Medidas para Reintegrarse al Trabajo	Asociación Dominicana de Administradores de RRHH (ADOARH)	1	On line	2 horas	N/A	7/5/2020	V
42	Webinar Reactivación de la economía y aportes del sector eléctrico (ADIE)	Asociación Dominicana de la industria eléctrica (ADIE)	4	On line	2 horas	N/A	7/5/2020	III, IV
43	Webinar Si Tú Bien Todo Está Bien	Lic. Mayra Dotel	26	On line	2 horas	N/A	29/05/2020	I, II, III, IV y V

44	Webinar Transparencia trazabilidad y papel cero en tiempos de COVID-19 Usos de TRANSDOC	PNUD-SIGOB	4	On line	2 horas	N/A	20/05/2020	II, IV
45	Webinar - FIDAGH Ante la Adversidad	Federación Interamericana de Asociaciones de Gestión Humana	2	On line	2 horas	N/A	3/6/2020	V

**Maestrias/ Post-Grados**

	Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración	Inversión	Fecha	Grupo Ocupacional
1	Maestría en Energía Renovable	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	1	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	936 horas (Concluida)	N/A	2/9/2018	Grupo V
2	Maestrias en Administración de Negocios	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	2	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	936 horas (Actual)	43,420.00	2/9/2018	Grupo IV
3	Maestría en Hacienda Pública, Política Fiscal y Administración Financiera	Instituto de Estudios Fiscales y Universidad de Educación a Distancia	1	On line	60 créditos (Actual)	N/A	Sep. 2019 a Sep. 2020	Grupo V

5. Habilitar formularios de Acuerdo de Desempeño en el sistema (20%)

La Dirección de Recursos Humanos dio a conocer a través de comunicación interna remitida en febrero, el inicio del proceso de Evaluación del Desempeño mediante la formulación de los Acuerdos del Desempeño habilitados en el sistema SIREH.

6. Dar seguimiento a las unidades para su entrega y revisión oportuna

Se recibieron y revisaron un total de doscientos ochenta y un acuerdos para igual número de empleados de las diferentes unidades funcionales del MEMRD.



## **112. Subsistema de Organización del Trabajo y Compensación (20%)**

### **1. Dotar de uniformes a los empleados del MEM (10%)**

Para el segundo trimestre estaba prevista esta actividad, sin embargo por la situación de pandemia del Covid-19, permaneciendo en cuarentena la gran mayoría de los empleados del MEMRD, se pospuso la misma.

### **2. Implementar el programa de reconocimiento a empleados (15%)**

La Dirección de Recursos Humanos mediante comunicación enviada a través de correo electrónico reforzó el uso del Programa de Reconocimiento al Mérito.

No obstante a esto, debido a la situación del Covid-19, donde los supervisores estaban enfocados en otras prioridades, la Dirección de Recursos Humanos no recibió ninguna actividad de reconocimiento al personal por parte de estos.

### **3. Someter a aprobación campamento de verano para hijos de empleados (5%)**

Esta actividad fue desestimada para este año debido al Covid-19.

### **5. Someter la aprobación para la implementación del Bono Aniversario de la Institución (5%)**

La Dirección de Recursos Humanos remitió a la DAF y al Ministro el informe de costo para la implementación del Incentivo por Cumplimiento de Indicadores SISMAP, el cual fue sustituido por el Bono Aniversario que se había definido en el POA 2020, para acogernos al nuevo esquema de incentivo del MAP, bajo la Resolución No. 100-18.

Una vez revisado y aceptado, se envió comunicación al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su aprobación, indicando que el año 2019 el MEMRD alcanzó la calificación de 93.62%.

### **6. Elaborar descripciones de cargos acorde a la nueva estructura organizacional aprobada (20%)**

La Dirección de Planificación y Desarrollo, concluyó el proceso de revisión de la nueva estructura del MEMRD, junto a la comisión designada y el Analista del Ministerio de Administración Pública (MAP); sin embargo, esta aún no ha sido remitida formalmente para su aprobación. Siendo así, la Dirección de Recursos Humanos está a la espera de dicha aprobación para poder dar inicio al proceso de elaboración de las nuevas descripciones de cargos que serán adicionadas al Manual de Cargos del MEMRD.

En respuesta a un requerimiento recibido de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Ahorro Energético, la Dirección de Recursos Humanos solicitó al MAP la modificación del perfil de cargo del Encargado del Departamento de Elaboración de Documentos Legales de la Dirección Jurídica, la creación de la Descripción y Perfil de Cargo en la Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, y en la Dirección de Energía Renovable. Adicionalmente se elaboraron trece (13) Descripciones y Perfiles de Cargo del Parque Temático de Energía Renovable.



7. Someter a aprobación de nuevos beneficios no monetarios a empleados (5%)

La Dirección de Recursos Humanos tiene en su poder la propuesta de los nuevos beneficios no monetarios, sin embargo, otras prioridades, como ha sido el manejo del Covid-19, han dilatado la presentación al ministro para su revisión y aprobación.

8. Someter la Habilitación de la Unidad Médica al Ministerio de Salud Pública (5%)

La Dirección de Recursos Humanos esta aun trabajando en la actualización de los procedimientos de esta unidad, siendo esto un prerrequisito para poder solicitar al Ministerio de Salud Pública la habilitación de la misma.

9. Realizar análisis de equidad interna salarial (10%)

La Dirección de Recursos Humanos elaboró el análisis de equidad interna con todos los cargos del MEMRD y en comparación con la Escala Salarial aprobada por el MAP.

El análisis refleja como resultado los cargos que quedan “dentro de rango”, “debajo de rango” y “por encima de rango”. Esta información ha sido presentada al Comité de Compensación, órgano que ha estado valorando la metodología a utilizar para el ajuste de las desviaciones y el impacto financiero que representa.

**113. Subsistema de Reclutamiento y Selección (20%)**

1. Implementar nuevas herramientas psicométricas en el proceso de selección del talento humano (20%)

No se consideró una prioridad para este año la adquisición de nuevas pruebas psicométricas debido a la situación del Covid-19 y la suspensión de nuevos ingresos a la institución.

2. Coordinar y ejecutar los concursos internos y externos (60%)

El concurso para cubrir el cargo vacante de Técnico de Políticas de Ahorro Energético se concluyó declarándose desierto y se solicitó nuevamente al Ministerio de Administración Pública (MAP) la apertura de un nuevo concurso; antes de finalizar el primer trimestre se completó la Primera Fase de este, recibándose un total de seis (6) aplicantes. El proceso se vio interrumpido debido a la pandemia del Covid-19 y se estará retomando en el tercer trimestre.

Adicionalmente, se finalizó el concurso para cubrir el cargo vacante de Analista Programador, resultando seleccionado un (1) candidato e incorporado al MEMRD en el mes de abril.

La Dirección de Recursos Humanos recibió un total de treinta y siete (37) requerimientos de personal para cubrir igual cantidad de cargos vacantes; un total de cincuenta y seis (56) postulantes fueron evaluados, siguiendo las normativas establecidas.

3. Coordinar la realización de analíticas y exámenes médicos a empleados de nuevo ingreso (5%)



La Dirección de Recursos Humanos, coordinó los exámenes médicos y analíticas a treinta y tres (33) personas de nuevo ingreso.

4. Coordinar campaña de actualización de datos de los empleados, a fin de tener al día todas las informaciones personales (15%)

Otras prioridades en el departamento impidieron que se realizara esta actividad, no obstante, se actualizaron treinta y tres (33) expedientes de empleados.

**114. Subsistema de Registro, Control y Nómina (15%)**

1. Mantener actualizado el Sistema de Recursos Humanos (SIREH) (35%)

La Dirección de Recursos Humanos durante el semestre enero-junio ingresó veinte y seis (26) nuevos empleados al Sistema de Recursos Humanos (SIREH); en el mismo período se presentaron doce (12) desvinculaciones de personal y se hizo el registro correspondiente, manteniendo actualizado los datos de los empleados del MEMRD en dicho sistema.

2. Mantener actualizada base de datos de los empleados y documentos físicos de los expedientes de cada empleado(45%)

En el semestre un total de treinta y tres (33) expedientes de empleados fueron actualizados.

3. Mantener actualizado el Registro de Asistencia y Puntualidad (20%)

En el primer trimestre se registraron en el sistema de ponche biométrico (Power Time System) las licencias médicas, los servicios externos, las vacaciones, los permisos, las tardanzas y las ausencias justificadas de los empleados del MEM para tener una base de datos actualizada al momento de generar los reportes de anomalías en los ponches (Registro de Asistencia y Puntualidad).

En el segundo trimestre, por motivo de la pandemia, que mantuvo en cuarentena la mayoría de los empleados del MEMRD, el Comité de Control de Amenaza del Covid-19 acordó que los empleados no realizaran el ponche.

**115. Subsistema de Relaciones Laborales y Sociales (10%)**

1. Elaborar e implementar el Plan Anual de Salud y Seguridad en el Trabajo (20%)

El Plan Anual de Salud y Seguridad en el Trabajo correspondiente al presente año, fue elaborado y se han ido implementando las actividades que se contemplan en el mismo.

2. Implementar el Plan de Mejora Encuesta de Clima 2019-2da. Etapa (15%)



La Dirección de Recursos Humanos completó el Plan de Mejora de la Encuesta de Clima 2019 en un 100% antes de la fecha prevista, el informe de la 2da. Etapa fue remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP) el 25 de noviembre de 2019.

**3. Coordinar con el MAP la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (5%)**

A pesar de que esta actividad estaba pautada para el segundo trimestre del año, la Dirección de Recursos Humanos, remitió comunicación al MAP en fecha 7 de febrero solicitando el acompañamiento para la realización de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2020.

**4. Aplicar la encuesta y recibir informe de resultados (15%)**

Por motivos de la pandemia COVID-19, la encuesta estaba planificada para ser realizada en el mes de abril pero el MAP sugirió hacerla para el mes de junio. Actualmente estamos llevando a cabo el proceso.

**7. Realizar Operativos Médicos para todos los colaboradores (10%)**

Debido a la Pandemia del COVID-19 no se pudieron realizar los operativos.

**8. Ofrecer charlas a todo el personal sobre salud y seguridad en el trabajo y prevención de conflictos laborales (10%)**

La Dirección de Recursos Humanos llevó a cabo la charla “Taller Liderazgo y Trabajo en equipo para Brigadistas”, con el objetivo de empoderar a todo el personal que conforman las brigadas del MEMRD, a actuar proactivamente ante cualquier situación de emergencia, la cual se llevó a cabo en el mes de marzo, participando un total de veinte y cuatro (24) miembros.

Además, se ofrecieron las charlas: ¿Qué hacer antes, durante y después de un terremoto?, y ¿Por qué donar sangre?, realizados en los meses de enero y febrero, respectivamente.

**116. Indicadores de Gestión SISMAP (5%)**

**1. Asegurar el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión del SISMAP (90%)**

La Dirección de Recursos Humanos, como responsable de coordinar junto a la Dirección de Planificación y Desarrollo, las acciones para dar cumplimiento a los indicadores del SISMAP logró que el MEMRD al finalizar el primer trimestre del año se situara en una mejor posición en relación al trimestre anterior, quedando en la posición número 22, con un promedio general de 93.96%, siendo el promedio del trimestre anterior de 93.04%.

En el segundo trimestre el MEMRD se situó en la posición número 33, siendo el promedio general de 90.92%, debido al indicador Encuesta de Clima y Cultura Organizacional; esta encuesta tuvo que posponer por motivo de la pandemia del Covid-19.



## 5.2.8 Dirección de Comunicaciones

### **Producto 117. Boletín Institucional**

#### 1. Selección temática y redacción de textos

El equipo responsable de diseñar y producir el contenido del boletín seleccionó y produjo los temas que irían en cada sección.

#### 2. Realizar diseño y diagramación y publicar boletines.

Se definió la línea gráfica que tendría nuestro boletín. Con el contenido ya definido nuestro Diseñador Gráfico realizó un boceto de lo que sería el boletín.

El boletín institucional No. 12 (primer trimestre 2020) está disponible en nuestra página web y se distribuyó en el mes de marzo a los Viceministros, Directores del MEM, a los representantes de las instituciones adscritas al MEM y diferentes ministerios aliados o relacionados. El boletín No. 13, por su parte, se encuentra en la fase de diseño para ser enviada la versión final a imprenta

### **Producto 118. Cobertura audiovisual de eventos dirigidos al público externo**

Durante el primer semestre del año 2020 la Dirección de Comunicaciones ha proyectado la imagen del Ministerio de Energía y Minas y de la labor realizada por sus distintas áreas mediante una agenda propia de temas estratégicos con 16 comunicados de prensa, acompañados con fotografías, videos e informes entregados a los principales medios de comunicación impresos, digitales, televisivos y radiales del país. Desde la Dirección se le ofreció cobertura fotográfica y audiovisual diversas actividades realizadas dentro y fuera del Ministerio.

### **Producto 119. Informe presencia mediática MEM**

La Dirección de Comunicaciones realiza un informe sobre la presencia mediática del Ministerio de Energía y Minas, a partir de la valoración de las publicaciones en prensa escrita, radio y televisión del MEM, con el cual monitoreamos la reputación de la institución. Este informe fue entregado al Departamento de Calidad de la Dirección de Planificación y Desarrollo de nuestro Ministerio y abarca el período mayo 2019-mayo 2020.

## 5.2.9 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

### **Producto 120. Actualización, Instalación y Optimización de Softwares y servicios TIC**

#### 1. Solicitar la Renovación del Servicio y Alojamiento Web

Se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Se contrató el servicio y se realizó el pago del mismo.

#### 2. Solicitar la Renovación de la Suite de Ofimática de Microsoft Office E3 y Sistemas de Correos

Se solicitó la renovación y la adquisición de nuevas licencias correspondientes, éstas fueron adquiridas y a la vez aplicadas dentro de nuestra Infraestructura tecnológica del MEM.

#### 3. Solicitar la Renovación de Licencias Adicionales de correo Microsoft Office E1

Se solicitó la renovación y la adquisición de nuevas licencias correspondientes, éstas fueron adquiridas y a la vez aplicadas dentro de nuestra Infraestructura tecnológica del MEM.

#### 4. Renovación del soporte de Mantenimiento Software ArcGIS Server

Se solicitó la renovación del mantenimiento Software ArcGIS Server.



5. Renovación del soporte de Mantenimiento Software ArcGIS Client  
Se solicitó la renovación del mantenimiento Software ArcGIS Client.
6. Renovación del Mantenimiento Software de Contabilidad Softland.  
Se solicitó la renovación del Mantenimiento Software de Contabilidad.

**Producto 121. Optimización de Hardware en Data Center.**

1. Diseñar, Diagramar y Documentar la Optimización a realizarse en el Data Center  
En cuanto a la Optimización de Hardware en Data Center el documento de planificación para la diagramación y diseño en el mismo se ha realizado con éxito

**Producto 122. Implementación del Sistema de Respaldo y Restauración de la Información.**

1. Solicitar la Adquisición Plataforma de Discos Duros (NAS-SAN) y Caja Fuerte.  
Esta actividad fue movida para el tercer trimestre del año

**Producto 123. Implementación de Operaciones de Desarrollo (DevOps)**

1. Diseñar la arquitectura de DevOps  
se diseñó la arquitectura y se elaboró la documentación necesaria para su implementación.
2. Documentar el Proceso de DevOps  
Se han estado realizando las configuraciones de la infraestructura en los servidores y se han estado realizando pruebas.

**Producto 124. Cápsulas Informativas**

2. Elaborar las Cápsulas Informativas.  
Se han elaborado tres cápsulas informativas.
3. Socializar Cápsulas Tecnológicas del MEM.  
Se han enviado tres cápsulas informativas vía email.

**5.2.10 Dirección Administrativa y Financiera**

No presentó informe escrito.

**5.2.11 Dirección de Programas Especiales**

**134. Coordinación y seguimiento a las Metas Presidenciales (30%)**

**1. Revisar las proyecciones de necesidades de presupuestos y reportes de ejecución**

- Se ha continuado dando seguimiento a los reportes de ejecución de las metas presidenciales. En ese sentido, fueron remitidos correos de solicitud de reportes de ejecución de presupuesto al Departamento Financiero de la Dirección Administrativa y Financiera, y posterior al recibo y revisión de estos reportes, remitimos correos a los gerentes de metas para su revisión y actualización en el SIGOB.
- De igual forma, debido a la situación por el COVID-19, se le solicitó a la DPyD la revisión y adecuación de los POAs y presupuestos de todas las metas presidenciales.

**2. Consolidar los informes individuales de cada meta presidencial**

- Se elaboraron y emitieron informes correspondientes a cada mes del semestre.



### 3. Revisar ejecución cronogramas metas seleccionadas

- Se continúa dando seguimiento a la ejecución de las metas presidenciales, en ese sentido, fueron revisados los cronogramas de las metas presidenciales “Anteproyectos para la reforma institucional de los sectores Energía, Minas e Hidrocarburos” y “Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras”, así como de la meta intermedia “Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado de la mina Pueblo Viejo, implementado y supervisado”, y posteriormente, fueron remitidos dos correos a los responsables de dichas metas.
- Durante este semestre, fueron concluidas las siguientes metas intermedias:
  - **“Acompañamiento y gestión de proyectos piloto para el fomento del uso de fuentes renovables, impulsados”**, correspondiente a la meta presidencial “Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable”.
  - **“Coord. de ejec. de recomendaciones resultantes BNDH sobre exploración y producción de Hidrocarburo”**, correspondiente a la meta presidencial “Programa Para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el País”.
  - **“Elaborado y remitido al PE Anteproyecto de Reglamento de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE)” y “Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía, sometido al P.E.”**, correspondientes a la meta presidencial “Anteproyectos para la reforma institucional de los sectores Energía, Minas e Hidrocarburos”. Ambos anteproyectos fueron remitidos al Poder Ejecutivo para su revisión y promulgación.
  - **“Informe correspondiente al año 2017 elaborado y entregado en diciembre 2019”, “Informe correspondiente al año 2018 elaborado y entregado en agosto 2020” y “Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018 - 2020: Período de 2019 ejecutado”**, correspondientes a la meta presidencial “Implementar la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)”.
- A principios del semestre, el Ministerio de la presidencia decidió reprogramar las metas presidenciales e intermedias para que fueran concluidas el 31 de mayo de 2020. Sin embargo, debido a que se presentaron retrasos en las mismas por la situación generada por la pandemia del COVID-19, tuvieron que reprogramar nueva vez la fecha de término para el 10 de agosto de 2020 y así dar oportunidad de que pudieran avanzar en el cronograma de ejecución.
- Continuamos dando seguimiento a solicitud realizada para la eliminación de la meta presidencial “Reducción del 10% del consumo energético de las instituciones gubernamentales seleccionadas”, debido a que las instituciones no acogen las recomendaciones.

### 135. Coordinación Mesa de Fiscalización Económica Industrias Extractivas (25%)

#### 1. Coordinar reuniones periódicas

- En este semestre, se realizaron las sesiones de trabajo programadas de la mesa y de varios sub-comités de trabajo, identificándose acciones a ser realizadas en conjunto y/o priorizar y completar.

#### 2. Dar seguimiento a compromisos pendientes



- En este periodo se continuó dando seguimiento a la aprobación para coordinación de firmas de los protocolos interinstitucionales de acciones específicas, ordenadas por la Ley 146-71, y que desde su promulgación hasta la fecha no se habían ejecutados:
  - Aprobación Gastos de Exploración, a la espera de versión aprobada por el Ministerio de Hacienda para coordinación de firmas.
  - Revisión y cálculo de Regalía Minera, a la espera de versión aprobada por el Ministerio de Hacienda para coordinación de firmas.
  - Desarrollo de casos piloto previo a implementación generalizada de las acciones antes descritas.
- También la DPE apoyó en sentido general en todas las acciones realizadas por los diversos miembros de esta mesa, entre estas:
  - Apoyo en la revisión, análisis y perfeccionamiento de solicitud realizada por la empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) para Proyecto de Expansión.
  - Revisión y publicación de requisitos nuevas solicitudes concesiones mineras, consensuado entre las áreas técnicas, jurídicas, y administrativas del MEM y la DGM.
  - Adecuación y mejora criterios de evaluación económico-financieras de nuevas solicitudes concesiones mineras.
  - Revisión y actualización de guías para la elaboración de informes semestrales y anuales a ser elaborados por concesionarios mineros. Actividad realizada en coordinación entre los equipos técnicos, jurídicos y administrativos del MEM y la DGM.
  - Apoyo a equipo de fiscalización de la DGII en valorización de equipos del proyecto minero Las Lagunas y FALCONDO.
  - Intercambio de información con DGII, a la espera de aprobación definitiva por parte del Ministerio de Hacienda y la DGII.
  - Elaboración y remisión de acuerdo de trabajo conjunto entre el MEM y MIMARENA, aún pendiente de firma, donde se resumen acciones conjuntas a ser realizadas por ambas instituciones, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de autorización ambiental, aprobación de nuevas concesiones de explotación y exploración, así como supervisión de operaciones en sentido general de proyectos mineros.
  - Coordinación, en conjunto con la DGA, de visita de representantes de la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (RUDNL), para realización de prueba de nueva tecnología para la separación del Cobalto contenido en el Ferróniquel de FALCONDO. Informe sobre hallazgos y propuestas de próximos pasos a recomendar, aún en proceso de conclusión por parte del equipo técnico.
- Igualmente, en el transcurso de este semestre, a pesar de la situación por el COVID-19, además de las reuniones de trabajo rutinarias, se realizaron seminarios y charlas virtuales para fortalecer el conocimiento de los miembros de esta mesa, a saber:
  - Webinar - State of the Market: Mining Q1-2020
  - COVID-19: Webinar y Guía para gobiernos sobre posibles respuestas en materia de política fiscal minera.
  - Impacto del COVID-19 sobre los sectores de Energía y Minas de la Rep. Dom.

### **136. Monitoreo Indicadores de Gestión Pública (25%)**

#### **1. Coordinar Reuniones Equipo Gestión Pública MEM.**



- Los encuentros del *Equipo de Gestión Pública del MEM* fueron realizados según lo programado para el semestre.
- Se continuaron identificando y fortaleciendo las acciones necesarias para lograr mejoras en los indicadores, detalles de las cuales se incluyen en el acta de las reuniones.

## 2. Revisión y actualización resumen histórico de Gestión Pública MEM

- En este semestre se realizaron revisiones y actualización del histórico de las calificaciones de los indicadores de Gestión Pública del MEMRD, antes y después de la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 29/01/2020 y reuniones del Staff MEM de fechas 18/02/2020 y 17/06/2020. Dicha actualización se realiza para informar al Ministro de los avances logrados en los indicadores con relación a resultados anteriores.
- Cabe destacar que, a la fecha de elaboración de este informe, algunas de las instituciones responsables de evaluar los indicadores, aún no han remitido las calificaciones correspondientes.

## **137. Organización funcionamiento Consejo Regulador Denominación de Origen “Larimar Barahona” (20%)**

### 1. Realizar reuniones periódicas del Consejo Regulador D.O "Larimar de Barahona"

- Posterior a la promulgación del decreto 370-19, para regular la extracción de ámbar y Larimar, norma indispensable a ser cumplida por los extractores para utilizar la Denominación de Origen Larimar Barahona, este consejo dio inicio a sus reuniones el 03 de marzo 2020, y se realizó una segunda reunión el 14 de abril de 2020, con el objetivo de realizar las acciones previas al otorgamiento de dicha Denominación de Origen a los solicitantes.
- Durante el semestre, debido a la situación por la pandemia del COVID-19, se realizaron otras reuniones virtuales con INDOCAL y la Dirección General de Minería respectivamente, con el objetivo de darle seguimiento a las acciones planteadas en la primera sesión y segunda sesión del Consejo.
- En estas reuniones se determinó realizar una modificación al Pliego de Condiciones y Reglamento de Uso de la D.O. Larimar Barahona, con el objetivo de adecuarlo con la inclusión de representantes de los mineros en el Consejo Regulador, así como también definir claramente las analíticas recomendadas para la piedra, elaboración de la norma, selección del laboratorio que analizará las muestras, selección de las entidades certificadora y acreditadora, además de actualizar informaciones debido a la promulgación del Decreto 370-19 “Reglamento para Regular la Extracción de Ámbar y Larimar”.

### 2. Realizar intercambio de buenas prácticas con otros consejos reguladores en funcionamiento

- En este semestre, también se realizaron reuniones para intercambio de experiencias con representantes de otros consejos reguladores de D.O., entre estos:
  - Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), quienes operan la D.O. de Café Valdesia.
  - Consejo Regulador del Ámbar de Chiapas.
- Ambos intercambios de experiencias fueron de gran ayuda para que el Consejo Regulador de la D.O. Larimar Barahona iniciara las acciones para definir claramente las analíticas recomendadas para la piedra, elaboración del reglamento y/o norma, selección del laboratorio que analizará las muestras, selección de las entidades certificadora y acreditadora, así como también, confirmar que tanto el Pliego de Condiciones como el Reglamento de Uso deben ser modificados.



### 3. Gestionar la aprobación de reglamento y/o normas de funcionamiento

Se ha dado seguimiento a las acciones necesarias para la elaboración y aprobación de dicho reglamento y/o norma, la cual está programada para el tercer trimestre 2020.

## **5.2.12 Dirección de Análisis Económico y Financiero**

### **Producto 138. Validación de los Costos de Capital del Proyecto de Remediación (15%).**

1. Revisar informe de progreso de actividades preparado por PVDC (15%).  
La Dirección de Análisis Económico y Financiero (DAEF) agotó el debido proceso de revisión del Informe de Progreso No. 9, elaborado por la sociedad comercial Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC); lo que resultó en el levantamiento de un conjunto de observaciones de mejora y corrección aplicables a dicho Informe, las cuales fueron remitidas y socializadas, en reunión del 29 de enero 2020, con miembros del Equipo Técnico de PVDC. Además, la DAEF requirió formalmente, con la interposición de los buenos oficios de la Dirección Jurídica del MEM, la presentación por parte de PVDC de documentación de soporte adicional, necesaria para la correcta validación de los costos de capital del período Agosto-Noviembre 2019 (Comunicaciones Nos. INT-MEM-2020-3772, d/f 26 de marzo 2020, y INT-MEM-2020-4126, d/f 26 de mayo 2020).
2. Verificar la razonabilidad de los montos reportados (20%).  
Los costos de capital correspondientes al período Agosto-Noviembre 2019, reportados por PVDC en su Informe de Progreso No. 9, fueron verificados de conformidad con el proceso de validación establecido para estos fines, el cual toma en consideración, entre otros, los siguientes aspectos: los montos previamente aprobados (derivados de los procesos de licitación realizados), los históricos de volúmenes, valores monetarios y ratios derivados, las tarifas unitarias preestablecidas, los precios de mercado y los costos históricos de alquiler de equipo. De igual forma, esta revisión se apoyó en la retroalimentación recibida de parte del Equipo Técnico del MEM, a raíz de consultas realizadas por la DAEF.
3. Elaborar informe de validación y certificación de los costos de capital (30%).  
En el marco del proceso de revisión y validación de los costos de capital correspondientes al período Agosto-Noviembre 2019, se elaboró un (1) Informe de Validación y Certificación de Costos de Capital del Proyecto de Remediación. En dicho informe se presenta y sustenta el valor total reconocido por la DAEF-MEM como costo ejecutado, descontable del Límite de Pago de Capital. En este sentido, para el referido período se reconoció la suma de US\$552,209.68, estableciéndose el nuevo Límite de Pago de Capital en US\$ 58,201,146.59. Cabe destacar que el monto reconocido por la DAEF-MEM es inferior al reportado por PVDC en su Informe de Progreso No. 9 (US\$ 719,308.05), permaneciendo abierto el proceso de validación para algunas partidas de costos, sobre las cuales la DAEF-MEM está pendiente de recibir la documentación de soporte adicional solicitada formalmente a PVDC (Oficio No. INT-MEM-2020-3772, d/f 26 de marzo 2020, con reiteración en misiva No. INT-MEM-2020-4126, d/f 26 de mayo 2020).
4. Revisar y aprobar informe final (10%)  
El Informe de Validación y Certificación de Costos de Capital Período Agosto - Noviembre 2019, emitido por la DAEF, fue aprobado por el Sr. Ministro, Dr. Antonio Isa Conde, y el Sr. Viceministro / Director de Gabinete, Ing. Ernesto A. Vilalta G., procediéndose con la suscripción de la Certificación de Costos de Capital Período Agosto-Noviembre 2019. En dicha certificación se establece el valor total del costo reconocido por el MEM como descontable del Límite de Pago de Capital, y el valor del nuevo Límite.



5. Emitir opinión de los aspectos económicos y financieros contenidos en las solicitudes de "No Objeción" sometidas por PVDC (15%).  
Durante el semestre Enero–Junio 2020, la DAEF evaluó los aspectos económicos y financieros de cinco (5) solicitudes/notificaciones sometidas por PVDC. Dicho proceso de evaluación, el cual se realizó en el contexto del Proyecto de Remediación, fue aplicado a las siguientes solicitudes/notificaciones: 1) Respuestas de PVDC a las Observaciones realizadas por MIMARENA al PMAA del Proyecto, 2) Ejecución de las Actividades del Proyecto bajo un Nuevo Orden de Prioridades, 3) Ampliación del Área Auxiliar No. 5, 4) Alquiler de Equipos para Movimiento de Tierra, en el marco de los trabajos de construcción del Contrafuerte y la colocación de Coberturas en las Pozas, y 5) Saneamiento de Cañada Honda.
  
6. Participar en las reuniones técnicas del proyecto (10%).  
Durante el semestre Enero-Junio 2020, la DAEF participó en trece (13) reuniones del Proyecto de Remediación. En términos generales, en dichas reuniones se abordaron aspectos relativos a: los avances logrados, las actividades programadas y en ejecución, y otros tópicos de interés del Equipo Técnico de PVDC y del MEM, de conformidad con las prioridades definidas y el cronograma de trabajo del Proyecto. De estas reuniones, nueve (9) fueron realizadas en la mina de Barrick Pueblo Viejo, y cuatro (4) en modalidad virtual.

#### **Producto 139. Evaluación de Gastos de Exploración y Desarrollo de Proyectos Mineros (15%).**

1. Evaluar la razonabilidad de los gastos de exploración y desarrollo reportados, dentro del marco de las competencias de la DAEF (40%).  
La DAEF recolectó y evaluó las informaciones económicas y financieras pertinentes en torno a los gastos de exploración reportados por la empresa Hormigones Del Atlántico, S.R.L., en el marco de su solicitud de concesión de explotación de Caliza Coralina denominada "EL MACAO", generando el Informe Preliminar de Reporte de Gastos de Exploración correspondiente a este caso. Fueron revisados los documentos y ponderados los datos suministrados por Hormigones del Atlántico, S.R.L., a partir del requerimiento que le fuera formulado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, mediante Oficio No. INT-MEM-2019-15298 d/f 27 de noviembre de 2019, principalmente: a) Formulario digital para el registro de los gastos incurridos durante la fase de exploración del proyecto "El Macao", debidamente completado por año calendario; b) Estados Financieros correspondientes a los ejercicios sociales de la etapa de exploración del proyecto "El Macao", debidamente avalados -firmadas y selladas sus páginas- por un Contador Público Autorizado (CPA); y c) Formularios IR-2 presentados por Hormigones del Atlántico, S.R.L., incluyendo los anexos, correspondientes a los ejercicios sociales aplicables.
  
2. Elaborar informe final (50%).  
Luego de concluir su proceso de revisión, validación, análisis y ponderación, observando las disposiciones emanadas del Artículo 124 de la Ley Minera de la República Dominicana No.146-71, así también del Protocolo Interinstitucional para la Aprobación y Amortización de Gastos de Exploración Minera, establecido para tales fines; la DAEF elaboró su Informe Final de Evaluación y Aprobación de Gastos de Exploración correspondientes a cuatro (4) solicitudes de concesión de explotación en curso, a saber: (1) Informe No. IEAGE-001-20 Evaluación y Aprobación de Gastos de Exploración del Proyecto "EL MACAO" - HORMIGONES DEL ATLÁNTICO, S.R.L., (2) Informe No. IEAGE-002-20 Evaluación y Aprobación de Gastos de Exploración del Proyecto "LA SONIA" - SR. RAFAEL ANTONIO ÁLVAREZ MERCEDES; (3) Informe No. IEAGE-003-20 Evaluación y Aprobación de Gastos de Exploración del Proyecto "HONDURAS" - CEMENTOS SANTO DOMINGO, S.A.; y (4) Informe No. IEAGE-004-20 Evaluación y Aprobación de Gastos de Exploración del Proyecto "LA VEREDA" - CEMENTOS SANTO DOMINGO, S.A.



3. Enviar informe final DAEF a instituciones miembros del comité de trabajo (10%).  
Integrados los comentarios, observaciones y propuestas de modificación por parte del equipo técnico minero de la Dirección General de Minería (DGM), en su condición de integrantes del Petit Comité de Aprobación de Gastos de Exploración; la DAEF procedió con la formal remisión a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de los cuatro (4) informes finales citados en el párrafo precedente, los cuales servirán de fundamento a la resolución conjunta del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Ministerio de Hacienda (MH), conforme dispone el Protocolo para la Aprobación y Amortización de Gastos de Exploración Minera. Dicha remisión fue hecha formalmente por vía de correo d/f 22 de enero de 2020, juntamente con todos los documentos complementarios que sirvieron de soporte a los informes finales generados.

**Producto 140.Liquidación definitiva de la Regalía Minera (15%).**

1. Revisar documentación de soporte y determinar precio de venta para liquidación definitiva de la regalía (50%).  
La DAEF levantó las informaciones correspondientes y realizó los ejercicios de valoración económica de las exportaciones de minerales (concentrados metalíferos) realizadas por la sociedad comercial Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM), S.A.S., durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020. Los mismos, se basaron en los registros de la plataforma del SIGA-DGA, incluyendo las Declaraciones Únicas Aduaneras (DUA), las Facturas Comerciales, los Análisis de Laboratorio, los Documentos de Embarque (Bill Of Lading) y otras informaciones relevantes respecto de la caracterización, volúmenes y valoración de las exportaciones, particularmente los Concentrados Metalíferos de Cobre y Zinc propios de las operaciones de CORMIDOM, S.A.S. Las estimaciones DAEF sirven de apoyo en los procedimientos encaminados al pago de la regalía minera definitiva por la citada empresa, dentro de los tres (3) meses de efectuadas las exportaciones, conforme establece la Ley Minera No. 146-71.
2. Elaborar informe final (40%).  
Las tablas de cálculos y demás informaciones pertinentes que se derivaron de los ejercicios descritos en el punto anterior, fueron integradas en seis (6) informes mensuales y dos (2) informes trimestrales, correspondientes al 1er Semestre (Enero-Junio) de 2020, a saber: MEM-DAEF-IRM-001-20 CORMIDOM, S.A.S. Diciembre 2019 – Enero 2020; MEM-DAEF-IRM-002-20 CORMIDOM, S.A.S. Febrero 2020; MEM- DAEF-IRM-003-20 CORMIDOM, S.A.S. Marzo 2020; MEM-DAEF-IRM-004-20 CORMIDOM, S.A.S. Diciembre 2019 – Marzo 2020; MEM-DAEF-IRM-005-20 CORMIDOM, S.A.S. Abril 2020; MEM-DAEF-IRM-006-20 CORMIDOM, S.A.S. Mayo 2020; MEM-DAEF-IRM-007-20 CORMIDOM, S.A.S. Junio 2020; MEM-DAEF-IRM-008-20 CORMIDOM, S.A.S. Abril – Junio 2020. Las conclusiones formuladas abarcaron la estimación del valor real de las exportaciones de sustancias minerales realizadas; indicios que pudieran sugerir -o no- una subvaluación por parte de la empresa respecto de los minerales exportados; y cualquier discrepancia en cuanto a regalía minera pagable sobre el valor FOB de las exportaciones de sustancias minerales durante el período evaluado, basado en el valor calculado por la DAEF vs. el valor declarado por la empresa en sus facturas comerciales.
3. Aprobar y enviar informe final (10%).



A pesar de haber realizado y presentado los contrastes de lugar con respecto a los valores declarados por la empresa y la regalía minera correspondiente en cada caso, conforme a los cálculos y estimaciones descritas en los párrafos precedentes; no fue posible realizar la remisión final de los ocho (8) informes generados, a la Dirección General de Aduanas (DGA), sino que fueron compartidos solo a lo interno en el MEM. Esto debido a que constituyen estimaciones preliminares, hasta tanto se formalice la contratación en curso correspondiente a suscripciones informativas sobre el mercado de concentrados metalíferos, con lo cual podrían ponderarse todas las variables aplicables en sus respectivas proporciones, de modo que se pueda arribar a cálculos definitivos. Estas variables incluyen los denominados “escaladores”, los TC/RC precisos del momento de la exportación, monto de las penalizaciones aplicables, entre otros términos contractuales de venta, en base a los estándares del mercado internacional de concentrados. Cabe destacar, que la DAEF realizó las gestiones pertinentes e inició los trámites correspondientes para la contratación de suscripciones informativas (incluido el ofertante Wood Mackenzie), como recurso de apoyo en los ejercicios de valoración antes descritos, lo cual fue pausado a raíz de la crisis sanitaria causada por la Covid-19.

**Producto 141. Evaluación de la Factibilidad Económica de Proyectos y la Capacidad Económica y Financiera de los solicitantes de derechos otorgados por el MEM (15%).**

1. Revisar documentación de soporte, calcular los indicadores financieros, verificar la factibilidad económica del proyecto y la capacidad económica del solicitante (70%).  
En respuesta a catorce (14) nuevas solicitudes recibidas de la Dirección Jurídica, la DAEF evaluó la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras, fundamentado en las particularidades del proyecto, la revisión de los documentos de soportes económicos suministrados y en los cálculos realizados en base a los criterios e indicadores preestablecidos. Adicionalmente, la DAEF realizó tres (3) reevaluaciones, como resultado de la presentación de nueva documentación de soporte económico y financiero por parte del solicitante, en razón de no cumplir satisfactoriamente con los criterios establecidos para demostrar la capacidad económica y financiera requerida para la ejecución del proyecto minero formulado.
2. Elaborar informe final (20%).  
En el semestre Enero–Junio 2020, la DAEF elaboró catorce (14) informes de Evaluación de Capacidad Económica y Financiera de Solicitantes de Concesiones Mineras, presentando en detalle los hallazgos encontrados, la pertinencia de los documentos de soporte presentados y los cálculos de los indicadores predefinidos; posteriormente, concluyendo taxativamente sobre la capacidad económica del solicitante frente al proyecto presentado y formulando las recomendaciones de lugar. Además, la DAEF elaboró tres (3) informes en respuesta a las solicitudes de reevaluación sometidas por vía de la Dirección Jurídica.
3. Aprobar y enviar informe final (10%).  
Los catorce (14) informes de Evaluación de Capacidad Económica y Financiera de Solicitantes de Concesiones Mineras elaborados, fueron debidamente revisados, aprobados y enviados a la Dirección Jurídica. Se procedió de igual forma con los tres (3) informes de reevaluación emitidos. Con ello se sustentó las resoluciones aprobatorias o declinatorias correspondiente a todas las nuevas solicitudes de concesión minera del Primer Semestre del año, aplicando los criterios, requerimientos y procedimientos establecidos para la acreditación de la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras; en cumplimiento de las disposiciones que al respecto emanan de la Ley Minera de la República Dominicana No.146-71 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 207-98.



**Producto 142. Análisis de los resultados financieros y fiscales de los proyectos mineros de PVDC y Las Lagunas (10%).**

1. Analizar los resultados financieros y fiscales del proyecto minero PVDC (50%).  
En relación con el proyecto minero de Pueblo Viejo, operado por la sociedad comercial Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), la DAEF enfocó sus esfuerzos en apoyar el proceso de revisión y aprobación del Modelo Financiero PVDC 2020-2022 Escenario Llagal Only y la Propuesta de Expansión depositada por PVDC, ya que se trataba de un asunto de prioridad institucional, por lo que la ejecución de esta actividad fue postergada. A principios de julio 2020, habiendo concluido con las actividades relacionadas con el referido proceso de revisión y aprobación del Modelo Financiero y la Propuesta de Expansión, la DAEF inició las tareas de análisis de los resultados financieros año 2019 de PVDC. A la fecha, el informe sobre los Resultados Financieros PVDC Año 2019 se encuentra en proceso de elaboración.
2. Analizar los resultados financieros del proyecto minero de Las Lagunas y estimar el lucro cesante (50%).  
Esta actividad luego de que fuera pausada, a los fines de atender otras prioridades institucionales, fue retomada a finales del T2-2020. A la fecha se encuentra en ejecución, por lo que próximamente la DAEF emitirá el informe meta correspondiente.

**Producto 143. Resultados Trimestrales de Empresas Matrices de Locales Mineras (10%).**

1. Recolectar y reelaborar datos e informaciones relevantes (40%).  
Luego de que la DAEF finalizara los trabajos competentes en el marco del proceso de revisión y aprobación del Modelo Financiero PVDC 2020-2022 Escenario Llagal Only y la Propuesta de Expansión depositada por PVDC, lo cual era un tema de prioridad institucional, se retomaron los trabajos relacionados con esta actividad del POA. En este sentido, esta actividad proveerá los insumos necesarios en la elaboración de un (1) informe en el que se analizarán los resultados T1-2020 de la empresa Barrick Gold Corporation (BGC), matriz (60%) de PVDC. Dicho informe servirá de referencia en la preparación de un segundo documento en el que se analizarán los resultados T2-2020 de dicha corporación (los cuales serán publicados próximamente por BGC).
2. Elaborar informe borrador (50%).  
El inicio de esta actividad depende del avance/finalización de la actividad anterior. Debido a que la Actividad No. 1 todavía está en curso, esta actividad no ha iniciado.
3. Elaborar informe final (10%).  
Ver respuesta Actividad No. 2.

**Producto 144. Evolución de Productos Minerales - Mineral Commodities en los Mercados Internacionales (5%).**

1. Recolectar y reelaborar datos e informaciones relevantes (40%).  
Durante el semestre Enero-Junio 2020, la DAEF recolectó un conjunto de datos e informaciones relevantes en la elaboración de un (1) informe sobre la Evolución de ciertos Mineral Commodities durante el Período 2017-Mayo 2020. En esta actividad se destaca la recolección de datos e informaciones relativas a las cotizaciones históricas y proyectadas, y los niveles de producción y exportación por país de los Mineral Commodities de mayor relevancia en el contexto nacional (oro, plata, cobre y zinc).
2. Elaborar informe borrador (50%).



La DAEF elaboró un (1) informe borrador en el que se abordó la evolución de las cotizaciones internacionales para cada mineral relevante, juntamente con las proyecciones de organismos oficiales, tomando en consideración la coyuntura actual, en lo que se refiere a la crisis sanitaria por la que atraviesa el mundo –Covid19-, y las expectativas/estimaciones de recuperación económica de las economías de mayor influencia. De igual forma, se trataron los niveles de producción (oferta) y de exportación (demanda) registrados, y las perspectivas que al respecto se tienen, dada la situación de pandemia.

3. Elaborar informe final (10%).

El informe borrador, citado en la actividad anterior, fue debidamente revisado y ajustado, generándose el informe final correspondiente.

**Producto 145. Evolución de Productos Energéticos – Energy Commodities en los Mercados Internacionales (5%).**

1. Recolectar y reelaborar datos e informaciones relevantes (40%).

Durante el semestre Enero-Junio 2020, la DAEF recolectó un conjunto de datos e informaciones relevantes en la elaboración de un (1) informe sobre la Evolución de ciertos Energy Commodities durante el Período 2017-Mayo 2020. En esta actividad se destaca la recolección de datos e informaciones relativas a las cotizaciones históricas y proyectadas, y los niveles de producción por país de los Energy Commodities de mayor relevancia en el contexto nacional (carbón, petróleo, y gas natural).

2. Elaborar informe borrador (50%).

La DAEF elaboró un (1) informe borrador en el que se abordó la evolución de las cotizaciones internacionales para cada Energy Commodity relevante, juntamente con las proyecciones de organismos oficiales, tomando en consideración la coyuntura actual, en lo que se refiere a la crisis sanitaria por la que atraviesa el mundo –Covid19-, y las expectativas/estimaciones de recuperación económica de las economías de mayor influencia. De igual forma, se trataron los niveles de producción (oferta) registrados, y las perspectivas que al respecto se tienen, dada la situación de pandemia.

3. Elaborar informe final (10%).

El informe borrador, citado en la actividad anterior, fue debidamente revisado y ajustado, generándose el informe final correspondiente.

**Producto 146. Perfiles Económicos y Financieros de Empresas, potenciales inversionistas y proyectos de inversión (5%).**

1. Recolectar y reelaborar datos e informaciones relevantes (40%).

LA DAEF levantó y analizó amplias informaciones concernientes a los principales países y empresas de la industria de tierras raras (REE) a nivel mundial, incluyendo informaciones, estadísticas y datos sobre las reservas, producción, distribución y consumo de estos estratégicos elementos minerales; sobre el desempeño de las compañías más grandes y líquidas en la industria de tierras raras; y sobre refinerías, recicladores y productores de metales y minerales en diversas partes del mundo. Entre los portales, publicaciones y fuentes de información sobre REE consultadas, se destacan el MVIS Global Rare Earth/Strategic Metals Index, U.S. Geological Survey, Mineral Commodity Summaries, USGS y Mineral Industry Surveys, USGS. Así también se consultaron otros materiales y estudios atingentes como lo son: Ishee et al., 2013, Laurent,



2014, Van Gosen et al., 2014 y Campbell, Artículos de conocidas fuentes como Bloomberg, BBC y CNBC, sirvieron igualmente de base al trabajo realizado.

2. Elaborar informe borrador (50%).

En base a estas informaciones recabadas y analizadas, la DAEF elaboró el borrador de Informe sobre Principales Países y Empresas de la Industria de Tierras Raras (REE) a Nivel Mundial d/f 16 de febrero de 2020, con el propósito de complementar los levantamientos de información en torno al potencial de la República Dominicana en términos de recursos de Tierras Raras, señalando potenciales inversores para el desarrollo de proyectos de extracción de estos elementos estratégicos, con fundamento en los principales actores vinculados a la industria de REE a nivel mundial.

3. Elaborar informe final (10%).

Luego de revisar, complementar y enriquecer el borrador de informe citado en párrafo anterior, la DAEF procedió con la elaboración de la versión final del informe titulado “Principales Países y Empresas de la Industria de Tierras Raras (REE) a Nivel Mundial” d/f 20 de febrero de 2020. A los fines de cumplir el propósito descrito anteriormente, este informe abordó con buen nivel de detalle, el contexto global de la industria de tierras raras; la descripción general de las reservas y producción de REE por país, con un enfoque en los siete países cuyas reservas superan el millón de Toneladas Métricas (TM); y una ponderación por capitalización de mercado del desempeño de las compañías más grandes y de mayor liquidez en el segmento global de tierras raras, derivando en un listado de veinte (20) componentes con sus respectivos pesos en el mercado. Incluyó además otras informaciones relevantes a los fines del informe, como noticias y artículos con recientes acontecimientos sobre la industria de REE.

**Producto 147. Análisis de aspectos económicos y financieros relacionados con los sectores de minería y energía, sus empresas y productos (5%).**

1. Recolectar y reelaborar datos e informaciones e informaciones relevantes (40%).

Durante el semestre Enero-Junio 2020, la DAEF recolectó un conjunto de datos e informaciones relevantes en el análisis de aspectos económicos y financieros de empresas y productos del sector minero, principalmente. Los datos e informaciones colectados sirvieron como insumos en la elaboración de reportes e informes sobre los siguientes tópicos: 1) Perspectivas Económicas ante la Crisis Sanitaria Mundial -Covid19-, 2) Contribución del Sector Minero en la Economía Nacional 2010-2018, 3) Análisis del Modelo Financiero PVDC 2020-2022 Escenario Llagal Only, 4) Cálculos Preliminares y Definitivos del Balance de Deuda Estado dominicano-Dovemco S.A., 5) Transferencias del Gobierno Central al Consejo Provincial de FOMISAR y su Distribución Territorial Años 2017 y 2018, 6) Exportaciones Oro y Plata Enero-Marzo 2019 y Enero-Marzo 2020, y 7) Producción y Exportación Local de Productos Mineros Metálicos y No Metálicos.

2. Elaborar informe borrador (50%).

La DAEF elaboró cinco (5) informes borradores, en los cuales se abordaron los cinco primeros tópicos citados en la actividad precedente.

3. Elaborar informe final (10%).

Los informes borradores, citados en la actividad anterior, fueron debidamente revisados y ajustados, generándose los cinco (5) informes finales correspondientes.



### 5.3 Departamentos y unidades

#### 5.3.1 Departamento de Políticas Públicas – Consulta Multisectorial

##### **Producto 76. Anteproyecto de Reglamento para la Minería Artesanal**

###### 1. Visitar zona de minería artesanal

En fecha 31 de enero de 2020, según consta en la carta de ruta No. INT-MEM-2020-1020, nuestro Departamento se trasladó a las minas de yeso y sal en Barranca, Neyba y Salinas, Barahona, respectivamente, a los fines de realizar un levantamiento de información para la elaboración del Reglamento, junto a los técnicos de la Dirección General de Minería y la Dirección Jurídica.

###### 2. Coordinar la redacción del Anteproyecto con la Dirección General de Minería y la Dirección Jurídica

Coordinamos los intercambios de informaciones entre la Dirección General de Minería y la Dirección Jurídica a los fines de agilizar el proceso de elaboración, como se puede ver en el correo sometido como evidencia.

###### 3. Realizar reuniones de revisión interna de borrador de Reglamento para la MAPE

Coordinamos dos reuniones de revisión del borrador de Reglamento de que se trata: una se realizó entre la Dirección de Gabinete, la Dirección Jurídica y nuestra Unidad en fecha 12 de febrero, 2020, donde se decidió que este Reglamento absorbería al Decreto 370-19 en aras de unificar las disposiciones dirigidas al sub-sector de la Minería Artesanal; y la segunda se realizó entre estos mismos actores junto a los técnicos de la Dirección General de Minería, de manera virtual, para discutir los detalles finales requeridos para concluir la redacción del Reglamento.

###### 4. Entregar Anteproyecto al Sr. Ministro

El 28 de mayo, 2020 esta Unidad entregó el Reglamento final al Despacho del Sr. Ministro, mediante comunicación No. INT-MEM-2020-4166, el cual fue remitido al día siguiente a Presidencia por su carácter de meta presidencial.

##### **Producto 77. Anteproyecto de Reglamento de Aplicación para Agregados**

###### 1. Coordinar recopilación de informaciones técnicas para la elaboración del Reglamento

Como primer paso del proceso de elaboración del Reglamento y con el apoyo del asesor económico del Ministerio, esta Unidad coordinó exitosamente la recopilación de buenas prácticas latinoamericanas de la industria de agregados para tomarlas como base informacional en la etapa de redacción de dicho Reglamento.



## 2. Unificar y sistematizar informaciones técnicas para la elaboración

Con las informaciones recopiladas mediante la actividad anterior, se procedió a su sistematización usando la metodología de matriz comparativa con la legislación dominicana.

### **Producto 78. Fortalecimiento de Departamento de Políticas Públicas**

#### 1. Identificar y gestionar las solicitudes necesarias para el Fortalecimiento de la Dirección

Luego de identificar sus necesidades, el Departamento de Políticas Públicas hizo las solicitudes de lugar a la Dirección de Recursos Humanos, mediante la comunicación No. INT-MEM-2020-375 de fecha 14 de enero, 2020.

#### 2. Solicitar información a áreas involucradas

Este Departamento se propuso la elaboración de un documento de identificación de lineamientos de las políticas públicas sectoriales de la institución. A los fines de elaborarlo, procedimos con la recopilación de informaciones solicitando mediante correos al Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Programas, Planes y Proyectos los Planes Operativos Anuales de los viceministerios, y sus respectivas semaforizaciones, desde el año 2015 al presente, para su análisis.

### **Producto 79. Conmemoración del Día Nacional del Larimar**

#### 1. Solicitar designación de representantes ante el Sub-Comité Permanente del Día Nacional del Larimar a instituciones en la Ley 17-18

Solicitamos a los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cultura y Turismo la designación de los funcionarios que los representarían este año en el Sub-Comité Permanente del Día Nacional del Larimar, mediante las comunicaciones No. INT-MEM-2020-824, INT-MEM-2020-822 e INT-MEM-2020-814, respectivamente, todas de fecha 23 de enero, 2020.

#### 2. Solicitar designación de representantes ante el Sub-Comité Permanente del Día Nacional del Larimar a instituciones no contempladas en la Ley 17-18

Solicitamos al Ministerio de Industria y Comercio y MIPyMES (MICM), a la Dirección General de Minería, al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y al Centro de Exportación e Inversión de Rep. Dom. (CEIRD) la designación de los funcionarios que los representarían este año en el Sub-Comité Permanente del Día Nacional del Larimar, mediante las comunicaciones No. INT-MEM-2020-815, INT-MEM-2020-821, INT-MEM-2020-819 e INT-MEM-2020-823, respectivamente, todas de fecha 23 de enero, 2020.

#### 3. Coordinar y dar seguimiento a acciones e iniciativas a tomar por el Sub-Comité Permanente del Día Nacional del Larimar

Esta Unidad coordinó dos reuniones con los miembros del Sub-Comité Permanente a los fines de iniciar con las gestiones de lugar para la consecución de la conmemoración del 2020, en las fechas 5 de febrero, 2020 (presencial) y el 25 de mayo, 2020 (virtual). Dada la pandemia del COVID-19, dicho



Sub-Comité ha tenido que recurrir a esfuerzos para desarrollar alternativas mediante las cuales podamos apoyar e incentivar a la comunidad de Bahoruco, Barahona, conforme al espíritu de la Ley No. 17-18, prescindiendo de un evento que implique la aglomeración de personas, como se estila.

### **Producto 80. Seguimiento a la Elaboración de la Estrategia de Promoción Nacional e Internacional del Ámbar y Larimar (EPNIAL) – Segunda Fase**

#### **1. Seguimiento a la obtención de colaboración para la contratación del consultor**

Esta Unidad dio seguimiento a dicha obtención mediante numerosos correos, entre los cuales se destacan los cargados y cuyo detalle es el siguiente: 1) El día 11 de febrero, 2020 confirmamos la reunión de revisión de la propuesta de la consultora Ingenio Capital, S.R.L. para determinar su elegibilidad, con el CNC y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y, 2) el día 17 de febrero, 2020 remitimos a la Dirección de Relaciones Internacionales nuestra evaluación sobre dicha propuesta, realizada dentro del marco de los Términos de Referencia, para que sea complementada y posteriormente enviada al BID como paso del proceso de selección.

#### **2. Revisar Plan de Trabajo (Producto 1) de la Consultoría**

Mediante correo de fecha 3 de abril, 2020, le enviamos a la empresa consultora seleccionada, Ingenio Capital, S.R.L., las observaciones unificadas del MEM y del CNC sobre el Producto 1 (Plan de Trabajo), el cual es el primer entregable de la Estrategia, según los TDRs, y a través del cual se trazan los lineamientos de diseño de la iniciativa a nivel general.

#### **3. Revisar Informe Preliminar (Producto 2) de la Consultoría**

Mediante correo de fecha 5 de junio, 2020, le enviamos a Ingenio Capital, S.R.L., las observaciones unificadas del Comité Interinstitucional para el Fortalecimiento de la MAPE (CIM) sobre el Producto 2 (Plan de Trabajo), el cual es el segundo entregable de la Estrategia, según los TDRs. Cabe destacar que este producto fue revisado por el Pleno del CIM por ya contener informaciones de índole técnico de las áreas que sus instituciones regentean.

## **5.3.2 Departamento de Acceso a la Información Pública**

### **Producto 148. Cumplir con los indicadores del Sistema de Gobernanza de Transparencia Institucional**

#### **Actividad 1. Publicar documentación en el Sub-portal de Transparencia bajo lineamientos de la Resolución 1-18 y proceder a la autoevaluación del Sub-portal de Transparencia**

Mantener actualizado el Sub Portal de Transparencia con las informaciones ordinarias que establece la Resolución 1-18, y todas las informaciones extraordinarias que surjan durante el mes o fecha correspondiente; y finalmente realizar un auto diagnóstico que nos permite un acercamiento al resultado de la evaluación de la DIGEIG.

#### **Actividad 2. Mantener porcentaje de evaluación programado**



De cumplir con lo planteado en el párrafo anterior, aseguramos el porcentaje programado.

Actividad 3. Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información bajo lineamientos de la Ley No. 200-04

Todo este proceso se hace a través del Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), el cual permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado y recibir dicha información conforme a lo establecido en la Ley General No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública a través una ventanilla única.

**Producto 149. Apoyo al seguimiento de la Satisfacción al Ciudadano externo**

Actividad 1. Remitir la Encuesta de Satisfacción a los usuarios

La DAI remite la Encuesta de Satisfacción a los usuarios que han recibido servicios del Ministerio de Energía y Minas que cubre desde Solicitudes de Acceso a la Información, Solicitudes de Certificaciones y Otorgamientos de Concesiones Mineras. Dicha encuesta se envía por correo electrónico a través del Sistema LimeSurvey cada semana.

Actividad 2. Evaluar las respuestas obtenidas y generar estadísticas

Un técnico de la DAI verifica y recopila las respuestas completadas durante el trimestre correspondiente a través del Sistema Lime Survey, para luego generar las estadísticas y crear el informe trimestral agregando los comentarios u observaciones de lugar.

Actividad 3. Remitir observaciones y/o recomendaciones para la elaboración de planes de mejora (si aplica)

Una vez se tenga listo el Informe trimestral con las estadísticas generadas, se procede a remitir al Departamento de Calidad en la Gestión para los fines correspondientes.

### **5.3.3 Unidad de Seguridad Física**

**Producto 01. Aprobación Nuevas Plaza de Personal de Seguridad Militar para el MEM, PTER y la Dirección de Remediación Ambiental.**

06 (seis) militares para el Parque Temático de Energía Renovable (PTER).

03 (tres) militares para el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

04 (cuatro) militares para la Dirección de Remediación Ambiental.

**Producto 02. Nombramiento de Personal Militar de Nuevos Ingreso Para Las Distintas Áreas De Seguridad.**



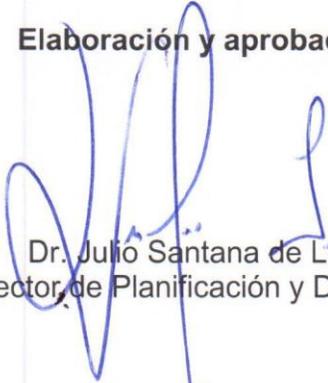
Esta Dirección de Seguridad después de tener la aprobación de nuevas Plaza para el personal Militar en coordinación con Recursos Humanos comenzó el proceso de evaluación de nuevos Miembros. Proceso que estuvo afectado por el estado de emergencia que vivió el país por la pandemia del COVID-19, pero que al momento ya habríamos ocupado tres de las nuevas Plaza para en lo adelante continuar con el proceso de evaluación para los nuevos Integrantes.

En tal sentido hacemos la aclaración que también se vieron afectadas las compras que esta Dirección de Seguridad tenía programada. Por tales razones que si nos contamos con el personal completo no se podía pedir nada a la dirección Financiera sin conocer un aproximado o una relación de los miembros que contaríamos para el servicio.

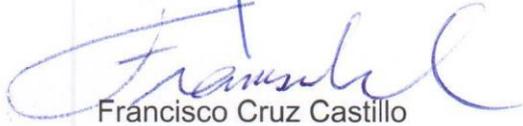
Entendiendo que las compras de las prendas o accesorios que utilizara el personal de seguridad deben de pedirse en un solo pedido, esta dirección esperara completar el proceso de los nuevos miembros para así realizar una sola orden.



**Elaboración y aprobación**



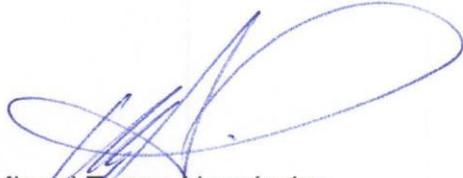
Dr. Julio Santana de León  
Director de Planificación y Desarrollo



Francisco Cruz Castillo  
Enc. Depto. P,P,P



Ivana Cabral Mejía  
Analista de P,P,P



Miguel Torres Hernández  
Analista de P,P,P

**Fecha de Publicación**  
10 de julio de 2020

